

## Reseñas

ABBOUD-HAGGAR, SOHA, *Introducción a la dialectología de la lengua árabe*, Granada (Fundación el Legado Andalusi), 2003, 367 págs.

El libro de Soha Abboud Haggar es una de las primeras obras arabísticas españolas en acercarse a la compleja realidad lingüística árabe. Esta obra sirve ante todo como un ineludible instrumento para futuros trabajos e investigaciones sobre la dialectología árabe.

La obra de la profesora Abboud está estructurada en tres partes. En la primera la autora intenta acercar la dialectología, como subdisciplina lingüística, al lector del libro. Con ello no sólo modifica el marco de su investigación, sino que explicita cómo la misma autora entiende los estudios dialectológicos, y este tipo de introducciones es muy útil en las ciencias humanas. La investigadora hace hincapié en la modernidad de la dialectología, en la relación de los estudios dialectológicos y las teorías lingüísticas, y termina especificando qué terminología usa en su libro. En el capítulo sobre la dialectología y la modernidad, S. Abboud presenta una interesante perspectiva histórica del hecho dialectal. El lector se informa de que Sibawayhi (m. 793) ha dejado en su *Kitāb* (Libro) constancia de este hecho dialectal al advertir diferencias de tipo fonológico, morfológico y sintáctico, además del léxico, dentro de las distintas variedades diatópicas de la península arábiga. Pero es también interesante su disertación sobre la instrumentalización de los dialectos por los comparatistas europeos del si-

glo XIX y por los neogramáticos. Este apartado reviste cierta importancia desde el punto de vista comparatista aunque no hace hincapié en la influencia de los estudios arabistas desde el siglo XVII en llamar la atención sobre el parentesco entre el sánscrito y algunas lenguas europeas, y de ahí su influencia sobre el comparatismo lingüístico posterior. La escuela de Leiden, en este caso, fue de considerable importancia.

La segunda parte del libro se dedica a la aplicación de los postulados dialectales a la lengua árabe. En esta parte la autora se acerca al árabe antiguo. Hace luego una interesante descripción de las diferencias entre el árabe clásico, el árabe medio y neo-árabe. Es este último el que interesa desde el punto de vista dialectológico por configurar las áreas dialectales del mundo árabe, y así lo considera la autora. El interés de esta parte reside no solo en su enfoque diatópico, sino también en el diastrático acompañado de cierta perspectiva diacrónica para describir las variedades de la lengua árabe desde la historia y la sociolingüística. Esta combinación de criterios es la adecuada para la explicación de la coexistencia en la realidad árabe de tres variantes que a primera vista podían parecer pertenecientes a varios estadios distintos. Pues en la realidad árabe actual podemos encontrar en el mismo espacio y sincrónicamente el árabe clásico, el medio y el neo-árabe.

La tercera parte, que cierra el libro, se ha dedicado al dialecto egipcio, y dentro de él, a la variedad dialectal de El Cairo. Después de la justificación de su elección y opción de una posibilidad entre varias, de un dialecto entre los distintos que caracterizan la realidad lingüística árabe moderna, la autora nos acerca a este dialecto representativo. El resto es un buen manual de dialecto cairota presentado de una manera didáctica. Este estudio ofrece textos reales en dicha modalidad lingüística, viñetas humorísticas y se completa con CD de audio de textos egipcios.

Con todo, *Introducción a la dialectología de la lengua árabe* es, y no está de más repetirlo, uno de los primeros trabajos españoles en acercarse a la compleja realidad dialectológica del mundo árabe. Una dialectología,

hay que decirlo, que no sólo viene determinada por los aspectos y variantes diatópicas, sino por varias superposiciones de distinto tipo, que dificultan la confección de mapas y atlas lingüísticos de esta parte del mundo. Esta realidad ha sido señalada por la autora al afirmar que, en lo que se refiere, a la isoglosa de la pronunciación de la misma persona en *gilit*, es muy difícil de fijar en un mapa debido a su carácter social más que al geográfico (pág. 120). Esta observación no es aplicable solamente a una subárea lingüística, sino que se puede aplicar a toda la realidad lingüística árabe. Otro de los aspectos en el que se necesita más investigación es la relación interlingüística y su influencia en la determinación de los rasgos dialectales en zonas como el Magreb. La diglosia y los sustratos lingüísticos han determinado ciertos dialectos árabes. La lengua beréber, en este caso, en el occidente del mundo árabe, es fundamental en la determinación de los rasgos esenciales de los dialectos y subdialectos de esta zona. Sin embargo, la mutabilidad de la población, la inmigración interárabe y, sobre todo, el espectacular desarrollo de los medios de comunicación, están abriendo el camino a ciertos tipos, todavía incipientes, de estandarización lingüística. Dar cuenta de ello necesitaría un verdadero equipo de investigación, interdisciplinario, que trabaje durante varios años. *Introducción a la dialectología de la lengua árabe* es una buena introducción para ello [MOHAMED EL-MADKOURI MAATAOUI].

ABELLÁN PÉREZ, JUAN, «La participación de Jerez de la Frontera en la sublevación mudéjar de las Alpujarras», *Estudios sobre Patrimonio, Cultura y Ciencia Medievales*, v-vi (2003-2004), págs. 9-19.

Estudia las repercusiones que, en Jerez de la Frontera, tuvo la sublevación mudéjar iniciada en el Albaicín, en diciembre de 1499, pronto sofocada, pero extendida en 1500 por las Alpujarras granadinas y sierras almerienses, y en 1501 por la serranía de Ronda. Se analizan diversos textos

y documentación, sobre todo del Archivo Municipal de Jerez de la Frontera, sobre la intervención militar ordenada por los Reyes Católicos y la participación jerezana: «seiscientas lanzas y cuatro mil peones». Abellán señala que ante la cantidad de tropas reunidas por Fernando el Católico, muchos mudéjares huyeron y «dejaron desprotegida la villa de Lanjarón facilitando con ello la rendición de la plaza y el cautiverio de la población», y que el alzamiento de 1501 en las Alpujarras almerienses «no afectó directamente al concejo de Jerez, ya que el peso recayó fundamentalmente en los concejos del reino de Murcia» [remite en nota a su trabajo «Aportación de Murcia a la rebelión morisca de la Alpujarra almeriense: el cerco de Velesique (octubre de 1500 – enero de 1501)», en *Murcia, la guerra de Granada y otros estudios (Siglos XIV-XV)*, Cádiz, 2001, págs. 161-187]; sin embargo, no ocurrió lo mismo en la revuelta de Sierra Bermeja donde su participación fue importante [J. Abellán Pérez, «La presencia y aportación de Jerez de la Frontera en la rebelión mudéjar de las serranías de Villaluenga y Ronda (1501)», *Anaquel de Estudios Árabes*, II (2000), págs. 19-35]. Este bien documentado artículo aporta también datos sobre la situación de los mudéjares y el escenario bélico [M.<sup>a</sup> JESÚS VIGUERA MOLINS].

ALVAR, CARLOS, y JOSÉ MANUEL LUCÍA MEGÍAS (eds.), *Diccionario filológico de literatura medieval española. Textos y transmisión*, Madrid (Castalia, Nueva biblioteca de erudición y crítica), 2002, 1178 páginas.

Los textos clásicos griegos y latinos han sido objeto de una gran cantidad de estudios de crítica y transmisión textual, pero no puede decirse lo mismo de los textos medievales españoles, a los que los filólogos se han ido acercando tímidamente, aplicando estas herramientas de forma sesgada y parcial. La publicación del *Manual de crítica textual* de Alberto Blecua en 1983 supone un primer intento, tanto teórico como práctico, de

regularizar y aplicar este tipo de herramientas en textos españoles, continuando con la labor que, tan solo dos años antes, había iniciado *Incipit*, la única revista en español en ese momento dedicada a la edición crítica y a la transmisión textual. Sin embargo, y a pesar de estos dos importantes pilares para los estudios de ecdótica, los filólogos hispánicos seguían mostrando ciertas reservas en la aplicación de estas herramientas, cuyo empleo no se sistematizará hasta los años 90, momento en el que empiezan a proliferar manuales, artículos científicos y estudios críticos sobre textos concretos (el propio Blecua, Orduna, Pérez Priego o Sánchez-Prieto Borja, entre otros).

Los manuales y estudios escritos en estos años, que reflejan el creciente interés por la crítica textual y la transmisión de textos, han sido fundamentales para la elaboración del *Diccionario filológico de literatura medieval española*, en cuanto que recoge las novedades y conocimientos que aquellos ensayos aportaron. Junto a esta recopilación de saberes, el volumen presenta una exhaustiva y sistemática documentación y una homogénea presentación de los datos (se reúne por primera vez la tradición textual de casi trescientos textos literarios, crónicas e historiografía medievales, recogidos en mil quinientos testimonios aproximadamente), lo que convierte al *Diccionario* en la culminación del conjunto de aportaciones particulares sobre los problemas ecdóticos de los textos medievales publicados hasta este momento. Para llevar a cabo esta ingente labor, los editores, Carlos Alvar y José Manuel Lucía Megías, han contado con la colaboración internacional de setenta especialistas en literatura medieval española.

La estructura del *Diccionario* es la siguiente: textos preliminares (índice general del volumen, introducción y bibliografía general), el diccionario propiamente dicho y documentos epilogales (apéndices e índices).

La introducción es un elemento fundamental para la correcta utilización y rápida localización de los datos presentados en este volumen, al es-

pecificar cómo están estructuradas las entradas y qué tipo de información se recoge en cada uno de los puntos en los que están divididas. En ella los editores esbozan el pobre desarrollo de los estudios de crítica textual en las letras hispánicas hasta el pasado decenio, haciendo especial hincapié en la ausencia de este tipo de análisis de nuestros textos en manuales básicos, colecciones de ensayos o actas de congresos sobre transmisión textual (véase, por ejemplo, el capítulo de Arnold Steiger, 1964, o las actas editadas por Ch. Kleinhenz, 1976). Para Alvar y Lucía Megías, el problema fundamental residía en la dispersión de los trabajos y en la variedad de métodos empleados, lo que dificultaba al filólogo la aplicación de estas herramientas a la literatura medieval. Y esta es precisamente la justificación para la elaboración del *Diccionario*: la unificación de criterios aplicados sistemáticamente a un ingente número de textos medievales. Tras la introducción se incluye una bibliografía general, en la que se da cuenta de los catálogos e inventarios de textos españoles manuscritos e impresos conservados tanto en bibliotecas nacionales como extranjeras.

El grueso del volumen está recogido bajo el título genérico «Los textos y su transmisión» —título que parece rendir homenaje a la fundamental obra de L. D. Reynolds, *Texts and Transmission. A Survey of the Latin Classics* (Oxford, 1983)—, en donde se recogen los 153 capítulos en los que se divide el *Diccionario*. En este apartado se plantea el proceso de transmisión textual de los textos medievales españoles, prescindiendo de las traducciones casi en su totalidad y de los textos hispánicos en otras lenguas (catalán o galaico-portugués).

Tras el diccionario propiamente dicho, se incluyen seis apéndices, en el que se recogen textos con una «compleja y particular tradición» según los editores: «Literatura aljamiada», «Compilación de los cancioneros medievales», «Poesías del xv en un centenar de manuscritos del Siglo de Oro», «El cancionero tradicional medieval», «El romancero medieval» y «El teatro medieval». Por la propia naturaleza de su contenido, la redac-

ción de estos capítulos se acerca más a un ensayo monográfico que a uno de los capítulos del *Diccionario* cuya entrada es un autor o el título de una obra, en cuyo caso los datos se presentan de una forma más esquemática; sin embargo, el tipo de información, así como su disposición, es prácticamente la misma que la elegida para el resto de los capítulos recogidos en «Los textos y su transmisión». El *Diccionario* cierra con unos valiosos índices, confeccionados por Belén Almeida y Cristina Castillo, de autores, obras, bibliotecas y manuscritos, códices datados, copistas, antiguos poseedores y códices ilustrados. Tanto en los índices como en los distintos capítulos y apéndices, hay una introducción sistemática de útiles referencias cruzadas.

Los capítulos recogidos en «Los textos y su transmisión» están dispuestos alfabéticamente, por el nombre del autor (no por el apellido), el título (en el caso de que el texto sea anónimo) o el contenido, excepcionalmente, en una serie de capítulos de diferente extensión, dependiendo del número de testimonios y la bibliografía que haya al respecto. Mientras que en algunas entradas se recoge el estudio de la transmisión textual de solo una obra, en otras se analizan varias, como sucede cuando se conocen distintas obras de un mismo autor (Alfonso X, Juan Fernández de Heredia o Enrique de Villena, entre otros) o en aquellos capítulos en los que hay una agrupación temática (las Crónicas rimadas o los Debates medievales castellanos), en donde se analizan diferentes títulos.

Los datos recopilados sobre cada obra se organizan a partir de un conjunto de secciones establecidas previamente por los editores del volumen: Introducción, testimonios, descripciones, estudio filológico, apéndice y bibliografía. En la «Introducción» se señalan las características más sobresalientes del autor (en caso de que se conozca) y de la obra (de haber diferentes, cada una de ellas llevará su propio párrafo introductorio). En un segundo punto, se indican los «Testimonios conservados» en las distintas bibliotecas y archivos, especialmente manuscritos, con sus firmas ac-

tuales y antiguas (dando noticia, en algunos casos, de testimonios hoy perdidos). Asimismo, y en caso de haberlos, se hace una relación de los impresos áureos que han transmitido la obra medieval, cuya signatura y localización se proporciona en el «Apéndice». Se ofrece, a continuación, una somera «Descripción codicológica»: tipo de códice, fecha, nombre del copista, tamaño y número de folios, soporte, tipo de letra, iluminaciones, índice de contenidos, *marginalia* e historia del códice. El apartado dedicado al «Estudio filológico» tenía como objetivo inicial, como indican los editores en su prólogo, analizar la relación textual entre los distintos testimonios y repasar las ediciones más importantes hasta la fecha. Sin embargo, en la mayoría de los casos, «este apartado se reduce al análisis de una antigua edición o a la constatación de que todavía no se ha llevado a cabo un estudio científico de sus relaciones textuales» (pág. xxii). En el «Apéndice» se da noticia detallada (biblioteca, ciudad y, a veces, signatura) de todos los ejemplares conservados de los testimonios impresos. La «Bibliografía» final de cada capítulo informa, siempre y cuando ha sido posible, de las ediciones modernas del texto medieval estudiado; las monografías y artículos al respecto y, por último, los repertorios bibliográficos en donde se han recogido los testimonios (información ausente en la mayoría de las entradas).

En una obra de estas características y de esta magnitud, que reúne la mayor parte del conocimiento filológico del medievalismo hispánico, solo se echa de menos en algunos momentos una mayor claridad en cuanto a la presentación de los datos en la estructura externa. Así, aunque los editores defienden un orden alfabético de las entradas, frente al cronológico, diciendo que así se evitan «las distorsiones debidas a la disparidad de interpretación de los datos existentes» (pág. xxi), creo que esta disposición entorpece al lector la búsqueda de datos. Este queda sorprendido –y confundido a la vez– al encontrar las «Jarchas» inmediatamente antes de «Jorge Manrique» y bastante después de «*La Celestina*»; no solo por la

anacronía, sino también por la diferente naturaleza de las entradas. La solución de agrupar los textos de acuerdo con criterios de género o contenido fue contemplada en algún momento por los editores (de hecho, esa es la ordenación preferida por Carlos Alvar en el artículo embrionario de este *Diccionario* «Manuscritos y tradición textual», recogido en *RFE*, 77 [1997], págs. 33-68), pero finalmente fue desechada exceptuando algunos casos: «Biblias romanceadas», «Debates medievales castellanos» y «Lapidarios castellanos» (según indican los editores, pero a los que creo que también habría que añadir las entradas referidas a las «Crónicas rimadas» y las «Jarchas») que, por cuyo contenido y agrupación, parecen estar más relacionados con los textos recogidos en el apéndice que con el resto de los textos de este apartado. Quizá una estructura bipartita —por un lado, los textos agrupados por nombres de autores y títulos de las obras, siguiendo un orden cronológico, y por otro, los textos según los distintos géneros o bloques temáticos, sin autor (en muchos de los casos) y con difícil datación por su desarrollo a lo largo de un tiempo indefinido— hubiera proporcionado al lector una rápida localización del material buscado.

El conjunto de datos y materiales reunidos en este libro presenta la transmisión textual de los textos medievales, poniendo de manifiesto qué textos están aún pendientes de un estudio crítico y de estudio literario.

Algunos de los textos están relacionados con lo árabe y lo musulmán, tanto desde el punto de vista temático como de procedencia, a pesar de que los editores dicen en su introducción que «el volumen alcanzado por los materiales nos ha obligado a prescindir casi por completo de las traducciones, que además plantean problemas de transmisión y recepción algo más complejos» (págs. xx-xxi). Entre ellos se encuentran el *Libro de las tres creencias* y los *Sermones contra los judíos y moros*, atribuidos a Alfonso de Valladolid; el *Calila y Dimna*, la *Crónica del moro Rasis*, la *Disputa entre un judío y un cristiano*, la *Historia de la doncella Teodor*, las *Jarchas* y el *Sendebär*, además del apéndice dedicado a la literatura aljamiada. Tanto la

dificultad que plantean este tipo de textos como la poca difusión de sus estudios hacen que algunos de estos análisis sean breves y no siempre completos. Así, por ejemplo, en el apartado dedicado a las jarchas, no deja de ser sorprendente que María Jesús Rubiera indique que el «códice G. S. Colin del *‘Uddat al-jalīs*: está en lugar desconocido [...]. Al no ser accesible este manuscrito a la sociedad científica, no se pueden comprobar estos asertos» (pág. 644). Sin embargo, el manuscrito Colin al que la profesora Rubiera hace referencia fue dado a conocer por Alan Jones en *The ‘Uddat al-jalīs of ‘Alī ibn Bishrī. An Anthology of Andalusian Arabic ‘Muwashshahat*», Cambridge, 1992. El que en la actualidad haya una gran producción científica, con tan amplia y rápida difusión, hace necesario que obras como el *Diccionario* tengan que estar en permanente actualización para evitar que envejezcan y para que la información no quede obsoleta.

Todo lo dicho anteriormente hace del *Diccionario* una obra de referencia no solo para aquellos estudiosos de la literatura medieval castellana, sino también una herramienta imprescindible para cualquier filólogo. Se trata de un ejemplo a seguir (como va a hacer en el *Diccionario filológico de literatura española* de los siglos de oro el equipo dirigido por Pablo Jauralde Pou) para desarrollar definitivamente estudios coordinados de crítica y transmisión textual de obras españolas de cualquier época, con una visión de conjunto, de crucial relevancia para la correcta comprensión de nuestros textos [NURIA MARTÍNEZ DE CASTILLA MUÑOZ].

BARRIOS AGUILERA, MANUEL, *Los falsos cronicones contra la Historia (o Granada, corona martirial)*, Granada (Universidad, Biblioteca de Bolsillo, Divulgativa, *Collectanea Limitanea*, n.º 15), 2004, 213 págs.

Estamos ante una obra que no se ajusta a la verdad, en el mejor de los sentidos: por el título de la colección, «Biblioteca de Bolsillo, Divulgati-

va»; por la descripción de la contraportada, «Este pequeño volumen es una síntesis divulgativa»... Sólo en apariencia, porque a planteamientos de nivel divulgativo se llega tras la madurez de conocimientos. Síntesis y divulgación es faena de expertos, como la monografía que nos ocupa.

El formato del libro es reducido, no su contenido, 213 páginas muy pensadas, donde se inserta una «Antología de testimonios documentales», con textos de Bermúdez de Pedraza o Antolínez de Burgos; una bien seleccionada bibliografía de «Fuentes inéditas y bibliografía antigua (siglos XVII-XIX)» y «Estudios modernos», más dos índices, «Onomástico» y de «Ilustraciones».

Ahora bien, sí es un engaño la falsa visión de una Granada, que por «demasiado islámica», recoge determinada historiografía, desde los siglos XVI-XVII, tema que aborda el autor frontalmente. Me remito a sus palabras en el «Preliminar», bien contundentes: «la razón última y fundamento de este pequeño libro es una vuelta de tuerca más en la deconstrucción del tinglado laminario del Sacromonte, desde los hallazgos de finales del siglo XVI hasta los fraudes arqueológicos de 1754 y sus secuelas contemporáneas».

El prof. Manuel Barrios Aguilera transmite en esta obra una visión muy crítica ante una retahíla de falsedades, que desmonta desde una rigurosa investigación y después de la publicación de varios estudios. Su producción científica cuenta con un denominador común, el Reino de Granada, del que parten varias vías; una de ellas se centra en los moriscos, representada por una obra de gran envergadura, reflexiva, conceptual y con carga de madurez, *Granada morisca, la convivencia negada. Historia y textos* (2002); otra emanada de ésta, dirigida a mostrar la realidad de los falsos mitos, por ejemplo: *Granada en escorzo. Luis Francisco de Viana y la historiografía del Sacromonte* (2000); *El bucle metahistórico. Los libros plúmbeos de Granada, realidad histórica y mito* (2001); *Don Pedro de Castro y el Sacromonte de Granada. Sobre la realidad del mito sacramontano* (2003)

o *El castigo de la disidencia en las invenciones plúmbeas de Granada. Sacromonte versus Ignacio de las Casas* (2003). Este último estudio se incluye en un excelente estado de la cuestión sobre el tema, «En torno a los plomos del Sacromonte» (*Al-Qanṭara*, 2002-2003), coordinado por Mercedes García Arenal (CSIC).

El prof. Barrios estructura el libro en seis breves capítulos –el último con carácter de conclusión– a través de los cuales nos introduce sigilosamente en la falsaria granadina: hallazgos de la Torre Turpiana y Valparaíso, historias eclesíásticas, falsos restos arqueológicos, etc. En todos los capítulos se impone el mismo esquema: «relato de los hechos», protagonistas, defensorios bibliográficos, intereses y una seria valoración histórica e historiográfica. En efecto, el autor busca el seguimiento historiográfico a un fraude histórico, pero especialmente las connotaciones culturales, políticas y religiosas de la enmarañada trama, que no son pocas.

La actitud que asume Manuel Barrios es tan clara como fraudulentos los manejos de aquel arzobispo Pedro de Castro Vaca y Quiñones, responsable de una falsedad que ha tenido continuidad en nuestro tiempo real. Dura tarea la del autor ante un tema ideológicamente tan sensible: una Granada en el siglo XVI confusa, necesitada de hacer notar un pasado islámico, que aún pervive en la sociedad morisca; y otra Granada que quiere romper con ese pasado, que necesita proclamar a voces un cristianismo ancestral. Dicen que los extremos se tocan, si eso es así, el resultado, tal vez, sería la *imagen martirial* de Granada.

Es necesario dejar constancia de que este libro facilita al lector la cruda trama sacramontana, a través de un relato ágil, fluido y exento de las cargas que la metodología científica impone, pero avalado por la investigación del autor. Obra recomendable al especialista por la objetividad de los planteamientos que conducen a la realidad histórica, y porque, también, sabrá leer entre líneas. Recomendable, asimismo, al lego en la materia, porque se sentirá atraído por esta apasionante historia [M.<sup>a</sup> CARMEN JIMÉNEZ MATA].

BENABOUD, M'HAMMAD (dirección), *Tetouan, capitale méditerranéenne*, Tetuán (Asociación Tetuán-Asmir), 2004, 149 págs., ilustr., 1 CD-ROM.

Se trata de un libro de gran formato, con más de un centenar de fotos e ilustraciones en color, en el que, bajo la dirección del Dr. M'hammad Benaboud, conocido historiador de al-Andalus y de las relaciones hispano-marroquíes, reúnen sus textos unos cuantos especialistas de esta ciudad, hija de Granada y cabecera de tanta historia, arte y leyenda, hechos con conocimiento de los diversos temas tratados y con amor. La obra resulta ser una excelente edición casi imprescindible, por más de un motivo, para la aproximación objetiva y subjetiva a la urbe mediterránea de «la paloma blanca».

Tras de un prólogo de Mohammed Abdelkhalaq Torres, están los estudios de M'hammad Benaboud sobre los cinco siglos de historia de la ciudad, de Jean-Louis Miège sobre sus actividades económicas y marítimas; de Said Mouline acerca de sus particularidades arquitectónicas y urbanas; de Jaafar Ben el Haj Soulami y de Hasna Daoud sobre la cultura tetuaní; de Nadia Erzini acerca de las artes tradicionales; de Bouabid Bouzaid en torno a los pintores de la Escuela de Tetuán; de Mehdí Chachoo sobre la música en la Ciudad de las artes; de Toumader Khatib sobre el arte culinario o la sabia mezcla de colores, olores y sabores; de Rodolfo Gil Grimau acerca de Tetuán, la ciudad contrastada; de Abdelaziz Chahbar sobre Tetuán como pequeña Jerusalén; de Abdelmajid Benjelloun con un Tetuán de callejas visitadas a veces por el sople de andalusíes melancólicos sin alba; de Abdelhadi Benallal con el turismo en Tetuán; y de Mohamed Hafid Zouaki con la Medina de Tetuán hacia una rehabilitación concertada.

La ciudad de los granadinos emigrados, de los moriscos llegados directamente o a través de Argelia, de los judíos sefardíes, de la pintura, la co-

cina tradicional, las familias de antiguo, los espacios, la blancura y lo verde, y el bullicio, la mezcla, la montaña, el mar, la confusión a la par que la dureza y la cortesía, están vivamente presentes en este libro [RODOLFO GIL GRIMAU].

BONNER, MICHAEL – MINE ENER – AMY SINGER (eds.), *Poverty and Charity in Middle Eastern Contexts*, Albany (State University of New York Press), 2003, 345 págs.

El tema de la pobreza en el mundo islámico no ha sido objeto de estudios sistemáticos hasta fechas recientes, al contrario de lo que sucede con la caridad en este mismo ámbito, la cual ha recibido una especial atención, concretamente en lo que atañe a las instituciones del *waqf* y del *zakāt*. La obra colectiva objeto de esta recensión se suma a las monografías que han visto la luz en los últimos años a este respecto. El objetivo de esta publicación es, pues, contribuir a llenar la laguna aún existente en el terreno de la historia social y arrojar luz sobre algunos aspectos que emergen de la interrelación existente entre pobreza y caridad en el contexto del Oriente Medio islámico en un período que abarca catorce siglos, con especial referencia a la época otomana. En lo que respecta a la base documental utilizada por los diversos autores para la elaboración de sus respectivos trabajos, cabe señalar el empleo de documentos de archivo, textos religiosos y jurídicos, composiciones literarias, narraciones históricas y periódicos. Los quince capítulos que integran esta obra se hallan distribuidos temáticamente en cinco secciones y proceden de las ponencias presentadas en un congreso celebrado en el Center for Middle Eastern and North African Studies de la Universidad de Michigan en mayo de 2000. Éstos y otros aspectos se ponen de manifiesto en la introducción del libro.

La primera parte, bajo el título «Entitlement and Obligation», contiene cuatro capítulos que abordan la concepción del pobre y de su estado,

así como la intervención estatal en prevenir carestías y hambrunas, poniéndose de manifiesto la función de la caridad a la hora de reforzar el orden jerárquico social. En el primer capítulo, M. Bonner analiza los conceptos de pobreza y caridad en el contexto histórico del ascenso del Islam, mostrando la influencia que la noción de generosidad existente en la Arabia preislámica ejerció sobre las prácticas caritativas islámicas. En el siguiente capítulo, I. Mattson examina una serie de definiciones ofrecidas por los primeros juristas musulmanes al abordar cómo el concepto de pobreza era entendido en relación con la distribución del *zakāt* y compara estas definiciones con las propuestas por juristas posteriores. Este mismo aspecto es objeto de análisis en el capítulo 3, en el cual M. R. Cohen, basándose en los documentos de la Geniza de El Cairo, intenta determinar quiénes eran los pobres merecedores de caridad entre los judíos del Egipto medieval. En este sentido, revela la prioridad de la que gozaban los pobres conocidos frente a los extraños como receptores de asistencia. En el último capítulo, A. Sabra aborda la cuestión de la fijación de precios tratada por los juristas musulmanes y puesta en práctica por los gobernantes del Egipto mameluco para proteger a los pobres en épocas de carestía. Era habitual que los sultanes garantizaran alimentos a precios asequibles a fin de evitar tensión social.

La segunda parte consta de tres capítulos aglutinados bajo la rúbrica «Institutions», en los que se explora la formalización de la beneficencia, con especial atención a la institución del *waqf*, considerada como el vehículo por excelencia para financiar la sociedad islámica. En los capítulos 5 y 6, Y. Tabbaa y M. Shefer centran sus respectivos estudios en el papel desempeñado por los hospitales islámicos medievales. Tabbaa pasa revista a varios aspectos relativos a este tipo de edificios: médico, caritativo, económico y arquitectónico. En este sentido, aborda su historia bajo el patronazgo de los califas *ʿabbāsīs* de Bagdad, su conversión en época medieval en una institución multifuncional y los factores que contribuye-

ron a su posterior decadencia. Por el contrario, Shefer sostiene que el hospital islámico mantuvo su importancia con el transcurso del tiempo. Centra su estudio en las tres capitales oficiales del Imperio otomano (Bursa, Edirne y Estambul), haciendo hincapié en la función de los hospitales como instituciones caritativas en época premoderna. Por último, en el capítulo 7, M. Hoexter se interroga sobre el estatuto social de los receptores de la caridad generada en el Argel otomano, de la que se beneficiaban los habitantes de esta ciudad, así como los de La Meca y Medina. Llega a la conclusión de que la designación de beneficiarios no siempre obedecía a criterios de pobreza.

Los tres capítulos incluidos en la tercera parte bajo el epígrafe «The State as Benefactor» examinan la función desempeñada por el Estado en la distribución de la beneficencia. El estudio de E. Ginio en el capítulo 8 pone de relieve las estrategias adoptadas por los pobres de la ciudad de Salónica en el siglo XVIII para garantizar su supervivencia ante la ausencia de benevolencia imperial. Sería en el siglo XIX cuando tendría lugar un incremento de la asistencia social asumida por el Estado en las provincias del Imperio otomano. Precisamente, sobre las iniciativas públicas versan los trabajos de M. Ener y N. Özbek en los capítulos 9 y 10 de este volumen, respectivamente. Por una parte, Ener intenta dilucidar hasta qué punto la población del Egipto del siglo XIX resultaba beneficiada por la caridad estatal. La actuación del gobierno egipcio en este sentido refleja la existencia de nuevos mecanismos a la hora de proporcionar sustento a los necesitados. Por otro lado, Özbek revela cómo en el Imperio otomano entre los años 1876 y 1909 la beneficencia imperial constituía una estrategia para crear un efecto de proximidad entre el sultán y sus súbditos. Las donaciones jugaban un papel político crucial en la legitimación popular de la autoridad política.

La cuarta parte, consagrada a «Changing Worlds», cuenta con tres capítulos en los que queda patente que la caridad constituía un importante

elemento de cohesión social, tanto a nivel teórico como práctico. En el capítulo 11, J. R. I. Cole examina la figura de un intelectual egipcio del siglo XIX (R. al-Tahtawi) y el tratamiento que éste confiere a las cuestiones relativas a la pobreza, indicando la responsabilidad asumida por el poder institucional hacia los pobres desde los primeros tiempos del Islam. En otras ocasiones, eran las élites quienes actuaban así impelidas por motivos religiosos y nacionalistas. Así se infiere del análisis efectuado por B. Baron en el siguiente capítulo, donde pone de manifiesto que los miembros de la élite egipcia de finales del siglo XIX y comienzos del XX fundaron asociaciones benéficas con el afán de mejorar las condiciones de vida de los pobres. Para ello, efectúa un estudio sobre la vida y el trabajo de una mujer (L. Ahmad), que luchó por proporcionar servicios sociales a los indigentes, siendo mujeres y niños sus principales beneficiarios. Concretamente, a la cuestión de los niños necesitados se consagra el capítulo 13. En él, K. Libal expone el creciente número de programas promovidos con el fin de resolver los problemas sociales derivados de la pobreza infantil durante los primeros años de la República turca.

En la última parte del libro, dedicada a «Welfare as Politics», se insertan dos trabajos que exponen la extrapolación de ideas y prácticas antiguas de pobreza y caridad a la época actual. En el capítulo 14, T. Kuran analiza los esfuerzos desplegados para reinstaurar el sistema del *zakāt* como paliativo de la pobreza en las sociedades islámicas contemporáneas. El papel desempeñado por este tipo de impuesto en el alivio sintomático de la pobreza ha sido y sigue siendo irrelevante, contrariamente a lo que sucede con la gran influencia ejercida por el *waqf* en el Imperio otomano. A esta institución se consagra el capítulo 15, en el que A. Singer recoge las críticas vertidas contra ella, así como la forma en la que la actual Turquía afronta el legado de las fundaciones imperiales.

La obra se completa con unas conclusiones a cargo de N. Zemon Davis, en las que, desde una perspectiva comparativa, se traen a colación los

principales temas abordados en los diferentes capítulos. El volumen concluye con unos completos índices.

Esta monografía supone una importante contribución al estudio de la interrelación existente entre los conceptos de pobreza y caridad en la sociedad islámica, de forma especial la otomana. El amplio marco geográfico-temporal que comprende nos proporciona una interesante visión de conjunto del tema que se plantea. Este estudio, además de poner a nuestra disposición un considerable caudal de información, muestra las posibilidades de investigación que ofrece el campo de la historia social del mundo islámico [ANA MARÍA CARBALLEIRA DEBASA].

BRINCAT, GIUSEPPE, *Malta. Una storia linguistica*. Presentazione di Francesco Bruni, Le Mani, Recco – Genova (Univ. degli Studi di Udine, Centro Internazionale sul Plurilinguismo, Il Mediterraneo plurilingue, 1), 2003, pp. XVI + 430.

Thomas Stolz concludiva la recensione all'edizione maltese di quest'opera (*Il-Malti – Elf sena ta' Storja*, 2000) apparsa in *Sprachtypologie und Universalienforschung* 54/2001, 81 sg., con le seguenti parole: «the book calls for a translation [in Italian and/or in English] as soon as possible». A distanza di soli tre anni lo stesso Brincat ha esaudito questo «desideratum» presentando una versione italiana ampliata della storia linguistica dell'isola. Nella premessa egli indica chiaramente scopi e limiti del volume: si tratta di raccontare la «storia esterna» del maltese, il suo processo di romanizzazione e il percorso che ha portato una varietà di arabo a diventare lingua ufficiale, della nazione da poco entrata nell'Unione Europea. La descrizione della «storia interna», dei cambiamenti fonomorfosintattici intervenuti nelle strutture della lingua, spetta a una grammatica storica che dovrà essere scritta da un semitista, non da un italianista quale egli è.

Questo libro si articola dunque in nove capitoli che seguono passo passo mille anni (*elfsená*) di storia linguistica. L'introduzione delinea l'approccio stratigrafico con cui si intendono affrontare le vicende linguistiche dell'isola: esse sono state sempre caratterizzate da plurilinguismo e diglossia in una lunga serie di contatti fra tre famiglie linguistiche distinte: quella semitica, quella germanica e quella romanza: «In tutta la sua storia il maltese ha sempre dovuto convivere con una lingua di maggiore prestigio, venuta da fuori, e dalla quale ha sempre assorbito una quantità di elementi generalmente appartenenti a innovazioni tecniche, sociali e culturali. Queste innovazioni materiali e comportamentali hanno permesso alla società di evolversi, di crescere, di tenere il passo con il progresso dei tempi [...] E' questa la storia del maltese: se in uno dei periodi indicati la lingua si fosse fossilizzata non sarebbe rimasta lo strumento efficace che l'attività di tutti i giorni richiedeva in tutti i campi» (p. 25). In questa citazione sta la chiave di lettura di tutto il volume, a mio parere completamente condivisibile: nessun atteggiamento purista e nazionalista ma un'accorta valutazione degli apporti esterni che hanno via via arricchito la lingua (cfr. anche quanto si legge a p. 199 circa la «capacità di assorbire elementi nuovi e utili» che ha garantito la sopravvivenza della lingua maltese; senza tale capacità «il maltese sarebbe rimasto un dialetto povero, adatto solo a una vita rustica e primitiva»). Mi limiterò ad un solo significativo esempio: il concetto di 'lanciare' ha tre verbi *il-launch-ja*, *illancja* e *nieda*; il primo deriva dall'inglese, il secondo dall'italiano, il terzo dall'arabo: «Sarebbe sbagliato raccomandare l'uso di uno solo [...], perché si possono considerare rappresentanti di tre varietà: il maltese anglicizzato, il maltese standard, e il maltese formale/letterario [...]. Attualmente l'atteggiamento più saggio è quello di rispettare l'equilibrio fra le tre parole e il loro valore funzionale, perché l'equilibrio si spezzerà se ogni parola viene usata indiscriminatamente nelle altre varietà» (p. 382); di fatto «bisogna riconoscere a tutte le varietà il diritto di esistere, e identificare le funzioni

che svolgono nella comunicazione» (p. 387). «Di conseguenza usa il maltese bene quella persona che sa calibrare la sua lingua secondo l'ambiente in cui si trova» (p. 388). Queste affermazioni di carattere sociolinguistico si riferiscono ovviamente alla situazione odierna (Cap. 9: «Il xx secolo: le esperienze linguistiche e la struttura del maltese»). Ma sulla base di tale atteggiamento aperto e realistico è costruita tutta la trama del libro.

I capitoli 1 e 2 («Prima del maltese», «Gli albori enigmatici del maltese») sono dedicati ai secoli oscuri nei quali poco si sa delle vicende dell'isola. Qui l'Autore ha modo di riferire ampiamente dei suoi approfonditi studi sul *Kitāb rawḍ al-mi'tar* dello storico al-Ḥimyarī (xiv sec.), da cui si ricava che l'isola rimase probabilmente quasi del tutto disabitata per circa 180 anni dopo la cacciata dei Bizantini ad opera degli Arabi nell'870. Brincat suggerisce quindi che la varietà di arabo magrebino che sta alla base del maltese non provenga direttamente dall'Africa (*Ifriqiya*) bensì sia, per così dire, di ritorno, dall'arabo che si parlava in Sicilia, quindi non prima dell'xi sec. Col Cap. 3 («I primi contatti con le lingue romanze: il dialetto siciliano, 1091-1530») si entra nella luce della storia. Con l'arrivo dei Normanni Malta viene in contatto con una cultura e una lingua neolatina di alto prestigio; i documenti redatti sull'isola tra il Duecento e il Quattrocento sono in latino o in siciliano cancelleresco. Ecco quindi l'opportunità di dedicare specificamente un capitolo ai rapporti siculo-maltesi: Cap. 4 «Dal siciliano al maltese (1200-1530)». Ad esso ne fa seguito uno dedicato esplicitamente alla componente siciliana. Il Cap. 6 affronta poi un momento cruciale della storia linguistica, ovvero il passaggio dal siciliano all'italiano nei secoli xvi e xvii, quando i Cavalieri di S. Giovanni spostano da Rodi a Malta la loro sede: come scrive il fiorentino Onofrio Acciaiuoli nel 1567, «essendo che la maggior parte delle persone de' nostri tempi hanno poca notizia della [lingua] Latina, la quale ordinariamente non si usa, e che questa nostra [lingua] non solamente in Italia, ma ancor in ogni altra Provincia è conosciuta, et si intende, et si parla ancora più

che ogni altra lingua, in cotesta isola di Malta dove è la nostra residenza» (citaz. a p. 188), il toscano, ossia sostanzialmente l'italiano, già adottato dall'Ordine dei Cavalieri a Rodi, si diffonde in tutti i livelli sociolinguistici alti, chiesa, notai, insegnanti, medici; ma non intacca la solidità della lingua parlata, che restò il dialetto magrebino formatosi in Sicilia. Si verifica, insomma, una situazione di bilinguismo con diglossia, che sarà poi caratteristica di Malta anche nei secoli successivi. In questa situazione diglottica il maltese standard si formò come una *koiné* selettiva, eliminando i tratti più dichiaratamente rurali e accettando nel contempo gli elementi romanzi che provenivano dalla Sicilia e dall'italiano in genere.

Con bella continuità il capitolo seguente è pertanto dedicato agli studi sul maltese nel periodo dei Cavalieri e in particolare alla importante figura di Michele Antonio Vassalli (1764-1829) che imposta in chiave purista la «questione della lingua» condannando il «fanatismo che alcuni anno di maltezzare voci estere e di barbarizzare l'idioma nativo con espressioni siciliane, italiane, fancesi, e simili» (citaz. a p. 214). Il Cap. 8 condensa nel titolo stesso le vicende successive all'arrivo degli Inglesi: «La colonia britannica: dalla diglossia maltese-italiano al bilinguismo maltese-inglese». Il confronto con la lingua della grande potenza coloniale fa crescere nei Maltesi l'autocoscienza linguistica e nello stesso tempo, ma non paradossalmente, fa dei Maltesi i difensori della lingua italiana come lingua anche della propria tradizione culturale, atta a limitare l'intromissione del potere anche nelle questioni puramente locali (vd. p. 283).

L'ultimo capitolo è dedicato alle esperienze linguistiche e alla struttura del maltese nel xx secolo. Si conferma e rafforza il quadro delineatosi nei precedenti capitoli. Sulla scia dei fondamentali studi di Joseph Aquilina, Brincat conclude: «Oggi il cittadino medio è effettivamente esposto a tre lingue, il maltese, l'inglese e l'italiano che utilizza in situazioni diverse e senza preoccupazioni ideologiche» (p. 333). La situazione di bi- (o tri-)linguismo viene utilizzata come una sorta di bi- (o tri-)glossia, con fre-

quenti mutamenti di codice («code switching» e «code mixing»). Questa situazione fa di Malta un vero «melting pot» al centro del Mediterraneo e del maltese un prezioso campo d'indagine per ogni linguista, dialettologo, storico della lingua o tipologo che sia. Non è un caso che al maltese siano stati recentemente dedicati numerosi studi come quelli di Martine Vanhove, di Thomas Stolz, di Yaron Matras –di cui si troverà l'elenco nell'ampia bibliografia che chiude il volume–, fino al numero monografico della *Rivista di Linguistica* (8, I: 1996) dal titolo «The Maltese Noun Phrase Meets Typology». E così pure non è privo di significato che questo libro si affianchi alle grandi storie linguistiche delle maggiori lingue europee di Tullio De Mauro, Peter von Polenz, Rafael Lapesa, ecc. ecc. nel momento in cui Malta entra a far parte dell'Unione Europea!

Spero che quanto ho esposto sopra, sia pure per sommi capi, dia un'idea dell'ampiezza e della completezza del disegno tratteggiato da Brincat. E in questo senso è opportuno aggiungere un'ultima osservazione. Nella sua incisiva presentazione del volume Francesco Bruni osserva che «sono molto utili le ripetute osservazioni di storia insulare comparata» (p. ix). Già a p. 8 troviamo un'istruttiva tabella che mette a confronto Corsica, Elba, Capri, Sardegna, Sicilia, Pantelleria, Lampedusa, Djerba, le Egadi e le Eolie con Malta per quanto riguarda l'estensione in Km<sup>2</sup> e numero di abitanti. Ne risulta che Malta coi suoi 353000 abitanti (+ 25000 nella seconda isola dell'arcipelago, Gozo) è veramente sovrappopolata<sup>1</sup>. Più volte poi nel corso del volume ricorre un confronto con Pantelleria, dove si parla una varietà romanza. Anche la comunità di maroniti arabofoni di Kormakiti (Cipro) viene ricordata per una evoluzione morfosintattica dovuta

<sup>1</sup> E' da osservare a questo proposito che le cartine dell'isola che si trovano qua e là nel volume (p. es. p. 217, 309) sono davvero troppo piccole per render conto della distribuzione e dislocazione dei vari centri. Sarebbe stato necessario avere una carta geografica delle due isole più ampia –magari con una tavola fuori testo.

a contacto interlinguístico similar a quella che caracteriza il maltese (vd. p. 349 sg.). Frecuenti sono poi gli accenni per contrasto alla Corsica. Qui la politica linguistica francese ha cercato di eliminare progressivamente la parlata locale (peraltro senza riuscirvi appieno): se Malta fosse rimasta nell'orbita francese anche dopo la brevissima parentesi napoleonica (solo due anni!) avrebbe probabilmente avuto una sorte non diversa dalla Corsica [PAOLO RAMAT].

BRAGA, ISABEL M. R., MENDES DRUMOND *Do primeiro almoço à ceia. Estudos de História da Alimentação*, Lisboa (Colares editora), 2004, 159 págs.

La infatigable investigadora portuguesa Dra. Drumond Braga, de quien ya he tenido ocasión de reseñar parte de su obra en números anteriores de *Aljama*, nos ofrece un libro de sugestivo título, *Del desayuno a la cena*, reuniendo «un conjunto de trabajos que se inscriben en una de las líneas de investigación» a las que últimamente se ha dedicado dentro de la Historia de Portugal y de sus componentes sociales –entre ellos los judeo-conversos y los moriscos– y esta vez sobre la alimentación.

La alimentación de las minorías en el siglo xv, el pescado en la dieta alimentaria de los portugueses de los siglos xvi al xviii, el *Libro de Cocina* de Francisco Borges Henriques, las influencias extranjeras en los libros de cocina portuguesa de los siglos xvi al xix, y la alimentación y códigos de comportamiento en la segunda mitad del siglo xix, juntamente con recetas, forman el corpus de la obra tras de una «nota de apertura».

La comunidad morisca en el Portugal del s. xvi estaba compuesta de los musulmanes procedentes del norte de África, cautivos o no, llegados a través de las plazas portuguesas en Marruecos, junto con los descendientes de los musulmanes portugueses de por sí y de algunos moriscos españoles pasados o huidos de Castilla. «Especialmente na primeira metade do século xvi, assistiu-se a uma revitalização das práticas musulmanas a través dos

mouriscos oriundos do Norte de África». A partir de la instauración de la Inquisición, en 1536, «o islamismo... tornou-se objecto de repressão... Os mouriscos tiveram que optar por um comportamento discreto para não levantarem suspeitas e, a partir de certo momento, foram levados a practicar a *taqiya*, a dissimulação defensiva...».

La diferencia entre cristianos viejos y moriscos –como dice la autora– pasaba no tanto por lo que hacían como por lo que dejaban de hacer, observación que nos parece significativa en relación con el hecho equivalente español. Evidentemente, el cumplir con el ayuno de Ramadán, el no cumplir con los ayunos o abstinencias cristianas, el no comer cerdo o no beber vino, el no abstenerse de ingerir carne en los días prohibidos por la Iglesia, eran comportamientos desiguales y significativos. Al ser difícil de observar, el Ramadán parece que no tuvo muchos adeptos, acudiéndose a ayunos parciales y simbólicos o a justificaciones varias como los problemas de salud, trabajo o desconocimiento de las reglas.

El consumo del vino, sin embargo, era un tanto aleatorio de acuerdo con los testimonios que nos da la autora, no así el del cerdo y sobre todo del tocino. La matanza de los animales para el consumo se seguía –al menos frecuentemente– según el rito islámico, y en el hecho mismo de comer en grupo también se seguían formas islámicas y era ocasión, como en España, de encuentro y reunión entre musulmanes secretos. Musulmanes que se apellidaban oficialmente Fernandes, Lopes, de Melo, Cabedo, Mendonça, García, Soares, Lourenço, Gonçalves, Coutinho, Colaço, Madeira, Silva..., según sus propios testimonios. Los platos y guisos moriscos más corrientes –además de las carnes, sobre todo de carnero, que eran caras– eran el cuzcuz, hoy desaparecido de la cocina lusa, la açorda, que es usual y presente en esta cocina, los escabeches y las albóndigas, las gallinas y, sobre todo, los dulces como las almojábanas y el mazapán, todo habitual.

Por su parte, los judeo-conversos –tales de Dias Correia, Nunes Alves, Pinta, Rodrigues Luis, Fernádes, Afonso, Gonçalves, Pires, Rebelo,

Lopes, por ejemplo— se diferenciaban de los cristianos viejos en cuanto a los ayunos y celebraciones, la no ingestión del cerdo, del conejo, de los peces sin escamas y otros animales, la manera *kasher* de matar a estos, como la musulmana, y las ceremonias propias; llegando a subterfugios astutos, incluso en la preparación de sus comidas, para disimular su condición aún en medio de una aculturación progresiva que, como en el caso conocido de algunas comunidades rurales destapadas durante el siglo xx, nunca llegó a ser total [RODOLFO GIL GRIMAU].

ESPINAR MORENO, MANUEL, «El Marqués de Villena y la repoblación de Cogollos de Guadix (siglo xv)», *Estudios sobre Patrimonio, Cultura y Ciencia Medievales*, v-vi (2003-2004), págs. 55-79.

Noticias y análisis sobre los bienes de los musulmanes a los conquistadores cristianos, efectuados por los Reyes Católicos, y especialmente a personajes como el Marqués de Villena que destacaron en la Guerra de Granada, sobre lo cual este artículo aporta precisiones interesantes, especialmente en torno a la sublevación «de los vasallos moros del Rey Baudili Alzagal, Rey de Fandarax, vasallo del Rey Don Fernando» (A. Bernáldez), en 1490, de Guadix, Almería, Baza, Fiñana, y otros enclaves, como Cogollos de Guadix. Referencias a Repartimientos del siglo xv, ofreciendo este artículo referencia a la repoblación de Cogollos, con datos sobre la situación anterior de esta alquería, cuyos bienes se transferían así, a partir de 1491, como también se concedieron al Marqués de Villena bienes en el Río Alhama, términos de El Marchal y Beas de los Cautivos. Relación de los anteriores pobladores musulmanes, con su onomástica árabe transcrita en castellano. Publicación de tres documentos del Archivo Municipal de Guadix, sobre las concesiones en 1491 y 1495 [M.<sup>a</sup> JESÚS VIGUERA MOLINS].

FAUCHERRE, NICOLAS – J. MESQUI – N. PROUTEAU, *La fortification au temps des croisades*, Actes du Colloque International de Parthenay, 26-28 septembre 2002, Rennes (Presses Universitaires de Rennes, collection Archéologie et culture), 2004, 360 pp.

La fortification au temps des croisades a depuis très longtemps suscité l'intérêt des chercheurs. De nombreuses études lui ont été consacrées à la suite des travaux pionniers de E. G. Rey, T. E. Lawrence, C. N. Johns ou P. Deschamps. Depuis une dizaine d'années, la multiplication des fouilles archéologiques et la modernisation des méthodes de relevés et d'analyse monumentale, associées à une meilleure connaissance de la fortification islamique a considérablement renouvelé la compréhension de la fortification proche-orientale.

C'est l'avancée de ces recherches, menées au Liban, en Israël, en Syrie ou en Jordanie, qui a motivé la tenue de ce colloque international, le premier du genre à rassembler des communications consacrées exclusivement à la fortification proche-orientale.

Les actes de ce colloque se composent de dix sept articles publiés en français ou en anglais. Ils se divisent en trois parties: la première regroupe des interventions portant sur la fortification franque, la seconde sur la fortification ayyoubide et mamelouke, enfin la dernière partie regroupe des communications s'intéressant aux techniques de construction, à la poliorcétique et aux échanges culturels.

Dans son introduction Jean Richard, membre de l'Institut, pose le cadre historique de ce colloque, dressant le portrait des conditions d'apparition et d'implantation des forteresses et leur rôle au grès de l'évolution des rapports de forces entre Francs et Musulmans. Il s'attache à rappeler les fonctions très variées des grandes forteresses, et celles de tailles plus modestes, dans l'organisation du réseau défensif ou offensif des états latins,

mais aussi dans celui du peuplement et de l'occupation des territoires.

La première partie s'intéresse aux forteresses franques. Un premier article se penche sur la question des églises et chapelles castrales de l'Orient latin, les différents types rencontrés, leur localisation au sein des complexes castraux et les analogies que l'on peut établir avec l'occident à la même époque.

Les deux études portant sur les châteaux de Shawbak et de Bourzey révèlent des vestiges inédits: pour Shawbak les traces de ce qui pourrait être la première occupation franque, et, pour Bourzey, de multiples phases de constructions parmi lesquelles on pourrait isoler un noyau primitif d'origine byzantine et des réfections ayyoubides. La question de la présence de vestiges d'origine franque reste toutefois posée.

La fouille archéologique de la forteresse croisée de Gibelin, Beth Guvrin, apporte de nouveaux éléments de réflexions concernant la connaissance de l'élaboration des premières forteresses franques de type concentrique dans la région. Quant à la fouille de Saphed, en attendant la découverte des vestiges de la toute première occupation croisée du début du XII<sup>e</sup> s., elle a permis d'identifier une portion de courtine templière (vers 1240) ainsi que la construction d'une tour-porte mamelouke consécutive à la prise du site par Baybars en 1266.

La seconde partie présente à la fois des études renouvelées de sites qui ont fait l'objet d'articles anciens, tels que Harrân, Bosra ou Beaufort, mais également des monographies de châteaux beaucoup moins connus comme Shayzar, Tadmur (Palmyra), voire parfois inédits tels que Qal'at al-Mûdiq/Afamiyya, Shumaymis ou al-Rahba. Enfin quelques réflexions autour des châteaux ismâ'iliens du Djabal Bahrâ' et un essai de synthèse sur les refortifications ayyoubides et mameloukes en Syrie du nord complètent cette partie.

Il ressort de l'ensemble de ces communications la grande variété des formes des forteresses et citadelles islamiques érigées à l'époque ayyoubide

et mamelouke par les sultans et par leurs grands émirs. Cette variété résulte de contextes topographiques particuliers, mais aussi de l'utilisation de constructions préexistantes favorisant le phénomène « d'encoquillement » tel qu'on peut l'observer à Harân, Bosra, Damas, Palmyre...

Parallèlement à la fonction militaire de ces châteaux, il a été rappelé le caractère ostentatoire de leur architecture qui porte de nombreux remplois et éléments décoratifs aux côtés d'inscriptions à la gloire des sultans.

La troisième et dernière partie de ce colloque regroupe des communications qui se sont penchées sur des questions plus techniques liées à la poliorcétique, avec notamment une tentative de remise en question de la date d'apparition du mangonneau à contrepoids et une étude concernant le recrutement des spécialistes de la construction militaire et de la guerre de siège entre Orient et Occident.

Le travail mené sur les portes de la citadelle de Damas, au delà de la simple étude de cas permettant de mieux appréhender ce monument dans ses relations avec les bâtiments existants, offre de nouvelles perspectives pour la connaissance des techniques de constructions ayyoubides.

Pour finir la dernière contribution s'avance sur le chemin encore mal jalonné des influences et des échanges entre Byzantins, Arabes, Arméniens et Croisés et envisage des prolongements jusque en Thuringe.

Dans sa conclusion, Hugh Kennedy souligne, au regard de la diversité des communications, le grand potentiel des découvertes à venir. Il pointe néanmoins du doigt/rappelle le chemin qu'il reste à parcourir en raison de l'absence de connaissance sur la fortification islamique à la veille des croisades, notamment des forteresses seldjoukides ou zenkides. La grande sophistication de l'architecture ayyoubide autour des années 1200 pose la question d'une tradition islamique de la fortification qui aurait atteint alors son point culminant, ou bien celle d'un phénomène nouveau résultant d'une approche plus scientifique de la guerre nécessitant des réponses architecturales adaptées à la montée en puissance des armes de jet.

Il ressort enfin que la construction des forteresses ayyoubides semble davantage le résultat des rivalités internes à la dynastie, consécutives à la mort de Saladin, qu'une réponse à la menace croisée.

Si ce colloque apporte de précieuses réponses permettant de mieux différencier les architectures franques et musulmanes, la question des échanges et des influences semble loin d'être tranchée et nourrira encore, à n'en pas douter, les débats à venir.

En dépit de la grande qualité de cette publication, on peut regretter la présence de nombreuses « coquilles » dans le texte et dans les notes, en particulier dans la seconde partie, ainsi que la perte malencontreuse des notes 28 à 40 de l'article de Nicolas Prouteau (p. 286) [CYRIL YOVITCHITCH].

GALMÉS DE FUENTES, ÁLVARO, *Estudios sobre la Literatura Española Aljamiado-Morisca*, Madrid (Fundación Ramón Menéndez Pidal), 2004, 481 págs.

Aun aprovechando los modernos medios de comunicación, no resulta siempre fácil mantenerse bien informado sobre la gran oleada de publicaciones que nos inunda, viniendo de los cuatro puntos cardinales sobre cualquier materia o especialidad. Y aun más difícil resulta conseguir acceso a todos estos trabajos, sobre todo cuando se trata de estudios publicados hace años ya. Si no fuera por la ayuda prestada por colecciones de artículos tales como la que se reseña aquí, perderíamos los investigadores muchas horas en la vana búsqueda de lo que necesitamos. De modo que estamos muy en deuda con los que se encargaron de la tarea de publicar estos *Estudios sobre la Literatura Española aljamiado-morisca* de don Álvaro Galmés de Fuentes. Si todos tenemos ya en nuestras estanterías sin duda varios de estos textos (entre ellos hay, después de todo, estudios ya clásicos dentro de nuestra especialidad), sin embargo pocas son las biblio-

tecas que los tendrán todos. Y tenerlos reunidos y hacerlos asequibles de este modo es un deleite. Hemos pues aquí con una serie de 22 artículos de Álvaro Galmés de Fuentes aparecidos en el decurso de nada menos que 44 años (1957-2001) en Francia, en Alemania, en Méjico, en Túnez, en Sevilla, en Madrid, en Oviedo, en Lérida y en muchos lugares más. Ahora bien en algunas colecciones de este tipo en las que se reúnen textos procedentes de revistas cuyos manuales de estilo difieren unos de otros, y con páginas de un tamaño diferente en su origen, reducidas todas necesariamente al formato estándar del tomo colectivo, la lectura puede resultarnos a veces molesta. Existe además el problema de las repeticiones: lo que había sido una idea original, estimulante, cuando apareció por primera vez en un artículo escrito en los años de la juventud del autor en cuestión, llega por fin a cansarnos después de ser repetida en más de un texto...

Tales defectos no los encontramos en este libro. Leerlo es un placer. Por varias razones. Principalmente porque no se trata de meras xerocopias de los textos: el mismo autor, en el último año de su vida, se dedicó abnegadamente a corregirlos y los puso al día. De este modo se ha creado –a pesar de las diferencias entre estos 22 trabajos, de fecha, de enfoque– una unidad a la vez estética e intelectual, una coherencia que impresiona. En segundo lugar, la calidad del libro se debe al cuidado con que se ha completado póstumamente la labor de don Álvaro. El editor en cuestión se esconde modestamente detrás de las iniciales D. C.; quede respetado sus deseo de anonimidad, y digamos sencillamente que la inteligencia y el tacto con que ha añadido los últimos retoques necesarios son ejemplares. Un digno «homenaje in memoriam de su autor» (para adoptar las palabras de D. C.)

Los 22 artículos están organizados en cinco secciones: A [págs. 11-68]: «La minoría morisca, su identidad islámica vista en sus escritos aljamiados»; B [págs. 69-137]: «La literatura aljamiado-morisca»; C [págs. 139-216]: «La literatura española en la literatura aljamiado-morisca»; D [págs. 217-356]: «La literatura aljamiado-morisca en la de la España cristiana» y E

[págs. 357-472]: «La lengua y la escritura aljamiado-morisca».

Decir que Galmés fue el primero en estudiar de una manera científica los moriscos y su cultura sería a todas luces inexacto. Antes de él abrieron el camino tantos y tantos pioneros en España y fuera de ella: Gayangos, Ribera, González Palencia, Guillén Robles, Lea, Nykl, Colin, o remontando hasta el s. XVIII, Mc Guckin de Slane, Morgan, Reland, y tantos más. Pero a pesar de tal lista de predecesores que sería de nunca acabar, para mí y para muchos más todo empezaba con don Álvaro. Ha sido en gran medida gracias a él que lo que antes había sido un campo de investigación interesante, eso sí, pero en parte yermo y abandonado porque había quedado aislado y al margen de varias especialidades, se ha convertido en una disciplina bien articulada, y respaldada por una amplia gama de publicaciones serias y bien respetadas. En el contexto de esta reseña uno piensa primero en la importancia fundamental de los artículos que Galmés publicó en los años cincuenta del siglo pasado ya, en el *Boletín de la Real Academia Española*. Pero una disciplina no avanza únicamente gracias a las publicaciones, Un elemento clave aquí fue la capacidad de Galmés como administrador, sus dotes como animador y publicista. Porque el Primer Coloquio Internacional de Literatura Aljamiada y Morisca organizado por él en Oviedo (1972) marcó una época. Lo que todo coloquio académico debería intentar hacer –pero que pocos logran– es poner en contacto a un número máximo de especialistas antes dispersos y aislados, y el coloquio de Oviedo lo realizó. Después de Oviedo todo funcionaba mejor. Y con la fundación de su Colección de Literatura Española Aljamiado-Morisca (gracias al generoso respaldo que supo conseguir de la editorial Gredos), y luego con el «anuario de información bibliográfica» en cuyas páginas estas líneas aparecen, por fin existíamos ya. Estamos lejos de ser todos discípulos de don Álvaro (aunque muchos discípulos sí que tiene), pero me atrevo a decir que la disciplina que florece hoy en día en tantos centros y con tan diversa matización de enfoques, existe tal y como es

gracias a él.

Además, Galmés seguía publicando trabajos de importancia hasta su muerte. Aquí en las páginas del libro reseñado se documenta como se fragua una disciplina. El último texto reproducido (de 2001), el número xvii (el orden no es cronológico) lleva el título: «Estando yo un día en Alcaná de Toledo» (*Quijote* I, ix). «Cervantes y la literatura aljamiada». En este caso por una vez me encuentro en desacuerdo con las ideas de don Álvaro. Para él, el «moro aljamiado» mencionado por Cervantes sería alguien capaz de descifrar, leer, un texto aljamiado o sea un texto en español y en caracteres árabes. Yo casi no me atrevo a sugerir aquí que el moro quizá sabía expresarse en español, pero que el texto del «cartapacio» en cuestión vendría escrito en árabe normal y como Allah manda. En nuestras discusiones en el pasado don Álvaro siempre se mostraba muy tolerante hacia tales herejías más; espero que me sea perdonada esta también.

En su estimulante artículo, el n.º xvi de esta colección, titulado «Una leyenda oriental y *La vida es sueño* de Calderón de la Barca (La tradición morisca)» [se trata de un estudio aparecido por vez primera en *Studia in honorem prof. M. de Riquer* en 1986], Galmés dice algo que muy bien podría tomarse a modo de resumen del alcance de todos estos trabajos: «Hay que tener en cuenta que, según repetidamente vengo señalando en este libro, la literatura de los moriscos, difundida en sus escritos y por vía oral, no constituye un compartimento estanco, pues si los moriscos conocieron y utilizaron la literatura de los cristianos, éstos no permanecieron ajenos a la literatura de aquéllos» (pág. 337). Es lo que nos enseña a través de cada uno de estos 22 estudios y de los 44 años que abarcan: que los compartimentos estancos son muy raros, si es que existen en nuestras sociedades humanas, y hasta ahora la experiencia nos ha mostrado que por mucho que se haya intentado hacerlo, nadie ha descubierto cómo impermeabilizar una cultura. Gracias a Dios.

Nos encontramos, sin duda, ante una colección de estudios importantísima [L. P. HARVEY].

GARCÍA BALLESTER, LUIS, *Galen and Galenism. Theory and Medical Practice from Antiquity to the European Renaissance*, editado por Jon Arrizabalaga, Montserrat Cabré, Lluís Cifuentes y Fernando Salmón, Aldershot (Ashgate, «Variorum Collected Studies Series»), 2002, 332 págs.

En tanto que recopilación proyectada por él mismo, *Galen and Galenism* puede considerarse la última obra del valenciano Luis García Ballester (1936-2000), cuya extensísima y decisiva contribución académica le hace sin duda merecedor de ser recordado como uno de los grandes historiadores de la medicina antigua y medieval en los últimos decenios del siglo XX, pese a que su carrera se vio truncada cuando todavía se encontraba en plena madurez. Podría decirse que la muerte cogió a pie de obra a este trabajador infatigable y le impidió ver publicados sus últimos y brillantes trabajos, entre los cuales sobresalen *La búsqueda de la salud. Sanadores y enfermos en la España medieval* (Barcelona, 2001), algunos de los capítulos del primer volumen —coordinado por él mismo— de la *Historia de la ciencia y de la técnica en la corona de Castilla* (Salamanca, 2001), y la recopilación titulada *Medicine in a Multicultural Society. Christian, Jewish and Muslim Practitioners in the Spanish Kingdoms, 1222-1610*, también publicada en la serie de Variorum (Aldershot, 2001). Es de justicia reconocer el empeño con el que, por fortuna, algunos de sus colaboradores y sus discípulos más cercanos llevaron fielmente a buen puerto la publicación de los trabajos pendientes de llegar a la imprenta a su muerte, como es el caso del volumen que nos ocupa. Luis García Ballester es el perfecto ejemplo del hecho de que la talla de un hombre no solo se mide por sus propios hechos sino también por los entusiasmos y las amistades que suscita a su alrededor.

Para *Galen and Galenism* el mismo autor había seleccionado una serie de trabajos acerca de los dos temas a los que más se dedicó a lo largo de su vida, Galeno y el galenismo, sus campos principales de estudio ya desde su tesis doctoral, *Alma y enfermedad en la obra de Galeno*, dirigida por José María López Piñero en la Universidad de Valencia (1968) y publicada en Granada en 1972, hasta el último año de su vida. Encontramos asimismo su rastro en los principales proyectos científicos que emprendió y que, gracias a su impulso, hoy en día son ya sólidas realidades, como la revista *Dynamis*, consagrada en general a la historia de la medicina pero con un nombre inspirado en un fundamental concepto galénico, y la serie *Arnaldi de Villanova Opera Medica Omnia*, destinada a editar el conjunto de la obra médica de uno de los mayores nombres del galenismo medieval, Arnau de Vilanova. Se comprende, pues, que en el prefacio al volumen aquí reseñado los editores pongan de relieve la continuidad de su labor, una continuidad que salta a la vista al contemplar no solo los trabajos que en él se recogen —publicados con una sola excepción durante los quince últimos años de su carrera— sino, sobre todo, la extensísima bibliografía de su autor anexada al final del libro, que rebasa los treinta y cinco años de dedicación. Resulta un testimonio palmario de una doble —y se diría que contradictoria— actitud: por un lado el impulso de afrontar continuamente nuevos retos, estimulado por una insaciable curiosidad, por otro lado un afán perfeccionista de desarrollar, ahondar y poner al día líneas de investigación anteriormente recorridas pero no agotadas.

La mayoría de los trabajos recogidos en el volumen fueron publicados en su día en inglés, aunque hay dos traducidos a esta lengua *ad hoc* por deseo expreso del autor y otros dos que se mantienen en su versión castellana original. La selección, por fuerza reducida respecto al volumen de su producción, es sin embargo suficientemente representativa de los temas que fueron objeto de su actividad investigadora. Así, la primera parte nos da, si no una panorámica de todas y cada una de las facetas de la inmensa

obra de Galeno, al menos sí una excelente visión de los aspectos que más exploró el autor a lo largo de su carrera. Se abre con una ajustada aproximación a la vida y la carrera de Galeno como médico y autor («Galen's medical works in the context of his biography»), cuya versión original sirvió en su momento de introducción al primer volumen de las obras de Galeno traducidas al castellano en la Biblioteca Clásica Gredos (Madrid, 1997). Aunque reelaborada y perfectamente actualizada, se reconoce que deriva de la primera parte de la preciosa síntesis que publicó en 1972 con el título *Galeno en la sociedad y en la ciencia de su tiempo*. Siguen dos extensos trabajos sobre sendos aspectos fundamentales de la medicina galénica. El primero de ellos, «Galen as a clinician: his methods in diagnosis» (1994), busca reconstruir la actitud de Galeno ante la cuestión del diagnóstico y pronóstico como fundamentos de una práctica clínica racional. Por su parte la titulada «Soul and body, disease of the soul and disease of the body in Galen's medical thought» (1988) es un análisis del papel que tienen los aspectos psíquicos en el sistema médico de Galeno, quien, según concluye García Ballester, no se sirvió de nada parecido a una psicoterapia ni elaboró ninguna doctrina de la relación entre el cuerpo y el alma.

El último de los escritos recogidos en torno a Galeno nos acerca ya a la pervivencia de su doctrina. En efecto, «On the origin of the *Six non-natural things* in Galen» (1993) contribuye a descubrir en la obra de Galeno las fuentes de un conjunto de conceptos que habría de ser capital en la terapéutica y profilaxis del galenismo alejandrino, árabe y medieval latino: las llamadas seis cosas no naturales, de gran influencia en la salud humana. El autor añade a los pasajes galénicos ya conocidos donde se habla de ellas —si bien de un modo menos sistematizado y frecuente que en el galenismo— otros hallados en comentarios de Galeno a textos hipocráticos en su mayor parte transmitidos tan solo en versión árabe.

Los estudios recogidos en la segunda parte del volumen tratan del ga-

lenismo, nombre con el que se conoce la doctrina derivada de la obra de Galeno, que, a través de sucesivas versiones y reelaboraciones, llegaría al occidente latino sobre todo por la vía árabe y se difundiría fundamentalmente desde las universidades para dominar la medicina bajomedieval y buena parte de la moderna. Los trabajos abordan muy diversos aspectos del galenismo desde el siglo XI al XVI, pero solo parcialmente han sido dispuestos en un orden histórico-cronológico. Teniendo en cuenta que los primeros capítulos de esta parte están enfocados a la formación del galenismo y del médico universitarios, tal vez habría valido la pena respetar el orden cronológico en todo caso para hacer comprender mejor su evolución. De todas formas el más destacable, en mi opinión, es el primer trabajo, titulado «*The new Galen: a challenge to Latin Galenism in thirteenth-century Montpellier*» (1998). Se trata en realidad del resumen y actualización de un artículo que continúa siendo fundamental para comprender la evolución del galenismo bajomedieval: «Arнау de Vilanova (c. 1240-1311) y la reforma de los estudios médicos en Montpellier (1309): El Hipócrates latino y la introducción del nuevo Galeno», *Dynamis*, 2 (1982). En dicho estudio se presenta el concepto del «nuevo Galeno», acuñado por el autor sobre el modelo del «nuevo Aristóteles» para designar el considerable conjunto de escritos de Galeno que, junto con los de Hipócrates y los grandes autores de la medicina islámica, fueron traducidos desde el siglo XI, sobre todo en Toledo y a partir de sus versiones árabes, y no empezaron a ser incorporados en las universidades de la Europa latina hasta mediados del XIII. En la universidad de Montpellier, en la que se centra este trabajo, la figura más eminente del proceso de introducción del «nuevo Galeno» fue Arnau de Vilanova, profesor de medicina al menos de 1288 hasta 1300, a través de sus propias versiones, sus comentarios y el resto de su obra, además de su influencia en el currículum establecido en 1309.

Por otra parte «*Artifex factivus sanitatis*. Health and medical care in

medieval Latin Galenism» (1995) perfila la definición que dan los autores del siglo XIII del médico universitario como profesional orientado a buscar de un modo práctico la salud a partir de los presupuestos del galenismo, frente a los filósofos naturales, con quienes comparten saberes pero difieren en objetivos. A continuación «The construction of a new form of learning and practising medicine in medieval Latin Europe» (1995) analiza los factores que se dan en la Europa latina meridional, principalmente en el sur de Italia, entre los siglos XI y XIII que van a originar un nuevo modelo de enseñanza y práctica de la medicina. Entre esos factores están la traducción de autores médicos árabes y cambios en la formación médica y filosófica natural, la traducción arabolatina y grecolatina de los libros naturales de Aristóteles y la creación de las universidades que difunden el galenismo y un nuevo profesional de la medicina que va a tener una plena aceptación en la sociedad urbana.

Siguen dos trabajos sobre la doctrina acerca de la fiebre en el galenismo de Montpellier. «La recepción del *Colliget* de Averroes en Montpellier (c. 1285) y su influencia en las polémicas sobre la naturaleza de la fiebre» (1987) aborda el impacto que tuvo la llegada de la versión latina del *Colliget* del médico andalusí Ibn Rušd (Averroes) en la formación de las varias concepciones de la fiebre sobre la que se polemizó en la universidad de Montpellier: ante los que defienden las tesis averroístas al pie de la letra, Arnau de Vilanova y Bernat de Gordon elaboran unas teorías propias, si bien no del todo exentas de la influencia de Ibn Rušd. En cambio, «La fiebre y la doctrina de las cualidades y los grados, según Arnau de Vilanova» es un origen un apartado desgajado de la introducción al *Commentum supra tractatum Galieni De malicia complexionis diverse* (AVOMO, XV, Barcelona, 1985), y, si quería incluirse aquí como un escrito independiente, a mi juicio debería ir precedido de una breve presentación para compensar su inicio demasiado abrupto.

Los últimos dos trabajos se centran en desarrollos concretos del gale-

nismo en los reinos hispánicos a fines de la edad media y en el renacimiento. «Galenism and medical teaching at the University of Salamanca in the 15th century» es la versión inglesa resumida de un artículo publicado en *Dynamis*, 20 (2000), que nos da una visión del poco creativo ambiente intelectual de la facultad de medicina de Salamanca en el siglo xv y los esfuerzos, un tanto paradójicos, para renovar un galenismo estancado mediante la recuperación de autores entre los siglos xiii y xv. Finalmente «The circulation and use of medical manuscripts in Arabic in 16th-century Spain», publicado por primera vez en el *Journal of the History of Arabic Sciences* (1979), aborda la pervivencia de códices árabes en los diversos ambientes médicos de la Península Ibérica durante el siglo xvi. Así los partidarios del galenismo arabolatino siguieron con los textos medievales por su ignorancia del árabe. En cambio, una corriente minoritaria del humanismo médico se acercó al galenismo árabe con los mismos criterios filológicos con los que los helenistas pretendían rescatar al Galeno original: en Valencia Miguel Jerónimo Ledesma empezó a traducir el *Canon* de Avicena desde el árabe al latín. Finalmente el erasmista Nicolas Clénard recurrió a copias árabes de los Evangelios y de textos galénicos para corregir o completar la tradición griega de unos y otros. Sin embargo, aunque los manuscritos legados por la duradera presencia árabe aún atrajeron estudiosos extranjeros como Clénard y permitieron concebir proyectos interrumpidos como el de Ledesma, su empleo resultó muy escaso a causa de los condicionantes religiosos, sociales y políticos impuestos por un entorno que recelaba de la lengua árabe y por una monarquía que expulsaría a los moriscos en 1609. A mi parecer el tema de este interesante artículo se habría adecuado más al primer volumen de García Ballester en *Variorum*, el ya mencionado *Medicine in a Multicultural Society*.

A lo largo del volumen, así como en el conjunto de su obra, el autor nos hace comprender las doctrinas del pensamiento médico antiguo y

medieval sobre conceptos claves como la salud y la enfermedad, el profesional sanitario o la fiebre a partir de un análisis minucioso y esclarecedor de los textos originales, aunque sin olvidar su inserción en el medio social donde se desarrollan, en el polo opuesto a un enfoque puramente internalista de la historia de la ciencia. En efecto, encontramos un interés por el contexto social ya en sus primeros trabajos sobre Galeno. Sin embargo, cuando más claramente quedó patente fue al pasar al estudio de la medicina en las minorías morisca y judía y posteriormente al orientarse a la medicina universitaria medieval centrada primero en la Corona de Aragón y Montpellier y durante la última etapa de su vida extendida a la Corona de Castilla, en una evolución que no fue ajena a sus varios destinos profesionales por la geografía peninsular (Valencia, Granada, Barcelona y Santander). Su aproximación totalizadora a la historia de la medicina fue posible por su capacidad de relacionar informaciones procedentes de fuentes de todo tipo –manuscritos, documentos jurídicos, universitarios...–, que a menudo su tesón lograba rescatar del polvo de archivos y bibliotecas, así como a su capacidad, apoyada en un generoso entusiasmo, de escuchar, de aunar voluntades y de crear puentes con especialistas de su campo o de campos colindantes como las varias filologías –griega, latina, árabe, hebrea o románica– con las que le ponían en contacto sus intereses multiculturales. En definitiva, *Galen and Galenism* resulta una espléndida muestra del rico legado historiográfico que nos ha dejado Luis García Ballester en sus innumerables publicaciones [SEBASTIÀ GIRALT].

GARCÍA GUZMÁN, MARÍA DEL MAR, «El Real Patronato y la villa de Puerto Real en el reinado de los Reyes Católicos. Notas para su estudio», *Estudios sobre Patrimonio, Cultura y Ciencia Medievales*, v-vi (2003-2004), págs. 81-98.

Aportación interesante sobre la transición de este territorio desde al-Andalus a Andalucía, y las transformaciones ocurridas, en torno a la fundación de Puerto Real, por los Reyes Católicos, en 1483 [M.<sup>a</sup> JESÚS VIGUERA MOLINS].

GARÍN, ALBERTO (coord.), *Santiago de Chikli: Una fortaleza española en Túnez*, Madrid (Ministerio de Asuntos Exteriores – Ediciones El Viso), 2003, 63 págs.

El Programa de Patrimonio Cultural de la Agencia Española de Cooperación Internacional (Ministerio de Asuntos Exteriores) tiene por objetivo la recuperación de la memoria histórica como elemento de progreso integral y para ello desarrolla tres líneas de acción: restauración, intervención en centros históricos y labor de escuelas-taller.

En el marco de dicho Programa se han desarrollado varios proyectos en Túnez en los últimos años, entre ellos, la rehabilitación de la villa de Testour (1995-2002) y la restauración del fuerte de Santiago en el islote de Chikli (ár. *Šikli*), proyecto iniciado en 1991 y actualmente en curso, ambos dirigidos por José Luis García Grinda, catedrático de la Escuela Superior de Arquitectura de Madrid, y Mohamed Ben Mami, Director del Instituto National du Patrimoine de Tunis, y realizados por un equipo técnico mixto de la Universidad Politécnica de Madrid y del Institut National du Patrimoine.

A modo de memoria de esta actuación surge la obra que reseñamos que, a su vez, forma parte de la colección de monografías que el Ministerio de Asuntos Exteriores dedica a los proyectos del Programa de Patrimonio Cultural, todas ellas con la misma estructura: una presentación histórica del bien, la descripción de la intervención y una sucinta guía del dicho bien.

Este volumen ilustra la labor realizada en el fuerte tunecino de Santiago de Chikli, testimonio de la presencia española en Túnez en el siglo XVI

durante el reinado de Carlos V. El fuerte se alza en el islote de Chikli, en la albufera conocida como El Bahira que se extiende entre la ciudad de Túnez y el mar. El fuerte ocupa la zona noreste del islote, protegido por una fosa salvo en su acceso principal que está orientado a una pequeña cala, antiguo fondeadero.

Tras un texto de presentación de Ana Palacio (entonces Ministra de Asuntos Exteriores), se abre esta monografía con un capítulo (precedido de su resumen en árabe y francés) de Mohamed Ben Mami en el que presenta el proyecto y la historia del fuerte español, al que siguen otros cuatro capítulos redactados por José Luis García Grinda, quien había publicado ya algún artículo sobre el enclave de Chikli («La isla de Chikli en el lago de Túnez: Patrimonio y medio ambiente» en *Ciudades Históricas Vivas, Ciudades del Pasado*, t. II, Badajoz, 1998, págs. 357-383).

Bajo el título «Historia del castillo de Santiago de Chikli y su contexto», se ocupa de la historia del fuerte de Chikli. Las excavaciones realizadas han permitido conocer las distintas fases de ocupación del islote desde el período púnico, neopúnico y romano altoimperial a las bien constata- das fases bajoimperial y bizantina, pese a que las fuentes documentales no mencionen el islote antes del siglo XI. Entre 1546 y 1550 se levanta el casti- llo de Santiago de Chikli, que es ampliado bajo el reinado de Felipe II y que fue objeto de una restauración a cargo de Gabriele Serbelloni, tras la campaña de don Juan de Austria y la toma de la ciudad en 1573 por el marqués de Santa Cruz. Será el último baluarte español en caer en manos otomanas en 1574. Abandonado y arruinado durante dos siglos, albergará después una guarnición permanente de militares turcos hasta principios del siglo XIX. Será más tarde lazareto, con recrecimientos del cuerpo prin- cipal que eliminan la ronda almenada y, finalmente, poste telegráfico entre La Goleta y Túnez.

En el capítulo siguiente, «La recuperación del castillo de Chikli», describe el proyecto y su ejecución. Da cuenta así de un proyecto complejo

que pretende lograr la recuperación del monumento sin alterar, por otra parte, el singular ecosistema de la isla, con la fundación de un centro de observación ornitológica en el marco de las acciones globales de promoción del lago de Túnez. Al mismo tiempo, se propone la formación de técnicos en materia de patrimonio, formación dirigida a arquitectos tuneños en el campo de la restauración.

Expone, a continuación, las experiencias desarrolladas y los resultados obtenidos. En términos generales, la restauración busca la limpieza y la consolidación de estructuras, apostando por la restauración de las estructuras del siglo XVI. En un primer momento, se realizaron tareas de investigación, limpieza, desescombros, apeos y consolidaciones inmediatas estableciendo la planimetría del edificio. La posterior restauración se basó en la reutilización de materiales de descombro evitando introducir materiales exteriores. Se amplió la restauración básica, abordando la restitución de los paramentos, bóvedas y terrazas así como la dotación de los suelos de las distintas estancias, recuperando pavimentos tradicionales.

En el último capítulo, «Un breve recorrido por el castillo de Chikli», nos ofrece una descripción física del fuerte. Se trata de un edificio de planta rectangular, con orientación noreste-suroeste, organizado en torno a un patio, con dos torres angulares y un segundo nivel rematado por una terraza almenada. Una antigua cisterna adosada al noroeste, edificio secundario que enrasa con el primero en altura, y una serie de estancias menores, abovedadas y rematadas en terraza, completan el conjunto. Es una fábrica de tapial y sillar, con presencia de ladrillo.

Una bibliografía cierra este volumen que se completa con las ilustraciones, fotografías, planos y oportuna cartografía antigua. Ahora bien, desde el punto de vista arqueológico, se echa en falta la referencia a los hallazgos de cultura material en el lugar, que completaría la visión del fuerte. La ausencia de referencias bibliográficas y las deseables remisiones en

los textos hacen que resulten poco precisos aunque, en conjunto, no deja de ser una interesante aproximación monográfica al yacimiento de Chikli [CLARA ILHAM ÁLVAREZ DOPICO].

HEIJKOOP, HENK, y OTTO ZWARTJES, *Muwaššah, Zajal, Kharja. Bibliography of Strophic Poetry and Music from al-Andalus and their Influence in East and West*, Leiden – Boston (Brill), 2004, 379 págs.

Durante los nueve siglos de la presencia árabe en la Península Ibérica la convivencia entre árabes, judíos y cristianos dio lugar a abundantes adquisiciones tanto científicas como culturales. Dentro del contexto literario destaca sobre todo la aparición de un nuevo género de poemas estróficos a partir del siglo IX, las *muwaššahāt* y *azǧāl*, que, aunque vinculado con las formas de la poesía árabe clásica, tienen sus propias características. Mayormente los versos finales de aquellas *muwaššahāt*, las *haraǧāt*, han llamado la atención de los investigadores desde su desciframiento en 1948 por Samuel M. Stern. Escritos en caracteres árabes o hebreos esas *haraǧāt* contienen uno de los testimonios más antiguos de palabras y frases romances de la Península.

La presente bibliografía tiene como tema esos poemas estróficos y la música de al-Andalus desde la Edad Media hasta los días de hoy. Se divide en las siguientes partes: introducción y presentación, págs. IX–XIX; bibliografía, págs. 1–322 (2657 entradas alfabéticas con numeración correlativa); addenda a la bibliografía, págs. 323–330 (57 entradas); datos adicionales relativo a manuscritos árabes y hebreos, págs. 331–332; discografía selectiva, págs. 333–341 (71 entradas); registro de *haraǧāt* y *azǧāl*, págs. 343–344; *index nominum*, págs. 345–367; *index rerum*, págs. 369–379.

En la introducción y presentación Heijkoop y Zwartjes nos dan, entre otras cosas un resumen de las bibliografías anteriores que les sirvieron como punto de partida para la presente bibliografía. Empezando crono-

lógicamente por las obras de Carroza 1973 (n.º 449) y Hitchcock 1977 (n.º 1189) esas bibliografías críticas enfocan los estudios directamente vinculados con la interpretación e importancia de las *ḥaraġāt*. Además exhiben una selección de estudios que se refieren a un contexto más amplio, como por ejemplo a los *azġāl*, a la poesía de los trovadores y a los orígenes de la lírica romance a la luz del descubrimiento de las *ḥaraġāt* (pág. xvi). No se incluyen del todo los estudios realizados en el mundo árabe. Una de las razones de la omisión completa de estudios árabes en la bibliografía de Hitchcock (1977) seguramente se encuentra en el hecho de que hasta entonces los eruditos árabes se habían dedicado más a las *muwašṣahāt* y a los *azġāl* mismos, prestando menos atención a los versos finales, las *ḥaraġāt*.

En 1987 Samuel G. Armistead publicó su «A Brief History of Kharja Studies» en *Hispania* 70 (1987), págs. 8–15 (n.º 208) con un suplemento bibliográfico a la bibliografía de Hitchcock 1977.

Primeramente el suplemento bibliográfico publicado por Hitchcock y López Morillas en 1996 (n.º 1202), considerando publicaciones hasta 1993, inició una nueva era de estudios acerca de los poemas estróficos andaluces de la Edad Media. El creciente interés por los poemas enteros, sus relaciones poéticas, no solamente con el mundo románico, sino también con otros países del Mediterráneo, así como la música de la poesía árabe popular los incitaron a componer ese suplemento a la bibliografía de Hitchcock 1977. Hitchcock mismo compiló la primera parte de la bibliografía (226 entradas), mientras que la segunda parte fue reunida por López Morillas (113 entradas) dedicada exclusivamente a artículos, monografías y antologías en lengua árabe.

La falta de varios estudios hebreos y de abundantes artículos relativos al contexto etno-musicológico ya motivó a Heijkoop y Zwartjes en 1998 (n.º 1134), y en 2001 con un suplemento (n.º 1135), a compilar una bibliografía sumando 1377 entradas. La presente bibliografía, ya anunciada en

2001, no solamente reúne todas las bibliografías anteriores, con la excepción de algunos estudios marginales, sino también agrega más de 900 publicaciones adicionales tomadas de varias fuentes. Una de las novedades más importantes es la adición de obras sobre *muwaššahāt* y *azǧāl* modernos de Egipto, del Norte de África, de Siria, del Yemen y de otros países arabófonos. Otra novedad presenta el capítulo sobre los manuscritos árabes y hebreos, mostrando el creciente interés paleográfico de consultar los textos originales, y la discografía selectiva, asimismo dando testimonio de la creciente importancia que se concede a la música tradicional del Norte de África y de al-Andalus y sus relaciones con otras tradiciones musicales del Mediterráneo.

Además la preparación de un *index rerum* y de un *index nominum* se nos presenta por primera vez en las bibliografías sobre este tema y nos proporciona la posibilidad de buscar específicamente las publicaciones sobre un cierto tema. El *index nominum* abarca tanto los poetas medievales como los autores secundarios modernos. Este medio muy útil lo encontramos también al principio de la discografía selectiva (pág. 333).

Como destacan Heijkoop y Zwartjes en la introducción, no se trata de una bibliografía crítica *stricto sensu*. Más bien los dos autores se limitan a comentarios ocasionales de carácter descriptivo (pág. xvii) permaneciendo neutrales frente a las apasionadas discusiones acerca del tema. Así, sobre todo los comentarios críticos en la sección árabe de la bibliografía de Hitchcock/López Morillas (1996) siguen teniendo su valor, principalmente para los no-arabistas.

En conclusión, podemos subrayar que la presente bibliografía constituye una compilación acertada y excelente sobre los poemas estróficos de las *muwaššahāt*, *azǧāl* y la música de al-Andalus. Al mismo tiempo, refleja el estado actual de la investigación sobre el tema que se ha ampliado mucho desde las primeras bibliografías de Carrazo 1973 y de Hitchcock 1977. Si queremos continuar la historia de los estudios sobre las *haraǧāt* pro-

puesta por Armistead 1987 (pág. 8) ya no podemos hablar exclusivamente sobre las *harağāt*, sino tenemos que ampliar el temario: 1) descubrimiento de las *harağāt* (1948–1959); 2) síntesis (1960–1977); 3) reevaluación (1978–finales de los años ochenta); 4) ampliación del temario hacia cuestiones importantes de carácter más general considerando los poemas enteros, no solamente los versos finales, e incorporando investigaciones sobre el estilo músico (a partir de los años noventa hasta el presente).

En la introducción Heijkoop y Zwartjes nos proporcionan una lista de ‘desiderata’ para investigaciones futuras (pág. xv) que apoya la importancia de nuestro punto cuatro de arriba. No obstante, una nueva época de síntesis que reuniera los resultados de los varios campos de investigación acerca de los *muwaššahāt*, los *azğāl* y la música de al-Andalus, y considerara las investigaciones tanto en el mundo semítico como en el indo-europeo, sería muy deseable. Así, la presente publicación de Heijkoop y Zwartjes, que ofrece una bibliografía extensa de sumo interés, seguramente es el punto de partida para cualquier estudio futuro [HANS-JÖRG DÖHLA].

AL-HIJJ, YACOB YOUSEF – VASSILIOS CHRISTIDES (eds.), *Aspects of Arab seafaring. An attempt in the gaps of maritime history*. Assitant Editors Paggly Moschona – Christos G. Makrypoulias, Athens (Institute of Graeco-Oriental and African Studies – Center for Research and Studies on Kuwait), 2002, 287 págs. + 16 láms.

Diecinueve son los trabajos que integran este interesante libro centrado sobre diversos aspectos relativos a la historia marítima de los árabes a lo largo de su historia. La publicación de ésta es fruto de la colaboración entre los dos editores y las correspondientes instituciones financiadoras: el «Center for Research and Studies on Kuwait» y el «Institute of Graeco-Oriental and African Studies». La obra, carente de introducción, consta

de 19 artículos, que enumeramos y resumimos a continuación:

1) La contribución de Daniele Aulfay («Commerçants et navigateurs en Chypre pendant le Moyen Âge», págs. 13-23), que sirve de pórtico, está centrada en el papel desarrollado por los mercaderes y navegantes árabes (fundamentalmente procedentes de Ḥaḍramawt, Omán y el Yemen, pero también desde Kuwait) en China durante las dinastías Tang y Song (siglos IX al XIII) aprovechando la ruta marítima de la India y sirviéndose de los vientos monzónicos. Como muestra, nos ofrece el ejemplo del viaje más célebre de todo los realizados durante este período, el de Abū ʿAbd Allāh b. al-Qāsim, un omaní (de la ciudad de Muskat) que, además de llegar hasta Cantón, lograría crear una escuela de cartografía —en la que trabajaron gentes de diversa procedencia y creencias— que, junto con otras obras de esta materia nos proveen una cuidada información sobre la China de aquellos siglos medios. La presencia de árabes musulmanes en China, por lo demás, no sólo propició la construcción de edificios emblemáticos como mezquitas, sino que además fomentó las relaciones entre navegantes y comerciantes árabes y chinos, lo que condujo a que estos últimos navegaran hasta la Península arábiga y llegaran, incluso, a establecerse allí. Desde el punto de vista comercial, a los navegantes y mercaderes árabes les interesó, sobre todo, la adquisición de seda china.

2) Andrea Babuin («Some Remarks on Arab Ships in Byzantine Iconography», págs. 25-40) ha planteado un cuidado trabajo consistente en extraer información a partir de la representación que la iconografía bizantina (fundamentalmente a partir de la *Crónica de Skylitzes*, del siglo XII) realizó de los buques navieros, centrándose en una serie de miniaturas que de la que extrae variada información: representación de la flota de Abū Ḥafṣ llegando a Creta en el año 834, con interesantes datos sobre los remeros; representación del combate entre la flota de Abū Ḥafṣ contra una naviera mercante bizantina, detalle que sirve para ofrecer datos de interés sobre las diferencias entre ambos tipos de embarcación; miniaturas como la de León

de Trípoli (siglo x) sobre la organización de remeros en dos niveles.

3) Alexander Beihammer («Zypern und die byzantinisch-arabische Seepolitik vom 8. bis zum Beginn des 10. Jahrhunderts», págs. 41-62) se ocupa en su trabajo de la política naval árabe-bizantina en las inmediaciones de la isla de Chipre desde el siglo VIII hasta comienzos del x. Las expediciones realizadas tanto por árabes como por bizantinos contra la isla, cuando ya habían sido establecidos una serie de tratados que prohibían a unos y a otros emprender operaciones militares sobre la isla, representa el punto central del artículo. Beihammer, en su trabajo, plantea la disyuntiva de si esos tratados deben estudiarse en el marco de la confrontación árabe-bizantina o, por el contrario, como el resultado del *status* especial que se le aplicó a Chipre en este período. A la luz de la lectura de las fuentes que realiza el autor, éste señala explícitamente que recurrir a ideas basadas en motivaciones de carácter expansionista o de simple venganza para explicar dichos conflictos carecen de base y no son, en modo alguno, aceptables. Beihammer plantea, por el contrario, que estos ataques aislados responden a los cambios de las marcas fronterizas árabes-bizantinas en Siria y en la Cilicia, debiéndose en un caso (año 749) a los disturbios internos del califato omeya.

4) C. Edmund Bosworth («Arab Attacks on Rhodes in the Pre-Ottoman Period», págs. 63-74) parte de un elemento esencial para trazar el tema de su trabajo centrado en la isla de Rodas: la política naval agresiva de Mu'āwiya. Esta dinámica agresiva le llevó, en primera instancia, a ocupar Chipre en el 649, utilizándola a su vez como trampolín para conquistar Rodas, según informan al-Balāḍūrī y al-Ṭabarī, bajo el mando de Ğumādà, el comandante en jefe de la flota. Tras conquistar la isla las fuentes árabes informan de que los árabes permanecieron allí durante siete años (653-670), después de los cuales se retiraron no sin destruir parte de sus fortificaciones; sin embargo, el autor piensa que un montante considerable de la información fuentística no es fiable y que más bien habría

que pensar que los árabes permanecieron en la isla un corto período de tiempo después de su ocupación en el año 653, volviendo a ella a finales de esa misma década, concretamente en 679-680. Tras pasar a manos cristianas en 1309 de la que se servirán como base de operaciones contra los mamelucos de Alejandría, quienes realizarán varios intentos, todos ellos fallidos, para hacerse con Rodas. Habrá que esperar hasta el año 1522 para que Solimán el Magnífico ocupe la isla.

5) Francesc Castelló («Arab Cartography», págs. 75-85) realiza una exposición marco sobre la cartografía árabe, en su aplicación andalusí, tanto en su desarrollo teórico como en su aplicación práctica, resaltando el valor de las informaciones que ofrece. Destaca Castelló, en lo que concierne a al-Andalus, que las obras cartográficas más relevantes son las que aparecen después de mediado el siglo XI: entre las citables destacan al-Qazwīnī, Yāqūt, que en su *Muʿjam al-buldān* describe con gran detalle la ciudad de Almería; y también Ibn Ḥawqal aprovechando entre sus informaciones las de Orosio; a estos se añaden los nombres de al-Idrisī e Ibn Saʿīd al-Magribī. De especial importancia es el resumen que ofrece el autor del manuscrito de la Bodleian Library de Oxford (Or. 317), que ofrece una carta del globo circular en el que la Península ibérica es rectangular.

6) Vassilios Christides («Arab-Byzantine Struggle in the Sea: Naval Tactics (7th-11th C A. D.): Theory and Practice», págs. 87-106), en un artículo en el que recapitula años de investigación, ofrece una síntesis de la evolución experimentada por la flota naval árabe, con la ayuda de los coptos en los momentos iniciales, que pasa a adquirir verdadera consistencia tanto en el ámbito mercante como en el militar a comienzos del siglo IX. Es realmente interesante la comparación que establece Christides entre los textos árabes y los bizantinos, sobre todo el de Ibn al-Manqalī y el de León VI el Sabio, que evidencian las similitudes existentes entre la tecnología de unos y otros en el siglo IX, pero precisando que los textos árabes resultan más ricos en los detalles relativos a la construcción de navíos

y el uso de las armas. El período que lleva de comienzos del siglo IX hasta mediados del X representa la franja cronológica en la que los árabes superan a los bizantinos en el Mediterráneo oriental y, como consecuencia de ello, se hacen con Creta y Sicilia. Los enfrentamientos entre árabes y bizantinos van aumentando desde finales del siglo XI, cuando aparece la fuerza naval cruzada. Resultan también bastante ilustrativos los datos que nos suministra el autor sobre las diversas formaciones estratégicas empleadas en los combates navales. Finalmente, incidiendo en uno de los aspectos más novedosos de la investigación de Christides, insiste este autor en su denodado intento de construir modelos de barcos medievales árabes y bizantinos.

7) Ibrahim Fadel («Κιτάμπ Ατζαϊμπ Αλ-Χιντ: Βιβλίο αξιοθαυμάστου της Ινδίας», págs. 107-127) analiza las dos tendencias que desarrollan los autores árabes en sus tratados geográficos, lo que el autor ejemplifica como 1) el «interés por varios países», de lo cual es representativa la célebre obra de Ibn Maǧīd, y 2) obras resultantes de conciliar elementos reales e imaginativos como la menos célebre anónima conocida por el título de *Los Viajes de Sindbād el Marino*, el cual no es un mero relato de viajes imaginarios, sino también la obra de un mercader interesado en las mercaderías de los países del Océano Índico. De esta segunda categoría textual es otra obra, el *Kitāb ‘aǧā’ib al-Hind* («El Libro de las Maravillas de la India»), de la cual Fadel nos presenta varios extractos con comentarios.

8) Olga B. Frolova – Igor V. Gerasimov («The Passages on the Caspian Sea from a Medieval Arabic Cosmography», págs. 117-127) realizan una edición facsímil de un manuscrito inédito de Abū l-Fida‘ que se encuentra en la Biblioteca de la Universidad de San Petersburgo, cuyo contenido se encuentra, así mismo, en la *Cosmografía* de al-Qazwīnī y otros textos árabes como el *Kitāb al-Kāmil* de Ibn al-Aṭīr. El motivo del texto se centra en la empresa llevada a cabo por Alejandro el Magno (*Dū l-Qarnayn*) con el fin de explorar el Mar Caspio, lo cual demuestra, al tener

constancia del suceso en textos árabes, que éstos eran conocedores de las obras que referían estos sucesos.

9) Yacoub Al-Hijji («A Deep-Sea Voyage of «Fateh-El-Khair»», págs. 129-138) estudia el viaje desde Kuwait hasta la India realizado por la nave bautizada como Fātiḥ al-Ḥayr a finales del siglo XVII. Hasta esos años los marineros kuwaitíes se limitan a realizar viajes de carácter local alrededor del Golfo Pérsico, pero a partir de 1780 empiezan a construirse navíos con equipación para realizar largas travesías. El completo itinerario surcado por el Fātiḥ al-Ḥayr sirve al autor no sólo para recopilar datos e información de muy distinto tenor, sino también para evidenciar y analizar cómo los marineros kuwaitíes, a partir de este momento, se encuentran en perfectas condiciones para combinar su propia tradición naval con la avanzada tecnología portuguesa.

10) Hassan S. Khalilieh («The Problem of Human Jettison in Byzantine and Islamic Maritime Laws in the Mediterranean Sea», págs. 139-147) centra su trabajo en la legislación que regula el derecho marítimo bizantino y árabe durante la Edad Media. Khalilieh, apoyándose en los estudios existentes sobre la materia y en el texto del siglo X, el *Kitāb Akriyat al-Suḥun* («Libro de la Manufactura de los Barcos»), concluye en su estudio que el derecho bizantino se preocupa más de la mercancía que de los hombres que van en los navíos, mientras que el derecho islámico se halla más interesado por la vida de las personas que por los productos.

11) Nike C. Koutrakou («La navigation arabe médiévale et la littérature occidentale contemporaine: quelques remarques sur l'image de la navigation arabe dans la littérature populaire de l'Occident contemporain, avec une attention particulière au Fantastique», págs. 149-162), como indica en el título de su contribución, estudia cómo la navegación árabe, a través de la historia, ha sido vista en la literatura occidental contemporánea, donde el elemento tópico suele ser el poder que poseyó la marina árabe en tiempos pasados.

12) Dimitri G. Letsios («Sea Trade as Illustrated in the “Rhodian Sea Law” with Special Reference to the reception of its Normas in the Arabic Ecloga», págs. 163-177) centra su trabajo en diversos aspectos relativos al código marítimo rodanense: conflictos e instrucciones acerca del comportamiento de los pasajeros y sus equipajes a través de las reglas que regulan la práctica naval, con el transporte marítimo y la navegación en general durante la Edad Media. Esta legislación, como señala el autor, están basadas en el derecho bizantino. Muchas de estas reglas bizantinas se encuentran en la Ecloga (*klūgā*) árabe (siglo XIV), lo que abunda en la idea de que los países de la ribera mediterránea poseían leyes marítimas comunes, en buena medida fruto de las intensas y constantes relaciones comerciales establecidas entre ellos.

13) Christos G. Makrypoulías («Muslim Ships Through Byzantine Eyes», págs. 179-190) presenta una serie de datos extraídos de fuentes griegas (Teófanos, Nicéforo, José Genesios, Juan Kaminiates, Teófanos Continuatio y papiros griegos del Egipto islámico, además de textos poéticos y hagiográficos) en torno a diferentes aspectos de la navegación y la manufactura de los barcos árabes, de gran importancia para la contribución al estudio de la navegación árabe en el Mediterráneo durante el apogeo de la thalassocracia islámica.

14) Michell Mollat («Ibn Baṭṭūṭa et la mer», págs. 191-206) se ocupa de la célebre *riḥla* del conocido autor tangerino, refiriendo sus conocidos viajes y sucesos, reparando esencialmente, en el hecho de la gran importancia que desempeñaron las rutas marinas en la economía de los países.

15) Rashad Khoury Odetallah («Ṣalāḥ al-Dīn and the Sea. The Case of ‘Akkā», págs. 207-216) analiza la importancia de la potencia naval y, en concreto, el papel desempeñado por ésta para el control y defensa de San Juan de Acre (*‘Akkā*) por parte de Saladino. Éste se servirá de especialistas navales egipcios y sirios, quienes se encargarán de construir los barcos que vigilen la ciudad-fortaleza ante la amenaza naval de Occidente que se

aprestaba, de nuevo, a recuperar esta plaza. El autor analiza la caída de la ciudad, lo que le permite escudriñar con precisión la política naval emprendida por Saladino, de lo que se desprende que la fuerza naval árabe era superior a la cruzada.

16) Gamal M. al-Tahir («The Gate to the Mediterranean: Ports and Trade of the Red Sea Coast in Early Islamic Times», págs. 217-227) estudia el desarrollo de los puertos del Mar Rojo y sus repercusiones comerciales a nivel internacional y local durante el período islámico: de entre todos destaca la ciudad portuaria de Qulzūm que, dada su estrategia portuaria, acabará convirtiéndose en un área de gran prestigio, siendo la vía de salida al mar de los productos egipcios y sirios para trasladarlos a Ġidda, y de ésta a La Meca y Medina. La ciudad empezará a decaer con el establecimiento del Imperio latino en Jerusalén.

17) Athena Trakadas – Stefan Claesson («On the Shores of the Maghreb-El-Aqsa: The 1999 Survey of Tangier Bay, Morocco», págs. 229-257) nos presentan los resultados de la exploración marina del Golfo de Tánger en el año 1999, precedidos de una contextualización histórico-geográfica. El interés primordial del proyecto, que se encuentra en proceso de trabajo, es el de identificar los antiguos naufragios en toda la costa marroquí y el Golfo de Tánger en particular. Se han hallado un ingente número de naufragios, siendo el más importante de todos ellos el de una nave romana del siglo II a. JC.

18) Evangelos Venetis – Masoumeh Alinia («The Crew of *Dhāw* Ships in the Indian Ocean and the Persian Gulf During the 16<sup>th</sup> C. According to «Akbar-Nāmeḥ» by Abū 'l Faḍl 'Allamī (-1593)», págs. 259-270) exponen los primeros datos sobre el equipamiento naviero de los barcos que viajan de la Península arábiga a la India, a partir de la obra persa *Akbar-Nāmeḥ* de Abū l-Faḍl 'Allamī (1543-1591) para utilizarlos como base de ulteriores investigaciones sobre la materia.

19) Moussa Zemouli («La navigation maritime chez les arabes a travers

les textes du Coran et la poésie arabe. Une introduction», págs. 271-287) cierra las 19 contribuciones que concurren en este libro, realizando una clasificación de tecnicismos náuticos extraídos del Corán y de los textos poéticos árabes que sirven para reforzar lo que ya sabíamos: la importancia del comercio marítimo en época preislámica y durante los primeros momentos del islam.

Cierra la obra una selección de 16 reproducciones a color sobre distintos aspectos navales a partir de obras manuscritas, fotografías y reconstrucciones realizada por Andrea Babuin (págs. 289-304, sin numerar).

Los 19 artículos cuyo contenido acabo de sintetizar representan una aproximación rigurosa a variados aspectos de ámbito naval, fundamentalmente en sus aspectos bélico y comercial, pero no exclusivamente, pues también hay lugar para cuestiones geográficas, legendarias, de derecho, literarias, etc. Algunos trabajos representan labores investigadoras en proceso de elaboración, por cuanto nos suministran interesantísimos datos sobre distintas cuestiones inéditas; otros suponen revisiones de investigaciones anteriores y hay uno, en concreto, que es un *status quaestionis* de todos los trabajos realizados por el propio autor con anterioridad, se trata de la aportación de V. Christides.

Se trata, por lo tanto, de una obra valiosa y necesaria, que se ocupa de un ámbito de estudio de gran importancia para otros campos dada la trascendencia del mismo para toda la cuenca mediterránea, aunque también para las rutas emprendidas por mares del extremo Oriente. Todos los autores hacen gala de un perfecto dominio del campo en el que trabajan; los artículos son sintéticos, claros y de un gran rigor científico. La labor de coordinación realizada por sus editores (Al-Hijji y Christides) resulta excelente y ofrece como producto un magnífico libro tanto a nivel formal como desde el punto de vista del contenido, donde la altura científica de los trabajos que reúne este libro es ciertamente envidiable y difícil de emular [JUAN PEDRO MONFERRER SALA].

*IX Simposio Internacional de Mudejarismo. Mudéjares y moriscos. Cambios sociales y culturales*, Teruel (Instituto de Estudios Turolenses, Centro de Estudios Mudéjares), 2004, 611 págs.

Una vez más damos la bienvenida a la publicación por parte del Centro de Estudios Mudéjares de Teruel de las actas del Simposio Internacional de Mudejarismo, que en su IX edición se celebró en 2002 bajo el lema «Mudéjares y Moriscos. Cambios sociales y culturales». En esta ocasión en un solo volumen, se recogen las contribuciones a las cuatro sesiones del congreso, en total cinco ponencias y treinta y una comunicaciones relativas a la historia, la arquitectura, la lengua y la literatura de las comunidades mudéjares y moriscas. Afortunadamente para los que nos interesamos por la producción literaria de estas comunidades, el Simposio contempla en su programa desde hace unos años un apartado dedicado a la literatura aljamiada en el que vienen tomando parte reconocidos investigadores. Resumen, pues, brevemente a continuación esta nutrida nómina de aportaciones para dar una idea rápida de sus contenidos.

Jean-Pierre Molénat, «Des musulmans aux mudéjars» (págs. 5-17). Atendiendo a un criterio geográfico el profesor Molénat ofrece en la ponencia inaugural del Simposio un detallado repaso histórico del cambio social y cultural observado en las comunidades musulmanas peninsulares (Navarra y la Corona de Aragón, Castilla y León, Portugal). El autor pone de manifiesto cómo estas comunidades, a pesar de su inmersión en la sociedad cristiana, conservaron al menos por un tiempo su estatus gracias al apoyo de los musulmanes de *dār al-Islām* y a cierto reconocimiento por parte de las autoridades cristianas.

Manuel Ruzafa García, «En torno al término “mudéjar”. Concepto y realidad en una exclusión social y cultural en la baja edad media» (págs. 19-25). Tras un somero repaso a algunas de las publicaciones aparecidas en

los últimos tres años, el autor presenta las líneas de investigación de un ambicioso proyecto de investigación sobre documentación y bibliografía desarrollado en la Universidad de Valencia.

José Manuel Abad Asensio, «Las comunidades mudéjares en el reino de Aragón durante los siglos XI-XIII. Cambios de perspectiva y mentalidad en el paso de musulmanes a mudéjares» (págs. 27-45). Valiéndose de diversas cartas de población como fuentes para su estudio, el autor propone un acercamiento a la perspectiva de la población musulmana aragonesa frente al nuevo sistema en el que se ve inmersa.

Ana Echevarría Arsuaga, «Pautas de adaptación de los mudéjares a la sociedad castellana bajomedieval» (págs. 47-60). Análisis del complejo proceso de incorporación de territorios de población musulmana al dominio cristiano. Se completa este estudio con un apéndice documental.

Germán Navarro Espinach y Concepción Villanueva Morte, «Por un estudio prosopográfico y genealógico de los mudéjares de Aragón en la Edad Media: las tierras turolenses y dos ejemplos concretos del valle del Ebro (Alborge y Codo)» (págs. 61-III). Bajo este expresivo título se presenta un novedoso proyecto de investigación que los autores desarrollan en la Universidad de Zaragoza. Un exhaustivo listado de apellidos mudéjares aragoneses completa este trabajo.

José María Castillo del Carpio, «Prevenir despoblados, evitar la ruina: los inicios de la “cuestión morisca” vistos por la Generalitat Valenciana» (págs. 113-121). Valiéndose de las fuentes documentales de la Diputación foral valenciana, el autor da respuesta a algunas cuestiones planteadas en torno a los movimientos migratorios y las correspondientes repercusiones demográficas observadas en el territorio valenciano durante el siglo XVI.

Vidal Muñoz Garrido, «Moriscos en la ciudad de Teruel desde la documentación eclesiástica» (págs. 123-133). Como viene expresado en el título, se trata de un breve análisis de fuentes, en este caso de las procedentes del Archivo Histórico Diocesano de Teruel

Joaquín Aparici Martí, «Aproximación socio-económica a los mudéjares y moriscos de Artana» (págs. 135-156). Tomando como marco determinadas poblaciones castellonenses el autor realiza una aproximación a las comunidades musulmanas en los planos político-administrativo, económico y socio-demográfico. Completa su contribución con un estudio propopográfico de los musulmanes y moriscos del valle de Artana.

Consuelo López-Morillas, «Textos religiosos de los mudéjares y los moriscos» (págs. 157-164). Consciente de lo inabarcable de su título, la profesora López-Morillas articula su ponencia en torno a la traducción del Corán al castellano conservada en el manuscrito T235 de la Biblioteca de Castilla-La Mancha. La elección de este texto coránico no parece casual, a tenor de las posibilidades de análisis que ofrece. De esta manera propone la autora unas acertadas líneas de investigación para el estudio del abigarrado corpus de textos religiosos de estas comunidades.

Nuria Martínez de Castilla Muñoz, «Cohesión y control: la oración de los moriscos a través del ms. T 19 (R. A. H.). Documentos escogidos» (págs. 165-179). Interesante y ameno acercamiento a la religiosidad morisca tomando como punto de partida el manuscrito T19 de la Real Academia de la Historia de Madrid. Tras una breve introducción la autora da cuenta de la ardua tarea de salvaguarda de los ritos y creencias de estas comunidades inmersas en una sociedad opresora y hostil.

María José Cervera Fras, «Los diez mandamientos islámicos en un manuscrito aljamiado de Calanda» (págs. 181-202). La profesora Cervera Fras propone una aproximación a un capítulo de doctrina islámica recogido en el manuscrito n.º 3 de Calanda. Especialmente sugerente resulta el análisis comparativo que la autora esboza, matizando otros estudios previos, en relación a la literatura doctrinal cristiana. Se completa el estudio con un apéndice textual en el que se ofrece la edición del texto.

José Fernando García Cruz, «Un orden doctrinalmente *justo*. La condición del juez o qâdî en el orden religioso islámico. Algunos comentarios

a la *Historia de los jueces de Córdoba* de al-Joxaní» (págs. 203-215). A través de la obra de al-Joxaní referente a los jueces de la comunidad musulmana cordobesa, se abordan diversos aspectos relativos a la impronta religiosa en la judicatura y el ordenamiento penal islámico.

José Fernando García Cruz, «Una aproximación a la noción clásica de *yihâd* a partir de dos textos clásicos del derecho islámico: *âl-Mûatâ* de Mâlik ibn Ânas y *Sherj âl-Luma'î* de Âsh-Shahîd âz-Zânî» (págs. 217-230). En su segunda contribución a este Simposio el autor centra su estudio en el tan de actualidad, y por otro lado controvertido, término de *ġihâd*. A tal fin, la exposición, vertebrada en torno al análisis de dos obras clásicas de carácter jurídico, trata de dar luz a las dimensiones espirituales y militares de esta voz.

Gonzalo M. Borrás Gualis, «Granada, Canarias y América: las pervivencias artísticas mudéjares en la Edad Moderna» (págs. 231-241). Con la ponencia del profesor Borrás se inaugura una segunda sesión del Simposio centrada en el arte y la arquitectura de las comunidades mudéjares y moriscas. En su contribución el autor plantea un novedoso enfoque basado en un factor de unidad artística para Granada y los territorios de ultramar en el siglo XVI.

Pilar Mogollón Cano-Cortés, «Los alarifes moriscos y las realizaciones mudéjares en la villa de Hornachos» (págs. 243-253). En su aportación la autora atiende a la tipología arquitectónica de la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Concepción de la localidad pacense de Hornachos. Asimismo ofrece algunos datos en relación a la concentración de población morisca en la Baja Extremadura.

José Javier Barranquero Contento, «La carpintería de armar española: pervivencias mudéjares en los dominios de la orden de Santiago durante el siglo XVI» (págs. 255-263). Estudio arquitectónico estructurado en torno a tres epígrafes: la definición del estilo, la difusión de la carpintería de lo blanco y la pervivencia de sus fórmulas, y las tipologías y procesos de

transformación.

Manuel Jódar Mena, «El mudéjarismo en la arquitectura de las iglesias parroquiales en la ciudad de Jaén» (págs. 265-273). Consideraciones en torno a los procesos de intercambio cultural y artístico en los territorios de frontera y a la tipología arquitectónica de los templos jienenses.

Joaquín García Nistal, «Tradición y modernidad: dos ejemplos de carpintería de lo blanco del siglo XVI en la provincia de León» (págs. 275-283). A lo largo de su estudio el autor se detiene en la dualidad estilística durante el siglo XVI (a lo romano y a lo moderno), la llegada del arte renacentista a la provincia de León y las armaduras de cubierta observadas en diversas localidades leonesas.

Ana Reyes Pacios Lozano, «Diez años de bibliografía sobre el arte mudéjar (1992-2002)» (págs. 285-297). Con el objeto de dar a conocer diversos aspectos de carácter bibliográfico se pasa revista a las publicaciones aparecidas en la última década en torno a la temática mudéjar (especialistas con mayor producción, focos más estudiados, catálogos y bases de datos, etc.).

Andrés San Martín Medina, «Iglesia de San Pedro de Zuera: recientes hallazgos y propuestas de interpretación» (págs. 299-305). Consideraciones acerca de la discutida adscripción del templo zaragozano de San Pedro de Zuera a la lista de monumentos mudéjares aragoneses.

César Gutiérrez Moya, «La torre de los Guzmanes de La Algaba» (págs. 307-321). Pormenorizado estudio descriptivo de una atípica torre señorial andaluza del Bajo Guadalquivir, comarca de convivencia de las tres culturas.

Carlos Duque Herrero y Ramón Pérez de Castro, «Génesis e influencia de dos templos mudéjares nobiliarios en el entorno terracampino: San Andrés de Aguilar de Campos y San Miguel de Villalón» (págs. 323-360). Como bien queda reflejado en el título de esta comunicación se trata de un acercamiento al arte mudéjar de la provincia de Valladolid, quizá no

suficientemente bien estudiado. Es de agradecer la documentación gráfica con que los autores ilustran el estudio así como el nutrido apéndice bibliográfico.

Ángel Ramírez Martínez y Carlos Usón Villalba, «Claves geométricas y decorativas para una lectura ideológica de las decoraciones mudéjares» (págs. 361-380). Ameno y audaz análisis de la variedad decorativa mudéjar y sus motivaciones religiosas y esotéricas.

Ángel Ramírez Martínez y Carlos Usón Villalba, «Una reconstrucción geométrica del muro de la Seo» (págs. 381-399). Ahondando una vez más en la motivación decorativa mudéjar, los autores proponen un hipotético diseño original del muro de la Parroquieta de la Seo de Zaragoza.

Manuel Barrios Aguilera, «Sobre los moriscos del reino de Granada y el fin del “país islámico”. Preguntas y propuestas de estudio» (págs. 401-436). En la ponencia inaugural de la tercera sesión del Simposio el profesor Barrios Aguilera aborda diversas cuestiones relativas a la historia del reino granadino tomando como punto de partida la producción bibliográfica e investigadora aparecida en las últimas décadas.

Abdel-Hakim Gafsi Slama y Mikel de Epalza Ferrer, «Entrevista al Sr. Zbiss y a su familia sobre los moriscos y sus descendientes en Tunisia» (págs. 437-447). Se reproduce aquí la entrevista realizada en el año 2001 al Sr. Slimane-Mustafa Zbiss, estudioso y, al mismo tiempo, descendiente de los moriscos instalados en la localidad de Testur. Se trata sin duda de un testimonio de incalculable valor que da cuenta de aspectos sociales y culturales de las comunidades moriscas emigradas al norte de África.

Luis F. Bernabé Pons, «La literatura en español de los moriscos en Túnez» (págs. 449-464). Detallada aportación del profesor Bernabé Pons en la que se ocupa de los moriscos asentados en Túnez, su inserción en una nueva sociedad, su lengua y su literatura. Buena parte de su estudio la dedica el autor a aquellas obras, conservadas o no, más representativas de estas comunidades.

Andrés Ferrer Taberner, «Aproximación a la fiscalidad mudéjar del señorío valenciano de Serra» (págs. 465-480). Acomete el autor un preciso examen de la situación tributaria en tierras valencianas entre los siglos XIII y XV. En su exposición el autor se detiene en el estudio de diversos términos relativos a la fiscalidad (*almagram*, *qüestia*, *peita*, *sofra*, etc.).

José Ramón Sanchis Alfonso, «Mudéjares y cristianos en un señorío valenciano: Quart y Aldaia en los siglos XIII y XIV» (págs. 481-503). Valiéndose en parte de los datos aportados por las Cartas de Población, se pasa revista a la situación de las comunidades musulmanas de Quart y Aldaia, la repoblación cristiana del territorio y la expulsión definitiva.

Alejandro García Sanjuán, «Causas inmediatas y alcance de la revuelta mudéjar de 1264» (págs. 505-518). Se trata de una nueva aproximación al levantamiento mudéjar de 1264 contextualizado en el conflicto que enfrentó a Alfonso X y Muhammad I.

Susana Lozano García y M.<sup>a</sup> Teresa Sauco Álvarez, «Los mudéjares del Huerva Medio y el mercader florentino Pedro Bernardi (1491-1518)» (págs. 519-525). Breve aportación de un amplio proyecto de investigación relativo a la prosopografía de las sociedades urbanas en Aragón entre los siglos XIV-XV desarrollado por las autoras en la Universidad de Zaragoza.

Grace Magnier, «Representación del morisco héroe en dos comedias del Siglo de Oro: *El Tuzaní de la Alpujarra* y *El valiente Campuzano*» (págs. 527-535). En su estudio la autora realiza una caracterización de la figura del morisco héroe, contrapuesto al más habitual gracioso morisco; para ello se vale de dos obras de nuestro Siglo de Oro, una de un cristiano viejo como Calderón y otra de un converso, Enrique Gómez.

María Jesús Rubiera Mata, «Los moriscos como criptomusulmanes y la Taqiyya» (págs. 537-547). No menos valiosa es esta aportación de la profesora Rubiera Mata con la que se inaugura la cuarta y última sesión de este Simposio. En su ponencia la autora se ocupa de algunos aspectos de la *fatwà* del Muftí de Orán (presumiblemente originario de Almagro), así

como de la condición de moriscos *algaribos*.

Emilio Benedicto Gimeno, «Los moriscos de Burbáguena (Teruel). Comportamientos sociales y religiosos» (págs. 549-560). Tras una documentada introducción de carácter demográfico, el trabajo se centra en las actividades socio-económicas y comportamientos religiosos de la población musulmana bajoaragonesa.

José Ignacio Martín Benito, «Moriscos en Zamora: condición económica y social e integración religiosa» (págs. 561-577). A partir de una nutrida nómina de fuentes, entre las que figuran el Archivo General de Simancas y el Archivo Diocesano de Zamora, se pasa revista a la minoría musulmana de Toro y Zamora, área geográfica quizá no suficientemente bien estudiado hasta el momento. El autor completa su estudio con un apéndice documental

María del Carmen Ansón Calvo, «El líder morisco de Torrellas» (págs. 577-599). Completa y detallada exposición en torno a la figura de Gaspar Zaydejos y su destacado papel, no sólo entre la comunidad morisca aragonesa, sino también ante la Corona y el Santo Oficio.

Como se desprende de este rápido repaso, nos hallamos ante un inestimable conjunto de trabajos cuya publicación supone una estupenda contribución a los estudios mudéjares y moriscos. Es igualmente de agradecer, una vez más, la cuidada edición con que habitualmente nos obsequia el Centro de Estudios Mudéjares, así como la reproducción de las numerosas ilustraciones que enriquecen el volumen [PABLO ROZA CANDÁS].

IBN BĀQ, *Kitāb Zahrat al-rawd fi taljīs taqdīr al-fard* (*Libro de la flor del jardín, acerca del resumen de la evaluación de la obligación*), edición y estudio por Rachid El Hour, Madrid (CSIC, colección «Fuentes arábico-hispanas», vol. 29), 2003, 268 págs.

La colección, que bajo el título «Fuentes arábico-hispanas» viene pu-

blicando el CSIC, sirve de marco en esta ocasión para la edición y el estudio que R. El Hour lleva a cabo de esta obra inédita. Su autor, Ibn Bāq (m. 763/1362), experto en la evaluación de las obligaciones y pagos legales en la Almería nazarí, fue encargado por las autoridades para llevar a cabo un trabajo que sirviese como manual o guía para los interesados en esta materia. La composición de esta obra pudo haber estado inspirada en el deseo de dar soluciones a diversos problemas socio-económicos planteados en la Almería nazarí y motivados por los cambios experimentados en este período tardío de la historia de al-Andalus. De este modo, Ibn Bāq nos aporta información acerca de los usos y costumbres de la sociedad nazarí en general y de la almeriense en particular. No obstante, no debe olvidarse que el autor reproduce opiniones de ulemas pertenecientes a diversas épocas y espacios geográficos (Oriente y Occidente), recurriendo especialmente a especialistas en temas de carácter jurídico, matemático y monetario.

Éstos y otros aspectos se ponen de manifiesto en el estudio que precede a la edición. En la introducción, después de una breve reseña biográfica del autor, así como de una concisa exposición sobre los criterios de edición del texto, se traza una visión general de la obra mediante un resumen de su contenido. A continuación, se efectúa una rápida exposición de las fuentes y de la metodología adoptadas por Ibn Bāq en la redacción de su manual. Termina la introducción con un análisis de la sociedad almeriense de época nazarí. El estudio se completa con unas conclusiones de índole general, seguidas de una bibliografía final.

Cabe destacar la cuidada edición que de esta obra nos ofrece R. El Hour, basándose en cuatro manuscritos conservados en fondos públicos (n.º 416 Q y n.º 3655 D de la Biblioteca General de Rabat, así como n.º 487 MN y 352 de la Biblioteca General de Tetuán) y en colecciones privadas (la de Muḥammad Aḥnānā en Tetuán). Aunque se toma como base el manuscrito n.º 416 Q por su calidad y claridad, todos han sido utilizados

para completar algunos párrafos de los que éste carece. De este modo, la edición aparece provista de un aparato crítico en el que quedan adecuadamente consignadas las variantes que presentan todos los manuscritos. Además, el editor demuestra tener un verdadero afán en hacer grata la labor del lector, introduciendo palabras y títulos que faciliten la comprensión del texto, así como incorporando a la edición una serie de índices de gran utilidad.

En lo que respecta al texto objeto de la presente edición, Ibn Bāq clasifica la información recopilada en diez capítulos, en los que aborda varios temas relativos al derecho islámico en al-Andalus. Cada capítulo contiene datos valiosos e interesantes aportaciones, todos ellos relativos a las obligaciones y pagos legales que el cabeza de familia debe a su esposa, hijos, parientes directos y propiedades (esclavos y bestias). El autor inicia su obra con una introducción general en la que proporciona la definición de diversos términos relacionados con la moneda. Asimismo, hace un análisis de los diferentes tipos de medidas de áridos e instrumentos de peso, utilizados, al igual que la moneda, tanto a nivel local como en otras zonas del mundo islámico.

El capítulo I, el más extenso, consta de varios apartados. Comienza haciendo referencia a los pagos que debe asumir el marido en relación con los gastos de la boda, así como a la naturaleza de la pensión que corresponde a su mujer o mujeres. Dado que el marido debe hacerse cargo de la subsistencia de sus familiares más próximos, se pasa revista a los diversos casos en los que éste debe pasar la pensión a sus padres e hijos. También se menciona la pensión debida a los esclavos y la alimentación que se debe proporcionar a las bestias. Por otro lado, Ibn Bāq señala las diversas personas jurídicas a quienes corresponde la manutención de los huérfanos. Asimismo, ofrece información relativa a la tutela que corresponde a los hijos, además de indicar el estipendio que se ha de pagar a la persona encargada de la lactancia. Por último, menciona las obligaciones del marido respecto a la

compra de animales y la paga de alimentos para la fiesta del sacrificio.

En los demás capítulos que componen la obra, Ibn Bâq desarrolla algunos de los aspectos ya mencionados, así como otros que completan la información proporcionada anteriormente. El capítulo II aborda la obligación del marido de hacerse cargo del pago del entierro de su mujer, padres, hijos o esclavos. En el capítulo III se plantea el problema de la garantía del cobro de la pensión por parte de las mujeres y de los hijos. El capítulo IV pasa revista a los criterios de la distribución de la pensión en relación con los plazos de su entrega y con la situación económica del pagador. En el capítulo V se determinan los criterios que se han de tomar en consideración para evaluar qué alimentos deben entrar en la pensión de la mujer, mientras que el capítulo VI versa sobre los que corresponden a los niños de distintas edades, así como a la mujer embarazada y a la nodriza. En el capítulo VII se recogen las obligaciones del marido con su hogar en lo que respecta a diversos accesorios (utensilios de cocina, material de limpieza, objetos de tocador...) y condimentos (especias). El capítulo VIII presenta las distintas circunstancias en las que tanto la vestimenta como los muebles del hogar son obligatorios por parte del marido. En el capítulo IX, además de contemplarse los casos en los que a la mujer le corresponde el derecho al alojamiento, el autor también se pronuncia sobre la conducta sexual del esposo. El capítulo X completa este panorama, aludiendo a la obligación del marido de proporcionar servidumbre a su mujer. El texto concluye con un apéndice que contiene un análisis relativo a las monedas de oro y plata sujetas al pago del diezmo y a la limosna legal en al-Andalus.

La necesidad de una edición de la obra de Ibn Bâq queda plenamente satisfecha. El editor pone a nuestra disposición un texto de insoslayable interés para un mejor conocimiento de la sociedad andalusí. La escasez de manuales de esta índole relativos al período nazarí aumenta aún más, si cabe, el valor de este trabajo. Hemos de congratularnos, pues, de esta nue-

va aportación al área de los estudios árabes e islámicos, fruto de un inestimable esfuerzo colectivo en el terreno editorial [ANA MARÍA CARBALLEIRA DEBASA].

JIMÉNEZ DE GREGORIO, FERNANDO, *El Crucero Universitario de 1933*, Parla, Madrid (Ayuntamiento de Parla), 2005, 96 págs.

Desde la distancia hemos compartido, o intentamos hacerlo, aquella «gran experiencia pedagógica», o como precisa el autor del libro: «un hito o punto de referencia en nuestras vidas»: el Crucero Universitario que se desarrolló del 15 de junio al 1 de agosto de 1933 a lo largo del Mediterráneo para conocer de cerca los principales países donde se desarrolló el mundo cultural; ciento cuarenta y cinco estudiantes de distintas Facultades y Escuelas, junto a cerca de cuarenta profesores, en una experiencia que no ha vuelto a repetirse.

Hoy nos podemos felicitar ante la publicación de las Memorias o notas tomadas durante el viaje por el entonces estudiante de Humanidades, luego catedrático de Geografía e Historia, que era Fernando Jiménez de Gregorio.

Fernando, como le llamaremos por la cordial amistad que nos une, participó en el Crucero y estas páginas nos refieren sus impresiones personales de aquella aventura: cuarenta y cinco días de preciosas vivencias que serían cruciales en su vida, como en la de todos los participantes.

Tomás Gómez Franco, Alcalde de la villa de Parla, dice en la Introducción que la publicación de estos recuerdos son, además, o principalmente, un homenaje a la persona y a la labor del ilustre autor, cuyo nombre ha tomado el Instituto de Estudios Históricos del Sur de Madrid «Jiménez de Gregorio», bajo cuyo patrocinio se han publicado estas memorias.

Nuestro amigo Fernando Jiménez de Gregorio nos ofrece, además, la

documentación fotográfica junto a las noticias que conocíamos y a las que tuvimos ocasión de referirnos en nuestra primera aproximación al tema del Crucero Universitario, que se publicó en la *Revista de Filología de la Universidad de la Laguna*, en Homenaje al profesor Rafael Muñoz, n.º 17 (1999), págs. 27 a 40.

«Para un estudiante –dice el autor en el comentario inicial– como este cronista, más bien pobre que rico, becario en el Crucero, nacido en un pueblecillo de la comarca de La Jara, situado al sur de Talavera de la Reina, hacer un viaje como éste suponía y supuso un antes y un después. Los conocimientos adquiridos han servido y mucho en mi ulterior vida docente...».

Los preparativos del viaje, la llegada a Barcelona junto a algunos compañeros de Facultad, están plasmados con toda clase de detalles. Hay que reconocer que no podía ser de otra forma en un joven estudiante, simpático y jovial, con su punto de inocencia, como era Fernando entonces, con 23 años, como ahora que ha cumplido muchos más, 94 según creo.

Los estudiantes, dice el autor, tenían que tomar notas a lo largo del viaje para escribir una memoria que reflejara sus impresiones. Por eso destacamos el valor de este documento, por su carácter de las propias características del mismo en razón de la visión personal y los detalles que recoge. Además, son escasos los documentos como éste que comentamos que hayan llegado a ver la luz (conviene consultar el catálogo de la exposición sobre *El Crucero Universitario por el Mediterráneo [Verano 1933]* que se presentó en el Pabellón Transatlántico de la Residencia de Estudiantes de Madrid [diciembre 1995 – enero 1996]).

Las noticias, la lectura de este interesante documento, que he conocido por gentileza del propio autor, me ha alegrado doblemente: coincide además con la próxima publicación del libro que está preparando el profesor Francesc Gracia Alonso, director del Departamento de Prehistoria, Historia Antigua y Arqueología de la Universidad de Barcelona, según él

mismo nos ha comunicado, al recabar datos sobre el Crucero.

De Fernando Jiménez de Gregorio mencionaré también el artículo que dedicó a «Don Ángel González Palencia en el recuerdo», publicado en *El Día de Toledo*, el domingo 21 de noviembre de 1999. En dicho artículo se unía al homenaje que el pueblo natal del eximio arabista, la villa conquense de Horcajo de Santiago, organizó el 3 de octubre de 1999 en la conmemoración del cincuenta aniversario de su fallecimiento.

Se publicaron entonces las conferencias pronunciadas en el homenaje. Y destacaré, entre los textos incluidos, el testimonio de su hija Pilar, que en el Primer Centenario del nacimiento de su padre, celebrado el 4 de septiembre de 1984, recogió los emotivos recuerdos que nos ofreció en una lectura inolvidable, a la que tuvimos el gran placer de asistir mi mujer y yo (aquella primera visita a Horcajo de Santiago nos sirvió para conocer a buena parte de los familiares del gran arabista y, además, para disfrutar de la hospitalidad de los horcajeños y en especial la de Santiago López Santacruz, el paisano de D. Ángel que le animó a volver a aquel terruño que le vio nacer, y de su esposa, la entrañable María Garrido, con la que seguimos en contacto después de tantos años).

Como decía antes, el texto de Pilar González-Palencia, incluía fragmentos de las cartas que escribía su padre, siempre dirigidas a D.<sup>a</sup> María, su mujer, a lo largo de sus viajes y entre ellos, el del Crucero Universitario de 1933.

Así dice, por ejemplo, en la carta fechada en Susa (Túnez), el 18 de junio de 1933, bajo el epígrafe: «Los apuros de Don Juan Hurtado» (se refiere al catedrático de Literatura española de la Universidad de Madrid [1875-1944], autor, con González Palencia, del libro: *Historia de la Literatura española*, conocido entre los estudiantes por «El Juanito», publicado en 1921 y que alcanzó seis ediciones [1949]):

«Nos convidó a cenar el Sr. Marçais a Linares, su señora y a mí, con dos moros amigos. Y después de visitar la población (Túnez) parte como

turistas de Cook y parte los tres solos en un coche de caballos, cenamos. Bien, muy bien estuvo la comida y la compañía. Este Sr. Marçais, a quien conocimos en la primavera en Marruecos, se portó muy bien. La tragedia fue a la vuelta. Cuando llegamos a La Goleta, a las 8 y media de la noche ya había levantado la escala del barco creyendo que nadie faltaba a bordo. ¡Figúrate la agonía que D. Juan estaba pasando en aquella media hora que tardamos en avisar, en tomar un bote, en llegar al barco y en subir».

Otra anécdota relacionada con el Crucero me la refirió Manuela Manzanares en una de sus cartas desde Southfield, Michigan, donde residía: con fecha 6 de noviembre de 2001 me decía: «Muchas gracias por tu carta y por la nota sobre el Crucero. Parece que hay una especie de renacimiento del interés por ese viaje... Me acordé de un incidente –o accidente– que ocurrió en el Crucero, del que yo fui una de las protagonistas –a pesar mío– y del que nunca se ha hablado, con razón, ni se debe hablar porque no tuvo consecuencias graves y habría sido muy embarazoso para el Capitán».

(Creo que no le importaría a mi querida amiga, fallecida el 29 de abril de 2004 esta pequeña transgresión que, en definitiva, quiere ser un homenaje a ella y a aquella feliz aventura que fue el Crucero Universitario).

«Experiencia no publicable:»

«Nos estábamos acercando a Delfos –a ver si el Oráculo seguía allí– cuando el capitán decidió no atracar al puerto, porque había una fuerte “corriente interna”. Decidió parar el barco todavía lejos de la costa y desembarcar en barcas pequeñas a los que quisieran ir a tierra. Había salido ya una, y la otra estaba llenándose. En ella estábamos Ángela Barnés, Ángela Campos, yo (siempre íbamos las 3 juntas), María Paz Barbero y un joven que yo no recuerdo. Al parecer, el capitán no lo sabía y puso en marcha un motor que hizo salir un tubo de agua fortísima, del tamaño de una persona, sobre nuestra barca, que se volcó completamente. Las dos Ángelas sabían nadar y salieron a flote allí mismo, al muchacho parece

que le dio un ligero ataque al corazón, y a María Paz se le cogió una pierna entre los dos barcos que le arrancó parte del frente de la pierna. No pudo andar en muchos días. Cuando íbamos a algún sitio en que hacía falta andar, alguno de los compañeros la llevaba en brazos. Como era muy bonita y muy simpática siempre había voluntarios».

«La verdadera víctima fui yo. Por el sitio donde estaba sentada, o por lo que fuera, me hundí profundamente en el mar y la corriente me arrastró por debajo del «Ciudad de Cádiz» y salí al otro lado. No sabía nadar, apenas había aprendido a flotar (creo que se llama hacer la plancha) pero nadie me veía, porque todos miraban al lado por donde se estaba desembarcando. Si movía un brazo para llamar la atención me hundía. Pensé que iba a morir ahogada y me puse a rezar «Señor mío Jesucristo, Dios y hombre verdadero...», y no pude seguir porque se me había olvidado el resto. Entonces me resigné a morir y cerré los ojos. Unos minutos después sentí que algo me tocaba en un hombro y al abrirlos vi que una barca venía a recogerme y me estaban tocando con un remo. Me subieron a la barca y me desmayé. Cuando recobré el conocimiento estaba en la mesa del consultorio del médico que me dijo que no me había pasado nada, me dio un “Tranquilizer” y me llevaron a mi camarote a dormir».

«Por la noche hubo una cena con champán, como ves por la fotocopia que te mando, y me firmaron el menú los que estaban por allí».

«El comentario que más me gusta es el de J. Fernández que dice “A la insumergible Manolita”. Creo que metafóricamente he sido “insumergible” en otras ocasiones. El Capitán me dio una foto de él, con una hija poco más o menos de mi edad, con una dedicatoria que dice: “A la gentil Manuela Manzanares, una de las más inteligentes pasajeras que me cupo el honor de llevar en el Crucero Universitario, viaje cumbre de mis 21 años, del que guardo el más grato recuerdo, con sincero afecto”. Barcelona. 21 Octubre 1933».

«Como ves, fui heroína por algún pequeño espacio de tiempo, sin

proponérmelo».

La fotocopia del menú al que se refería Manuela lleva el membrete de la Compañía Transmediterránea, bellamente impreso y al final del mismo pone a mano: «Champagne en honor de las náufragas». «Ciudad de Cádiz», 19 de Julio de 1933. Lleva las firmas detrás de varios compañeros, tal como decía nuestra heroína con el buen humor que la caracterizaba: y reconocemos las firmas de Ángela Campos, José María Tejero, Martín Almagro Basch, Joaquín Fernández, R. Huidobro, Salvador Pascual, Antonio Rodríguez Huescar, Daniel Sánchez, M.<sup>a</sup> Luisa (de Árabes) y otros más abreviadas.

Manuela Manzanares tuvo ocasión de rememorar tantos recuerdos en la interesante y amena entrevista que le hizo Mercedes del Amo, profesora de la Universidad de Granada, en su casa de veraneo, en Fuengirola el 13 de junio de 2003. Las acompañaba otra buena amiga, compañera de estudios de Manuela: Mercedes Linares con la que hemos disfrutado también comentando las visitas de vacaciones que hacía Manolita a la citada localidad malagueña.

En la citada entrevista, publicada primero en la revista de la Consejería de Educación de la Embajada de España en Rabat (*Aljamía*, n.º 15, diciembre 2003) y que se puede consultar en la página web de la Sociedad de Estudios Árabes, SEEA, así como en *aldadis.com*, aparece la fotografía que se hicieron las tres protagonistas citadas. Destacaremos también las referencias de Manuela a la etapa del Crucero: su organización, las becas que les facilitaron y los grupos que se formaron para las visitas. Ella, según dice, estaba en el Grupo de la «Gumiyya», junto a González Palencia, «y un profesor mayor que enseñaba árabe vulgar, y su mujer a los que caí en gracia. No tenían hijos y me prohijaron y me hacían regalos de los lugares donde desembarcábamos. Vivían en Madrid y a él le gustaba mucho la aljamía, de pronto yo recibía cartas en aljamía que las tengo guardadas. Entonces, antes de llegar a un país los profesores especialistas en esa cultura

nos daban conferencias, de manera que cuando llegabas estabas preparado para lo que ibas a ver. Muchas veces digo: «si yo me hubiera quedado en España hubiera trabajado para que se repitiera».

Hoy quisiéramos recuperar esa frase de Manuela Manzanares que refleja fielmente la huella que dejó aquel Crucero en todos sus participantes. Ya tuvimos ocasión de referirnos a otros detalles en los artículos publicados en revistas de nuestra especialidad (la ya citada *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna*, 17 [1999], págs. 27-40, con fotografías cedidas amablemente por Fernando Jiménez de Gregorio, de Nápoles y de El Cairo).

Aquel profesor al que se refería Manuela Manzanares no era otro que D. Ramón García de Linares, aragonés, buen arabista casi desconocido que trabajó con D. Miguel Asín Palacios en la primera etapa de la Escuela de Estudios Árabes. La Guerra Civil desgraciadamente impidió tantos proyectos y entre ellos la realización de la tesis doctoral que Manuela Manzanares había emprendido con García de Linares (de la que llegaría a publicar varios artículos en revistas especializadas).

Manuela Manzanares se trasladaría primero a Bruselas, con su marido Francisco Cirre, y desde allí al exilio, primero a Bogotá (M.<sup>a</sup> Eugenia Martínez Gorroño se ha referido a esta etapa en su interesante trabajo: *Españolas en Colombia. La huella cultural de las mujeres exiliadas tras la guerra civil*. Madrid, 1999), y finalmente residiría en Southfield, Michigan, en cuya universidad trabajó desde 1958. Allí presentaría su segunda tesis doctoral sobre los *Arabistas del siglo XIX* que publicó el Instituto Hispano-Árabe de Cultura en 1972 (ver *Anaquel de Estudios Árabes*, de la Universidad Complutense de Madrid, 15 [2004], p. 230-231).

Entre tantos recuerdos, otras etapas e historias diferentes, hoy celebramos la publicación del libro de nuestro querido amigo Fernando Jiménez de Gregorio, recuperamos sus memorias y damos la bienvenida a las profesoras Luce López-Baralt y M.<sup>a</sup> Teresa Narvaez, desde Puerto Rico, con sus nuevas obras que siguen las huellas aljamiadistas que antes se iniciaron y

que mantienen, entre nosotros la Escuela de Oviedo, la de Alicante y la madrileña principalmente con especialistas conocidas como son las profesoras M.<sup>a</sup> Jesús Viguera, Soha Abboud-Haggar, Iris Hofman Vannus, junto a Tarek Khedr, del grupo de hispanistas egipcios, y, por supuesto, el Instituto de Filología del CSIC, entre otros nombres que hacen crecer el interés por estos temas con esfuerzo y perseverancia [FERNANDO DE ÁGREDA].

*Judeo-árabe*, Madrid (*Ilu. Revista de Ciencias de las Religiones*, Anejo IX), 2004, 106 pàgs.

Seis trabajos integran este noveno anejo de *Ilu*, dedicado al registro lingüístico denominado «judeoárabe». Diversas son las cuestiones que plantea la media docena de aportaciones incluidas en el libro: desde análisis de corte sociolingüístico hasta aportaciones bibliográficas sobre el *corpus* documental manuscrito de textos de Maimónides presentes en la Genizah cairota, pasando por cuestiones gramático-exegéticas de material bíblico, la contribución de los caráftas a la exégesis bíblica medieval, traducciones y comentarios de textos bíblicos o los pertinentes análisis en torno al porqué del uso en la Península ibérica del judeoárabe en el siglo x. Tales contenidos, obviamente, presagian una lectura no sólo interesante sino obligada para, en no pocos casos, replantear más de una cuestión.

El primer trabajo («El significado lingüístico y social del Judeo-árabe», págs. 7-15), que corresponde a M. Abumalham, centra su atención en consideraciones en torno a la contextualización-cronologización del judeoárabe en solar islámico a partir de la cuales Abumalham analiza las varias posibilidades de los registros lingüísticos con finalidad lingüística discriminataria. Sigue una serie de consideraciones de naturaleza sociológica, que plantea algunas cuestiones de interés en torno al uso del judeoárabe y su proyección ideológica escrita.

La segunda contribución («Gramática y exégesis en traducción judeo-

árabe», págs. 17-32) se debe a M.<sup>a</sup> Ángeles Gallego. La autora ofrece un inteligente trabajo sobre la conexión entre gramática y exégesis bíblica en su periodo inicial. Especial atención se dedica a la terminología masorética, las implicaciones terminológicas coránicas, el interés por el material lexicográfico, así como la aparición de las obras gramaticales como herramienta indispensable de estudio. Interesantes son, asimismo, las consideraciones que se vierten a partir de los textos que aporta la autora.

La tercera contribución («Los Caraitas ante la Biblia», págs. 33-46), de Geoffrey Khan, indaga en la aportación del pensamiento caraita medieval al estudio de la Biblia. La influencia de distintas corrientes de pensamiento islámico llegadas a los caraitas supusieron un revulsivo renovador y original, en no pocos casos, así como al individualismo no sujeto a autoridad, que desembocó en la génesis de obras de gran vigor hermenéutico, además de enorme valor exegético, como lo demuestra el autor en los datos y análisis que ofrece en su trabajo.

El cuarto estudio («La Genizah de El Cairo y las traducciones y comentarios bíblicos en judeo-árabe de la colección Taylor-Schechter», págs. 47-74), de Friedrich Niessen, recoge una valoración general de la colección Taylor-Schechter, mas centrándose en las traducciones judeoárabes de la Biblia: pre-se<sup>c</sup>adyanas, las de Se<sup>c</sup>adya Ga'ôn, las post-se<sup>c</sup>adyanas, lista de vocabulario, traducciones caraitas y comentarios bíblicos tanto rabbanitas como caraitas. Junto a la valoración documental, el autor aporta consideraciones de tipo lingüístico.

En quinto lugar («Gramáticas y léxicos y su relación con el judeo-árabe. El uso del judeo-árabe entre los filólogos hebreos de al-Andalus», págs. 75-93) tenemos la aportación de A. Sáenz-Badillos, que presenta una acertada y concienzuda valoración de este registro lingüístico a partir de varios testimonios, que le permiten al autor realizar una serie de consideraciones que, tras cotejarlas con los planteamientos de J. Blau, le permiten suscitar una cuestión de sumo interés: ¿por qué el judeoárabe se revitaliza en al-

Andalus a partir del s. X?

En último lugar tenemos el sexto trabajo («The “Contribution” of Maimonides to the Cairo Genizah», págs. 95-106), de Avihai Shvitiel, que nos ofrece el exiguo montante de textos hallados en la Genizah cairota perteneciente a Maimónides. Una introducción general y los materiales clasificados en cinco tipos textuales preceden a la transcripción y traducción de textos presentados por el autor en apéndice.

Seis contribuciones interesantes sobre diversos aspectos relativos al judeoárabe, que, como señalábamos al comienzo, sirven para replantear y proyectar determinados aspectos todavía inciertos de este registro lingüístico en sus varias posibilidades analíticas. La necesidad de su estudio en el ámbito hispánico, poco agradecido a este tipo de materias, resulta ya indispensable, pues al lado de buenos especialistas en activo todavía se echa en falta investigadores que se ocupen de este importante campo de estudio [JUAN PEDRO MONFERRER SALA].

KHEDR, TAREK, *Códice aljamiado de varias materias (Manuscrito n.º XIII de la antigua Junta para Ampliación de Estudios). Introducción, edición, estudio lingüístico y glosario por...* Madrid y Oviedo (Instituto Universitario Seminario Menéndez Pidal – Universidad Complutense de Madrid y Seminario de Estudios Árabo Románicos – Universidad de Oviedo, CLEAM 13), 2004, 659 págs.

El manuscrito aljamiado XIII de la Biblioteca del Instituto de Filología del CSIC es uno de los que más tempranamente llamaron la atención de los investigadores, no mucho después de su descubrimiento en 1884, como parte del hallazgo de Almonacid de la Sierra. Hasta el presente había sido objeto de ediciones parciales de algunas de las principales piezas en él contenidas, que Khedr cita en la nota 13 de su Introducción (págs. 15-16), en la cual se ha de añadir la edición del *Alhadiz del dab i del-al'arab con-el-an-*

*nabī Muḥammad* (fols. 134r-144r del ms. y págs. 300-310 de esta edición) realizada por López-Morillas<sup>1</sup>. También ha de sumarse a dichas referencias la existencia de un facsímil digital (no muy bueno, por otra parte) en los CD-ROM editados por el CSIC<sup>2</sup>. El ms. XIII había sido objeto, además, de uno de los primeros y, por desgracia, todavía escasos análisis codicológicos de la producción aljamiada<sup>3</sup>, lo que permitía abordar su estudio de conjunto sobre criterios algo más firmes de lo habitual en este campo. Ahora, finalmente, disponemos del texto completo del ms. XIII gracias a la presente edición, una versión ampliamente reelaborada de lo que originalmente fue la tesis del Dr. Khedr, leída en la Universidad Complutense de Madrid en 1996.

Además, este trabajo viene a inaugurar una nueva etapa de la Colección de Literatura Española Aljamiado Morisca, fundada por Álvaro Galmés de Fuentes en 1970<sup>4</sup> y que ha conocido hasta ahora dos acomodos editoriales, en primer lugar la Editorial Gredos, desde la fecha fundacional hasta 1998 (vols. 1-9), y después la Fundación Ramón Menéndez Pidal, entre los años 2000 y 2002 (vols. 10-12). El fallecimiento del fundador y director de la CLEAM en 2003 supuso la paralización de las actividades de la misma, que ahora se retoman, bajo la dirección de Juan Carlos Villa-

---

<sup>1</sup> CONSUELO LÓPEZ-MORILLAS, *Textos aljamiados sobre la vida de Mahoma: El Profeta de los moriscos*, Madrid (CSIC y Agencia Española de Cooperación Internacional, Fuentes Arábico-Hispanas 16), 1994, págs. 98-104. Esta editora separa la pieza en dos partes, el *Alḥadīg del dab i del-al'arab* y *El hambre de Fátima*, omitiendo desde la mitad del fol. 138r hasta casi el final del 139v, que son los pasajes que sirven de nexo entre ambas historias, sin duda originalmente independientes, pero fundidas en el presente caso.

<sup>2</sup> *Colección de manuscritos árabes y aljamiados de la Biblioteca del Instituto de Filología del CSIC: Los manuscritos de la Junta*, Madrid (CSIC), 1998, CD-ROM 2, núm. 13.

<sup>3</sup> ALBERTO MONTANER FRUTOS, «El depósito de Almonacid y la producción de la literatura aljamiada (en torno al ms. Misceláneo xiii)», *Archivo de Filología Aragonesa*, xli (1988), págs. 119-52.

<sup>4</sup> Con la publicación de ÁLVARO GALMÉS DE FUENTES, *Historia de los amores de París y Viana*, Madrid (Gredos, CLEAM 1), 1970.

verde, gracias a la acogida del Seminario de Estudios Árabo-Románicos de la Universidad de Oviedo, en colaboración –para el volumen que reseñamos– con el Seminario Menéndez Pidal de la Universidad Complutense de Madrid. La obra objeto de la presente reseña corresponde, en consonancia con la signatura de su manuscrito, al volumen 13. Sin duda, esta duplicidad de treces, lejos de ser infausta, se ha de revelar como un excelente augurio para la prosperidad de una colección que tanto ha significado y sigue llamada a significar en el ámbito de los estudios aljamiados.

El bien nutrido tomo que recoge el ms. XIII del CSIC aparece bajo el título de *Códice aljamiado de varias materias*, el cual pretende dar cuenta de su carácter misceláneo, aunque no revela su condición facticia, aspecto fundamental de su caracterización. El volumen se abre con una breve nota del Seminario Menéndez Pidal explicando las circunstancias en que se ha producido la presente publicación, seguida por los agradecimientos del autor (págs. VII-VIII) y de un prólogo de María Jesús Viguera donde se sitúa la labor de Khedr en el marco de la escuela de estudios aljamiados iniciada por Galmés en Oviedo y continuada en Madrid (págs. 1-7). Comienza entonces el cuerpo de la obra propiamente dicha, con la citada Introducción (págs. 9-57) que es, propiamente, el estudio de conjunto del manuscrito, del que se ofrece una breve descripción codicológica (págs. 12-15) y una detallada relación del contenido, en que se indican todas las piezas copiadas en el volumen, con un resumen y algunas observaciones, de desigual enfoque y extensión (págs. 17-47), más un ensayo de clasificación genérica de dichos materiales, que se reparten en siete categorías: polémica cristiano-musulmana, tratados sobre creencias populares, literatura escatológica, textos referidos al Profeta y a sus discípulos, poemas en alabanza del Profeta, literatura narrativa, literatura de viajes y literatura jurídica (págs. 47-55). Cierran este apartado unas sucintas notas sobre el estilo literario (págs. 55-57).

Si bien lo que hay es sustancialmente correcto y se proporcionan datos

de innegable utilidad (como la presencia de versiones o paralelos de algunas de las piezas en otros manuscritos aljamiados), es una pena que este apartado, que habría podido ser un estudio literario en pie de igualdad con el estudio lingüístico que viene a continuación (y que es tres veces más extenso) se quede en una magra introducción, en la que no se saca partido, por ejemplo, de cruzar los datos codicológicos externos con la relación de contenido (más allá de la dubitativa referencia a los problemas de foliación en la pág. 14), lo que podría seguramente arrojar nueva luz sobre el proceso de formación del ms. XIII. Del mismo modo, habrían podido ampliarse las observaciones sobre las piezas contenidas en el códice, al menos con lo que hace a posibles fuentes o paralelos árabes, en la línea de López-Morillas en sus *Textos aljamiados sobre la vida de Mahoma*, ya citados.

También hubiera sido de interés profundizar en la taxonomía genérica, más allá de unas categorías basadas en criterios demasiado básicos y a veces heterogéneos. Por ejemplo, el mencionado *Alhadiz del dab i del al'arab* se incluye en el cuarto bloque genérico, «literatura referente a Muḥammad y sus discípulos» (pág. 52), mientras que el *Recontamiento de Almiqdād con Almayāça* aparece en el sexto, «literatura narrativa propiamente dicha» (pág. 53). Sin embargo, el primero posee una constitución narrativa, aunque la trama sea mínima, mientras que el segundo se refiere, en definitiva, a la conversión de un conspicuo *ṣahābi*, de modo que ambos cabrían en cualquiera de los dos apartados. Tampoco se relacionan los géneros aquí presentados con otras manifestaciones de los mismos. Así, al hablar de la literatura de viajes (pág. 53), se limita a hacer una breve reseña de las *Coplas del alhiḡante de Puey Monçón*, sin aludir siquiera a la existencia de toda una literatura medieval de viajes, tanto islámica como cristiana, si bien en las observaciones a dicha pieza se señala escuetamente que «forma parte del género del *rihla*» (pág. 40), sin mayores aclaraciones, ni siquiera una referencia a la concisa pero útil visión de conjunto de Netton<sup>5</sup>.

Igualmente, todo el apartado sobre el estilo literario habría merecido expandirse, ya que se dan notas muy escuetas, referidas sólo algunas figuras retóricas, cuando se podría haber dicho algo sobre técnicas narrativas, uso de motivos folclóricos o fórmulas tradicionales, por poner unos ejemplos. Otro aspecto que habría merecido desarrollo y del que apenas se dice nada es la estructura métrica y estrófica de las diversas poesías que se integran en el códice. En el caso de las coplas en alabanza del Profeta (fols. 188r-192r y 244v-249r), el autor remite al estudio de Fuente<sup>6</sup> y, si bien esta remisión palia (aunque no suple) la falta de tal análisis, no sucede lo mismo con las citadas *Coplas del albigante*, de las que se indica en un par de ocasiones (págs. 40 y 53) que están compuestas en coplas de arte menor, con el esquema *ababbccb*, lo cual es cierto, pero también se encuentran coplas abrazadas: *abbaacca*, junto con otras totalmente cruzadas: *ababbcbc*. Otros aspectos dignos de mención son el frecuente uso del asonante por el consonante o la presencia de numerosos versos que no riman, aparte de la irregularidad métrica, con base en el octosílabo. Todo ello suscita interesantes cuestiones tanto de transmisión textual como de técnica literaria, que un adecuado tratamiento de este aspecto habría permitido poner de relieve y en algunos casos, sin duda, también resolver.

La segunda parte y con mucho la más extensa del estudio preliminar a la edición se consagra al análisis lingüístico del manuscrito, sección que se atiene hasta la absoluta literalidad a la plantilla habitual en este campo. Los principales apartados en que se articula son: I. Sistema de sibilantes (págs. 61-80), II. El lle-yeísmo (págs. 80-81), III. El arcaísmo lingüístico (págs. 81-93), IV. Aragonesismos (págs. 93-130) y V. El arabismo del texto

<sup>5</sup> I. R. NETTON, «Rihla», *Encyclopaedia of Islam*, Leiden (Brill), 1960-..., vol. VIII, pág. 528.

<sup>6</sup> TORIBIO FUENTE CORNEJO, *Poesía religiosa aljamiado-morisca: Poemas en alabanza de Mahoma, de Alá y de la religión islámica. Otros textos complementarios*, Madrid (Fundación Ramón Menéndez Pidal, CLEAM 10), 2000, págs. 22-30 (sobre estas coplas en general) y 86-90 (sobre la métrica).

aljamiado (págs. 130-197). En toda esta sección predominan extensas listas de ejemplos que, a mi juicio, poco aportan a la comprensión del código y fatigan al lector sin ayudarle. Habría sido preferible seleccionar unos cuantos casos verdaderamente representativos de cada fenómeno. En cambio, se ha de destacar positivamente el apartado V.2, «El arabismo léxico» (págs. 135-151), donde se realiza una interesante aproximación al tema por campos semánticos y por procedimientos morfológicos. Es ésta una vía que, de seguirse, ha de resultar muy fructífera para el análisis lingüístico de los textos aljamiados.

En general, el principal problema del estudio lingüístico es que a menudo se limita a constatar que el ms. XIII comparte los rasgos habituales de la aljamía, por lo que resulta básicamente redundante, en lugar de haberse detenido en aquellos aspectos que realmente merecen tratamiento particular, bien por no haber sido suficientemente estudiados hasta el momento, bien por ser especialmente importantes en el presente caso. Otro problema es que la aplicación de un esquema tan rígido y predeterminado obliga a dejar fuera aspectos o planteamientos cuyo estudio habría sido mucho más útil para conocer el código editado en particular y, en algunos casos, para perfilar mejor nuestro conocimiento de la aljamía. De este modo, en el § V.3.6., «Indeterminación paronomásica de la indeterminación» (págs. 158-159), se agrupan, como es costumbre, todos los giros formados con el singular y el plural de un sustantivo conectados por la preposición *de*, considerándolas calco de igual construcción árabe con la preposición *min* 'de', cuyo sentido más frecuente es 'cierto / algún + (sustantivo singular)'. Esto es así, sin duda, en «i-era ido el rey Ğābir fuera de su casa/ con una compañía de sus compañías» (fol. 147v, pág. 313) o en «viene un almalak de los almalakes espirituales» (fol. 240r, pág. 414). Sin embargo, en casos como «Dixo/ Almayāça: “¡Yā padre!, ¿no sabes que yo/ no tengo deseo de algos, que mi cobdi/çia es onbre barragán de los barragane/s?”» (fol. 155v, pág. 319) o en «y-a °Ali/ ell-alabaço, | miembro de los miembros

de Muḥammad» (fol. 294r, pág. 430) no se quiere decir que Almayāca quiera a un barragán cualquiera, ni que ʿAlī sea uno más de los miembros del Profeta. En ambos casos la paronomasia no marca la indeterminación, sino la superioridad, según un uso marginal del árabe clásico, plenamente desarrollado en árabe medio y neoárabe<sup>7</sup>, y presente también en otros textos aljamiados<sup>8</sup>. Este mismo sentido resulta totalmente explícito en un último ejemplo: «ya el más piadoso de los/ piadosos» (fol. 44r, pág. 241), vocativo dirigido al mismo Dios.

Otro efecto de tales restricciones es que se ha prescindido del carácter facticio del códice, analizándolo como si fuese un volumen homogéneo. En consecuencia, no se ha tenido en cuenta que el origen de las *Coplas del albiḡante* es completamente distinto al del resto del códice, por lo que habría que estudiarlas de forma diferenciada, en lo que podría ser un primer paso para distinguir variedades diatópicas y diacrónicas dentro de la propia aljamía. Así, por ejemplo, se omite en el estudio de los aragonesismos morfológicos el uso de *lur* en el v. 13h de las *Coplas* (fol. 200v, pág. 367), aunque sí se consigna en el glosario (pág. 523), sin comentar, no obstante su doble carácter de aragonesismo y arcaísmo, que invita a fechar dicha composición en el período mudéjar y no en el morisco.

En la misma línea, habría sido preferible analizar por separado los textos correspondientes a cada uno de los tres copistas que intervienen en el

---

<sup>7</sup> «When an indefinite noun denoting a state or condition is followed by [min] with the same noun defined in the singular, it signifies a high degree of that state or condition, as [ʿaḡabun mina lʿaḡābi] *a wonder of wonders*; [dāʿun mina ddāʿi] *a very great disease*» (W. Wright, *A grammar of the Arabic language*, 3ª ed. rev. por W. R. Smith y M. J. de Goeje, Cambridge (Cambridge University Press), 1896-1898, vol. ii, pág. 136 (Las transcripciones entre corchetes son mías).

<sup>8</sup> ALBERTO MONTANER FRUTOS, «La aljamía: una voz islámica en Aragón», *La variación lingüística en Aragón a través de los textos*, Zaragoza (Institución «Fernando el Católico»), 2003, págs. 99-204 (en págs. 134-135).

resto del manuscrito, aunque pertenezcan al mismo taller y sean probablemente miembros de la familia Escribano, pues, por ejemplo, el que seguramente era más joven, Luis Escribano el Menor, no distingue las sibilantes sordas de las sonoras<sup>9</sup>. A este propósito, Khedr anota que «se registran voces que truecan las realizaciones sordas/sonoras. Estas excepciones no invalidan la regularidad de la oposición» (pág. 72), cuando precisamente son esos trueques los que indican que, como mínimo, se está perdiendo ya la oposición, pues de otro modo no se darían. Seguramente la explicación de la proporción relativamente pequeña de confusiones se debe a que los otros dos copistas, más mayores, aún distinguían dichos pares fonológicos, perdidos sólo en el caso del citado Luis. Es éste quien presenta también algún caso de yeísmo, como señala el mismo Khedr (pág. 80), en el único punto en el que tiene en cuenta, muy acertadamente, este enfoque. Otro aspecto importante es que, mientras las *Coplas del alhiçante* y las anotaciones personales de Luis y Muḥammad Escribano, junto a otras piezas cortas, son productos originales moriscos, el resto del material lo constituyen mayoritariamente traducciones del árabe, de modo que su consideración diferenciada respecto del problema de la arabización de la aljamía también podría haber resultado esclarecedora.

Tras el largo estudio lingüístico, se ofrece la transcripción del ms. XIII, precedida de una breve nota en que se indican los criterios de transcripción, que son los de carácter parcialmente simplificado o semipaleográfico adoptados a partir del vol. 8 de la CLEAM<sup>10</sup> y que se detallan en las págs. 595-600 de este mismo vol. 13. Sigue el texto de los casi trescientos folios

---

<sup>9</sup> ALBERTO MONTANER FRUTOS, *El recontamiento de al-Miqdād y al-Mayāsa*, Zaragoza (Institución «Fernando el Católico»), 1988, pág. 21, y «La aljamía: una voz islámica en Aragón», pág. 116.

<sup>10</sup> ÁLVARO GALMÉS DE FUENTES, *Dichos de los Siete Sabios de Grecia: Sentencias morales en verso*, Madrid (Gredos, CLEAM 8), 1991, págs. 37-40 y 174-80.

del códice aljamiado (incluidas las notas de las guardas anteriores y posteriores), repartido en las ochenta y nueve secciones distinguidas en la Introducción y provisto de las notas de tipo gráfico y ocasionalmente textual previstas en las normas de transcripción. Ésta resulta básicamente correcta, aunque pueden hacerse algunas precisiones, como se deduce del simple cotejo con las láminas incluidas al final del propio volumen.

Se advierten así algunas pequeñas erratas, sobre todo la adición de signos diacríticos, como en *dīšo* por *dīšo* (en el fol. 48v, pág. 243), o bien su omisión, como en *Muḥammad* por *Muḥammad*, *todo* por *todo*, *Ġibril* por *Ġibril*, *a'du'a* por *a'du'a* o, en cambio, *aldu'a* por *a'du'a* (en el fol. 253v, pág. 434). También se aprecian detalles paleográficos que se habrían debido consignar en nota, junto a otros cuya anotación resulta probablemente ociosos. Así, en la quinta línea del fol. 48v (pág. 243) se dice en nota a *cualquiere*: «Ms. *qualfiyyerre* por *qualqiyerre*», cuando el manuscrito sólo trae la última forma. Tampoco se ve bien qué necesidad hay de poner un *sic* en nota a «la °otra» (en el fol. 253v, pág. 434), cuya transcripción no deja lugar a dudas sobre su aparición con *'ayn* y no con *alif* o *wāw* (con o sin *fatha*) en el manuscrito, mientras que en ese mismo folio no se indica que en la primera línea la *dāl* de *todo* aparece vocalizada simultáneamente con *kasra* y con *damma*, o que en la quinta línea *daman-dará* presenta la *dāl* sobre una *rā'*, debido a que el amanuense escribió primero *damanrará*. En general, se advierte que las correcciones de los copistas no han sido debidamente consignadas, de modo que en el fol. 48v (pág. 243) queda sin anotar que en la quinta línea, delante de *muerto*, aparece tachado *muy* o que, en la octava, *tāhare* está corregido a partir de *tārdam* (la última letra es de lectura dudosa), o que en el fol. 200v, v. 14f: «que-es una fruyta sabros[a]» (pág. 367), *una* está corregido sobre *ata*. También se detecta algún que otro desliz en la transcripción, como en la quinta línea del fol. 253v (pág. 434) *del* por *de el*, que es lo que realmente trae el códice.

Mayor enjundia tienen otros casos en los que intervienen la puntuación, la acentuación o el uso de las mayúsculas. Así, en el fol. 199v (pág. 366), los vv. 10c-d de las *Coplas del alhiçante* aparecen así: «i penados de la marina | i de/ la Fortuna tormentados», donde sobra la mayúscula, pues no se trata de una personificación, sino del nombre común, en su acepción de ‘tempestad’, frecuente en otros pasajes de la misma composición (por ejemplo, vv. 16b o 19a), mientras que en la tercera línea del fol. 253v (pág. 434) se edita «quién leirá este aldu<sup>c</sup>ā» en lugar de «quien leirá este al<sup>c</sup>du<sup>c</sup>ā», ya que se trata de un relativo, no de un interrogativo. Lo mismo sucede en el fol. 203r (pág. 371), en el que los vv. 25a-b de las *Coplas del alhiçante* aparecen como: «Sus vezinos non an cuento | cuánto/ más las otras cosas», donde el sentido exige *cuanto*. Más perturbador, con todo, es el caso de las líneas sexta y séptima del citado fol. 203r, puntuadas así: «Dišo: “¡Yo mi ermano Ğibril!, crēçeme llo / dišo”, “¡Yā Muḥammad!...”» donde el sentido y la sintaxis piden «Dišo: “¡Y[ā] mi ermano Ğibril!, crēçemello [= ‘aumentámelo’]”. / Dišo: “¡Yā Muḥammad!...”». Éste último ejemplo nos lleva al terreno de los problemas, no irresolubles, pero sí de mayor calado, que la transcripción plantea, los cuales surgen cuando el editor se ve constreñido por las limitaciones ecdóticas consustanciales a los criterios de edición adoptados, algo que no es tanto responsabilidad directa del autor, como de la línea de trabajo en que su labor se inserta. La situación se repite unas líneas después, cuando se edita: «Dišo yo: “¡Yā mi ermano!, ¡yā Ğibril!»», donde *yo* no es más que un nuevo error por *yā*, que en este caso exige, no su enmienda, sino su simple supresión.

A veces el error editorial no procede de una deturpación del manuscrito, sino de un yerro de interpretación del editor, como sucede con los vv. 25c-d de las *Coplas del alhiçante*, editados como «vintiçinko/ mil propias | se fallan por nonbramiento» (fol. 203r, pág. 371), donde *propias* es una mala interpretación del *porropias* que, como se recoge en nota, trae el manuscrito. Se trata de una voz muy interesante, porque corrobora que la

voz *parropia* que aparece en los manuscritos del *Alḥadiz del baño de Zar-yeb* no es, como creíamos, un mero error por *parroquia*, en el sentido ampliado de 'barrio, distrito urbano'<sup>11</sup>, sino una forma con curso real en la lengua, aunque sin duda derivada de ésta última y con el sentido aludido. Nótese, además, que con *porropia* la medida del verso es correcta, mientras que con *propias* le falta una sílaba, si bien el criterio métrico resulta secundario en un texto con tantas irregularidades de escansión.

Con todo, más grave metodológicamente resulta que un pasaje cuyos problemas textuales ya se habían señalado carezca de cualquier indicación al respecto. Se trata de las líneas quinta y sexta del fol. 165r (pág. 328), que en la presente edición rezan: «Depués Almiqḏād demandó al rey çafrán, i hízole una hoya ðestenparar con awa, i tomó un trapo de lino, i çapuzólo en-el çafrán» Aquí se ha de advertir que, por un lado, la forma *ðestenparar* es irregular, dado que la primera *a* es epentética, por lo que, incluso aceptando el texto como aparece en el manuscrito, sería preciso editar *ðestenprar*, forma etimológica, no disimilada, de *ðestemplar*, en su acepción primitiva de 'diluir'<sup>12</sup>. Por otra parte, el texto no tiene buen sentido, de modo que el editor habría debido señalar este aspecto y cuando menos referirse a las dos propuestas de enmienda que se han realizado para el pasaje, la de Corominas y Pascual, «Almiqḏād demandó al rey çafrán, i hízol' e[n] una hoya ðestenprar con awa» = 'Almiqḏād le pidió al rey azafrán y lo hizo desleír con agua en un hoyo' (DCECH, vol. II, pág. 333) o la mía pro-

<sup>11</sup> FEDERICO CORRIENTE, *Relatos píos y profanos del manuscrito aljamiado de Urrea de Jalón*. Zaragoza (Institución «Fernando el Católico»), 1990, pág. 331. ALBERTO MONTANER FRUTOS, «El baño de Ziriyāb: De apólogo oriental a relato aljamiado morisco», *Actas del Primer Congreso Anglo-Hispano, II: Literatura*, Madrid (Castalia), 1993, pp. 121-135 (en pág. 123).

<sup>12</sup> JOAN COROMINAS y JOSÉ A. PASCUAL, *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico* [= DCECH], Madrid (Gredos), 1980-1991, vol. V, pág. 457. ÁLVARO GALMÉS DE FUENTES *et al.*, *Glosario de voces aljamiado-moriscas* [= GVAM], Oviedo y Madrid (Universidad de Oviedo y Fundación Ramón Menéndez Pidal), pág. 273, s. v. «eštenp\*rar».

pia: «Almiqdād demandó al rey cafrán, i hízole una hoya q'estenprar con awa» = 'Almiqdād le pidió al rey azafrán y le hizo un hoyo de desleír con agua', es decir, 'para desleírlo'<sup>13</sup>. A cambio, hay que destacar que Khedr ha resuelto otro de los pasajes deturpados del códice: «vosotros tomaes a menosprés su fecho, i veo que os faze fuerça con sus malezas» (fol.145r, pág 310), pues donde el original lee *mala'aras*, previamente interpretado como un desconocido *maleras*<sup>14</sup>, se restituye, mediante una obvia enmienda paleográfica (está claro que el copista puso la *fatħa* de la *zāy* sobre el *alif* precedente y convirtió el punto diacrítico de aquella en otra *fatħa*), una voz que en su primitivo significado de 'maldades' da perfecto sentido a la frase (véanse las precisiones dadas en el glosario, págs. 524-525).

Respecto de las notas de las guardas, que de tanta utilidad han sido para reconstruir el escriptorio morisco de Almonacid de la Sierra, cabe hacer

<sup>13</sup> MONTANER, *El recantamiento de al-Miqdād y al-Mayāsa*, págs. 197 y 206, y «La aljamía: una voz islámica en Aragón», págs. 186-187. La enmienda de Corominas y Pascual le proporciona al texto mejor sentido, pero la lectura que yo propongo no exige enmendar el texto. Por otro lado, los obstáculos paleográficos y lingüísticos de aquella propuesta son muy fuertes, ya que la forma apocopada del pronombre no aparece nunca en este texto ni es habitual en la literatura aljamiada. En consecuencia, la elisión de la vocal en *hízol'* únicamente podría explicarse como un caso de sinalefa con la vocal inicial de la preposición *en* que dichos autores proponen restituir. No obstante, para aceptar este planteamiento el texto tendría que ser leísta de cosa, lo que no sucede. Se ha de advertir, además, que si la pérdida de una *ene* es fácil en un texto con grafía latina, por omisión de una tilde, no ocurre lo mismo con la grafía árabe, en la que la forma final de la *nūn* es justamente la más destacada. Así pues, resulta muy aventurado aceptar la citada conjetura.

<sup>14</sup> MARIANO DE PANO y RUATA, «El Recantamiento de Almicded y Almaysa», *Homenaje a D. Francisco Codera en su jubilación del profesorado: Estudios de erudición oriental*, Zaragoza (M. Escar), 1904, págs. 35-50 (en pág. 38), MONTANER, *El recantamiento de al-Miqdād y al-Mayāsa*, págs. 185 y 203; entonces conjeturó que *maleras* podía ofrecer un caso de *omissio ex homoioteleuto* por *mal(as man)eras* (pág. 215), pero la acertada corrección de Khedr hace esta propuesta ociosa, como reconozco en «La aljamía: una voz islámica en Aragón», págs. 158 y 178.

dos observaciones, no tanto particularmente a esta edición, como a todas las que se han hecho de las mismas<sup>15</sup>. La primera es que la representación simplificada del nexa *ch* en la pluma de Luis Escribano Menor, que Khedr, suguiendo a Fuente, transcribe como *j* y que yo había transcrito por *c*, todos en la creencia de que se trataba de un rasgo idiográfico del copista morisco, es en realidad una forma bastante habitual en la documentación aragonesa del período, de modo que no hay razón para transcribirla sino por *ch*. La segunda es que las notas debidas a la pluma de cierto De Brea en la primera guarda final (fol. 266v, pág. 446) deberían quedar seguramente así (en transcripción paleográfica, pero con la separación de palabras regularizada):

naçjo [.....] / de [brea? .....] / ffiijo [mjo .....]./  
 Jtem naçjo ysabel de brea ffiija mja a xxij de dezi/enbre anyo 1543./  
 Jtem naçjo beatriz de brea ffiija mja postrero día / de ffebrero anyo 1548./

Este es el texto más completo que, de momento, puede ofrecerse de estas tres anotaciones, la primera de las cuales dan como ilegible tanto Fuente como Khedr, mientras que la tercera fue omitida en mi edición por un descuido (ya que sí constaba en el original entregado a la imprenta). Se restituye además la grafía aragonesa *anyo* (antes transcrito *anjo* o *anio*), pero sobre todo se establece la verdadera fecha de las mismas, que yo había datado en todos los casos en 1578; Fuente en 1593 y 1598, y Khedr en 1595 y 1598. Los millares y las centenas no ofrecen dudas en ningún caso, mientras que las decenas no pueden interpretarse como un siete, según hice en mi edición, pues la parte superior del número ofrece un ojo cerra-

<sup>15</sup> MONTANER, «El depósito de Almonacid...», págs. 146-149. TORIBIO FUENTE CORNEJO, «Las anotaciones en caracteres latinos de las guardas del ms. aljamiado-morisco J. xiii», *Sharq Al-Andalus*, 8 (1991), págs. 137-152. KHEDR, *Códice aljamiado de varias materias*, págs. 203-205 y 446-447.

do, lo que nunca sucede con dicho número, que en esta época, por otra parte, tampoco llevaba un trazo horizontal atravesado al astil descendente. Su interpretación como un nueve parece garantizada por ese mismo ojal superior, pero la fuga es demasiado recta y además su extremo inferior vuelve hacia la derecha, lo que no es normal en la representación de esa cifra, que es semicircular sinistrógrafa. Por añadidura, si se observa atentamente la segunda fecha, se advierte que ese ojo no es curvo, sino que forma una especie de pico a la izquierda<sup>16</sup>. Todo ello permite interpretar dicha cifra como un cuatro, resultando así dos anotaciones de los años cuarenta del siglo XVI, lo que se adecua perfectamente con el *ductus* más gotizante de la letra y con su arcaica ortografía a la aragonesa, además de encajar con la cronología del códice que sugieren las otras anotaciones de las guardas, pues es obvio que dichas notas (por su posición en la página y por el tipo de letra) son anteriores a las de Luis Escribano, redactadas entre 1581 y 1588. En cuanto a las unidades, está claro que la última cifra del primer año no puede ser un cinco, porque no coincide con los de las centenas, que a su vez son idénticos, ni parece estar cerrada, como para ser un ocho. En principio, y dado que en este momento trabajo sobre reproducciones, me inclino por aceptar la lectura de Fuente, que además mantiene la secuencia cronológica, aunque las dudas deberá despejarlas una nueva autopsia del ms. XIII.

Pese a lo que podría parecer tras estos comentarios textuales, la edición de Khedr resulta bastante fiable, dado que la mayoría de estos aspectos o bien carecen de relevancia en la constitución del texto o bien pueden

---

<sup>16</sup> Pueden encontrarse formas de cuatro muy semejantes a la que aparece en estas notas en ÁNGEL RIESCO TERRERO, *Diccionario de abreviaturas hispanas de los siglos XIII al XVIII*, Salamanca (El Autor), 1983, pág. 557. A falta de precisiones sobre la forma de los números en los demás manuales de paleografía hispánica de letra latina, es también de suma utilidad para estas precisiones el trabajo de ANA LABARTA y CARMEN BARCELÓ, *Números y cifras en los documentos arábigohispanos*, Córdoba (Universidad), 1988.

ser advertidos y, en consecuencia, corregidos por un lector atento. No obstante, queda claro que la forma de editar sigue siendo una de las asignaturas pendientes de los estudios aljamiados, aspecto al que volveré después.

Tras la transcripción del cuerpo del códice vienen los complementos a la edición. En primer lugar un amplio glosario, presentado en una nota preliminar (págs. 451-453) y repartido en tres secciones: la primera y, lógicamente, la más extensa se consagra a las voces comunes (págs. 455-558), la segunda a los nombres propios (págs. 559-579) y la tercera a frases y expresiones árabes (pág. 581-594). Después, y siguiendo las normas de la CLEAM, se incluye el sistema de correspondencias que rigen la transcripción en caracteres latinos (págs. 595-600), al que ya he aludido antes; la bibliografía (págs. 601-629) y dieciséis láminas que reproducen otras tantas páginas del ms. XIII (págs. 631-648), indicando en cada caso a cuál de los cinco copistas identificados en dicho códice corresponde su factura. Todo ello resulta muy útil y en el caso del pequeño muestrario de escrituras del códice, será, además, de gran ayuda para otros investigadores que quieran cotejar la letra de sus materiales con la de estas manos. Es una lástima que, al no haber tratado el tema con suficiente detalle en la Introducción, el lector deba todavía acudir a mi artículo «El depósito de Almonacid...» para identificar adecuadamente esas escrituras. Respecto de la bibliografía, se ha de notar que no recoge todas las obras realmente citadas a lo largo del volumen (por ejemplo, varias de las citadas en las notas 12, 16, 19 y 69). Por lo que hace a los glosarios, se trata de una de las contribuciones más elaboradas del volumen, por más que puedan hacerse algunas observaciones.

En un plano formal, resulta cierta incoherencia del hecho de que en los arabismos unas veces se indique el étimo árabe y otras no, sin que se advierta un criterio claro al respecto; en cuanto a dicho étimo, normalmente se ofrece de forma redundante en transcripción latina y en grafía

árabe (siguiendo una discutible práctica de la CLEAM), pero en ocasiones se da únicamente una de las dos, sin que se vea la razón. Por otro lado, no deja de extrañar que, dado que se citan ocasionalmente otros trabajos relacionados con las voces comentadas, además de la sistemática remisión al *GVAM*, prácticamente nunca se encuentren entre ellos las aportaciones lexicográficas hechas por los anteriores editores de piezas sueltas del mismo códice. Respecto del contenido, da la sensación de que el glosario se elaboró antes de dar el texto por definitivo y que no se revisó en profundidad posteriormente. Solo así se explican entradas como «yazyo: ‘yazgo’. 110v, 10: *Que cuantas noches yazyo açajadado*» (pág. 558), cuando el texto realmente editado dice «que cuantas nojes yazyo aççajadado» (pág. 276), que es más correcto, como se ve por el contexto (si bien seguramente *cuántas* es exclamativo).

Algo semejante, aunque quizá fruto de una mera errata sucede con «*luinar* ‘retozar amorosamente, yacer carnalmente’. 115r, 16: *Dišo: “No nos viedo del ploro, más viédonos de luinar i del canta[r], de dar voces locas, malas i de rrağmar las caras”*» (pág. 522), donde la edición trae «*Dišo: “No vos viedo / del ploro, más viédovos de luinar i del canta[r] [fol. 115 vº] de dar voces locas, malas i de rrağmar las caras”*» (pág. 281), donde a *más* le sobra el acento. Al margen de la incorrección en la cita, también ofrecen problemas las voces *luinar* y *rrağmar*. Respecto de la primera, Khedr supone una relación con *lu(d)ir*, lo que fonética y morfológicamente resulta bastante dudoso. Incluso aceptando esa relación, dicho verbo no podría significar aquí ‘tener relacione sexuales’, acepción que, por otra parte, es mera suposición de Corominas y Pascual, *DCECH*, vol. III, pág. 707, para explicar el paso del latín *ludere* al romance hispánico *lu(d)ir* ‘frotar una cosa con otra’.

En efecto, lo que el Profeta está describiendo son los gestos del planto funerario, que les ha prohibido a sus seguidores por ser «esturmentos de los/ a’ssaytānes», de modo que, al aparecer en relación con *cantar*, el signi-

ficado del verbo habrá de ser 'dar ayes' o alguna otra acción semejante. Esto conduce a la correcta lectura del pasaje: «viédovos del uinar i del canta[r]», que mantiene el paralelismo sintáctico de la secuencia *preposición + artículo + infinitivo*, permitiendo reconocer la voz *uinar*, documentada en el ms. de Urrea, fol. 105r: «no-te p<sup>o</sup>robeytará el-muyto p<sup>o</sup>lorar ni *uinar*», con el sentido de 'aullar, ulular' que conviene también a este contexto<sup>17</sup>. En cuanto a «rrağmar las caras», Khedr da como significado de *rağmar* 'apedrear', como corresponde al árabe *rağama* (pág. 541), pero nadie se apedrea a sí mismo, ni consta como gesto del panto el golpearse la cara con piedras. En cambio, una de las acciones más habituales en tales circunstancias, tanto en Oriente como en Occidente, es arañarse el rostro. Cabe, pues, suponer que *rağmar* sea un error por *rajar*, en el sentido aludido. Para aclarar este punto (como tantos otros en este tipo de materiales) ayudaría mucho la comparación con textos árabes que fuesen, si no fuentes directas, al menos semejantes al traducido en aljamía.

En otras ocasiones, pueden señalarse también algunas imprecisiones en las definiciones aportadas. Por ejemplo, *fortuna* se explica como 'desgracia, tempestad, azar', pero, obviamente, no se trata de tres sinónimos, y hubiera convenido precisar que significa 'desgracia' en el fol. 112r (del que se aporta cita) y 'tempestad' en sus tres apariciones, ya vistas, en las *Coplas del alhiğante*. En la pieza que aparece a continuación de las mismas, una relación de «las partidas / que siguen las cuatro reglas / a l-aşşala en Mmaka», se cita, entre «Los de la regla de Abu Ĥanifa», a «el-enperio [fol. 218 v<sup>o</sup>] de Gostantinoble, i tierras de la Rumanía i de la Nughalbá» (pág. 390). Mientras que Gostantinoble aparece debidamente identificada con Constantinopla / Estambul en la sección de nombres propios del glosario, la entrada correspondiente al segundo topónimo aparece como

---

<sup>17</sup> CORRIENTE, *Relatos píos y profanos del manuscrito aljamiado de Urrea de Jalón*, págs. 181 (texto) y 334 (glosario).

«Rumania. Tal vez, se refiere a los principados de Moldavia y Valaquia, constituidos en la baja Edad Media y pasaron a ser tributarios del sultán de Turquía a principios del s. XVI» (pág. 576). Sin embargo, el contexto hace más probable que haya de leerse *Romania* y darle el sentido que adquiere en griego bizantino, es decir, el propio territorio de Bizancio, acepción reflejada por el árabe *Rūm*. En cuanto al tercer topónimo, no aparece recogido en el glosario, y aunque es de identificación muy dudosa, cabría leerlo *Nogbalía*, pensando en la *No(r)gancia* que aparece en el *Libro del conocimiento*, correspondiente a Urgenč, antigua capital del Hwārezm persa (al que designaría por sinécdoque) y hoy en Uzbekistán<sup>18</sup>. Una última observación sobre el glosario es que entre las voces comunes falta al menos *marina*, que aparece en un par de ocasiones en las *Coplas del alhiçante*: «i penados de la marina | i de/ la fortuna tormentados» (vv. 10c-d); «navegando nuesa vía / | por l-alta mar tenpestosa, | tomonos mala/ marina | una muy terrible cosa» (vv.15e-h). Como puede apreciarse, el término posee aquí el sentido de ‘marejada’, que no he visto recogido en los repertorios lexicográficos fundamentales, lo que acrecienta el interés de esta documentación.

Pese a todo, puede concluirse que la presente edición constituye un trabajo realizado de forma minuciosa y honesta, el cual será de innegable ayuda para quienes se interesan por la aljamía y su literatura. Quedan, bien es verdad, una serie de cuestiones de fondo que, al margen de ocasionales deficiencias o de posibles puntos de discrepancia, lastran el presente volumen, pero no son tanto responsabilidad individual de su autor como el resultado de aplicar un esquema que desde hace tiempo da inequívocos síntomas de agotamiento, como ya se ha apuntado en las pági-

<sup>18</sup> Cf. MARÍA JESÚS LACARRA, MARÍA CARMEN LACARRA y ALBERTO MONTANER, *Libro del conocimiento de todos los rreynos et tierras et señoríos que son por el mundo, et de las señales et armas que han*, Zaragoza (Institución «Fernando el Católico»), 1999, págs. 233-234.

nas de este mismo anuario<sup>19</sup>. En efecto, la aplicación cuasi mecánica de una falsilla centrada en unos pocos aspectos lingüísticos, sin rastrear nuevos problemas en ese terreno, ni abordar debidamente aspectos ecdóticos y literarios, ni emprender una anotación que vaya más allá de la clarificación léxica, ofrece la errónea impresión de que los estudios aljamiados no tienen nada nuevo que ofrecer, y que lo único que cabe es ir aumentando el corpus de textos publicados. Es hora ya de afrontar definitivamente el reto de una renovación que se apunta en otros volúmenes recientes de la misma CLEAM, pero que no se ha llevado plenamente a cabo. A mi juicio, este replanteamiento pasa, en primer lugar, por realizar ediciones críticas y filológicamente anotadas, con la debida atención a los modelos árabes de los que en su mayoría derivan los textos aljamiados, y después, por reorientar el estudio lingüístico hacia criterios no sólo más modernos<sup>20</sup>, sino más útiles para entender los textos editados, y sobre todo, por interrogarlos desde otras ópticas, en particular la de un adecuado análisis literario. Es de esperar que la nueva etapa que la CLEAM inaugura con este volumen permita, precisamente, superar planteamientos desfasados y devolver a la aljamiadística la esperanza en su futuro [ALBERTO MONTANER FRUTOS].

KIRCHNER, HELENA, *La ceràmica de Yàbisa. Catàleg i estudi dels fons del Museu Arqueològic d'Eivissa i Formentera*, Eivissa/Ibiza (Conselleria d'Educació i Cultura. Govern de les Illes Balears, Treballs del Museu Arqueològic d'Eivissa i Formentera), 2002, 484 páginas con figs. y láms.

---

<sup>19</sup> Véase, por ejemplo, la reseña del volumen II de CLEAM por LUIS FERNANDO BERNABÉ PONS en *Aljamía*, 16 (2004), págs. 310-313.

<sup>20</sup> Piénsese, por poner un solo ejemplo, en la desordenada mezcolanza que se hace aquí, bajo la imprecisa y anticuada rúbrica de «partículas», de categorías gramaticales tan heterogéneas como preposiciones, conjunciones y adverbios (págs. 127-130).

queológica para el período andalusí de un espacio geográfico perfectamente definido por su carácter insular, acudiendo a todos los recursos disponibles por ahora<sup>5</sup>. La privilegiada situación derivada de la existencia de un exhaustivo repertorio de alquerías y distritos contenido en el *Memoriale Divisionis*<sup>6</sup> no significaba nada si aquellos datos no eran convenientemente procesados en la dirección en que se ha hecho: desvelar la lógica de los asentamientos clánicos campesinos y la intervención del Estado, a través de la fiscalidad, en los mismos. En cierta manera, esta obra supone el colofón a una tarea de investigación sobre el territorio insular que, con todas estas monografías aparecidas en los últimos ocho años, se inserta en plenitud en el conocimiento de los paisajes agrarios andalusíes. Poco que ver, por todo ello, con la situación que G. Rosselló Bordoy describiera, allá por mediados de los años 80 (750º aniversario de la conquista d'Eivissa i Formentera), en el inicio de su *Notas para un estudio de Ibiza musulmanā*: «El conocimiento de Ibiza durante la época islámica presenta arduas dificultades a causa de la falta de fuentes documentales, tanto escritas como arqueológicas, que aporten alguna luz a estos documentos. Esta falta ha motivado que las monografías sobre el tema sean prácticamente inexistentes, salvo pocas y honrosas excepciones, que, sin embargo, no bastan para rellenar un hueco historiográfico de algo más de tres siglos de historia».

Lamentablemente, el retraso de la mayor parte de las regiones de al-Andalus en relación con las Islas y, en general con *Šarq al-Andalus*, es sen-

---

<sup>5</sup> Recordemos, asimismo, la monografía sobre numismática andalusí; *cf.* F. RETAMERO, *Moneda i monedes àrabs a l'illa d'Eivissa*, Ibiza, 1995.

<sup>6</sup> Los estudios sobre este documento apuntaban, sobre todo, a su valor de nomenclator topográfico; *cf.*, por ejemplo, A. PVEDA, «Sobre los distritos, las explotaciones y la toponimia de Yábisa (Eivissa)», *Sharq al-Andalus*, 1 (1984), págs. 109-115; M. CRUZ HERNÁNDEZ, «Topografía árabe de la Isla de Ibiza a comienzos del siglo XIII según el 'Memoriale Divisionis'», *Homenaje a Manuel Ocaña Jiménez*, Córdoba, 1990, págs. 65-94.

<sup>7</sup> *Trabajos del Museo Arqueológico de Ibiza*, n.º 14, Ibiza, 1985, pág. 5.

cillamente apabullante. Tan inmensa es la descompensación que, de hecho, no sabemos si podrá ser menguada en los próximos años, toda vez que en el horizonte no se atisban estrategias capaces de generar ese conocimiento histórico de calidad. Las prioridades, como es sabido, son otras y los asentamientos campesinos, como reiteradamente ha expuesto Barceló, no están entre ellas.

Ante la ausencia de cronologías viables derivadas de la estratigrafía arqueológica, escasamente representada en el conjunto insular, Kirchner ha tenido que recurrir nuevamente a la analogía con respecto a otros conjuntos cerámicos publicados. Pero lejos de cerrar la problemática que se cierne sobre cualquier estudio de cerámica en relación con la datación, la autora se introduce en la cuestión de las «cronologías cruzadas». Corresponde a los estudios ceramológicos la responsabilidad mayor en el establecimiento de cronologías convincentes en los estudios de poblamiento, pero es más frecuente en las monografías la búsqueda no tanto de fechaciones como de filiaciones étnico-culturales. En ciertos casos, la existencia de esas llamadas «cronologías cruzadas» obliga a incrementar la prudencia, porque revisar la periodización de una determinada área «colonizada» exige hacer lo propio con el registro arqueológico «matriz». Pensamos, por ejemplo, en el siglo IX a. C. peninsular, del que nadie da apenas cuenta por el riesgo que tiene plantear una cronología alternativa a las que se da en Oriente. Por el contrario, en el caso de Andalucía para el siglo VIII, la desconexión con lo que sucedía en Oriente e, incluso, con el más cercano Magreb es preocupante, ignorancia que, paradójicamente, sirve para evitar «cronologías cruzadas», ya que no contamos con la fechación matriz<sup>8</sup>. Por el contrario, la producción cerámica andalusí de las Islas Orientales en relación con el área colonizado-

---

<sup>8</sup> Sobre la fechación de conjuntos ceramológicos heterogéneos y de difícil contextualización, C. ORTON, P. TYERS y A. VINCE, *La cerámica en la arqueología*, Barcelona, 1997.

ra (al-Andalus) empieza a ser valorada en su integridad después de los trabajos pioneros de Rosselló<sup>9</sup>, derivándose de ello otras consideraciones no menos relevantes: el origen de los tipos cerámicos ibicencos importados los establece Kirchner en Denia, prioritariamente, y en Mallorca, secundariamente. Ello, sin duda, viene a corroborar la hipótesis magistralmente expuesta por Barceló sobre el proceso de inmigración<sup>10</sup>. Las piezas de origen foráneo<sup>11</sup> se fechan casi en su total integridad a partir del siglo XI, cuando se ha consolidado el proceso de colonización, se han intensificado relaciones comerciales con *Šarq al-Andalus* y se ha creado la red básica de los asentamientos campesinos. La significación del hecho colonizador permite detectar fases en la producción y uso de la cerámica, advertibles en tipologías y tecnologías: a un período inicial, en el que los grupos inmigrantes «posen en marxa inicialment unes produccions que reprodueixen en part el models d'origen, repertoris peninsulars del segle IX on les gerretes pel servei de taula no estan gairebé representades i on predominen els cadafs, però que s'adapten a una situació en que no hi ha encara degudament organitzades les formes de producció i distribució de ceràmica que ja començaven a ser més especialitzades i diversificades a la península», sigue otro de consolidación de la colonización «probablement a finals del segle X, dues generacions més

<sup>9</sup> Fundamentalmente, *Ensayo de sistematización de la cerámica árabe de Mallorca*, Palma de Mallorca, 1978 y *El nombre de las cosas en al-Andalus: una propuesta de terminología cerámica*, Palma de Mallorca, 1991.

<sup>10</sup> M. Barceló, «Immigration berbère et établissements paysans à Ibiza (902-1235). À la recherche de la logique de la construction d'une nouvelle société», J. M. Martin (ed.), *Castrum 7. Zones côtières littorales dans le monde méditerranéen au Moyen Âge: Défense, Peuplement, Mise en valeur* (Roma, octubre 1996), Roma-Madrid (École Française de Rome y Casa de Velázquez), 2001, págs. 291-321.

<sup>11</sup> La investigadora deja bien claro que este repertorio presentado es resultado de una «tipología de peces trobades a Eivissa més que de les produccions eivissenques»; cfr. H. KIRCHNER, *La ceràmica de Yābisa...*, pág. 13.

tard de la dels adults que organitzen la migració»<sup>12</sup>. Más tarde, el incremento de las relaciones con la Península trae como consecuencia la llegada de producción exterior destacable. Aunque ello se resume finalmente en dos grandes conjuntos de piezas de acuerdo a su cronología —siglos X y XI, por un lado, y siglo XII y primer tercio del XIII, por otro—, los matices detectados por la investigadora son, como se puede comprobar, muchos y jugosos.

En definitiva, la obra comentada representa uno de los más acabados y rigurosos estudios sobre cerámica andalusí en un contexto, el insular, donde no escaseaban trabajos de este tipo. Pero ello, con ser suficientemente significativo, no es lo más destacado. Aún faltando estratigrafías claras, como Kirchner se encarga de repetir en la obra, es obvio que significa un punto de partida básico en la estrategia de reconstrucción paleogeográfica y arqueológica de los asentamientos campesinos de *ġazirat Yābisa*. Las nuevas aportaciones que se deriven de las intervenciones arqueológicas, ya sean excavaciones, ya prospecciones, habrán de confirmar o negar las propuestas presentadas. Pero lo cierto es que este catálogo de 505 piezas, formado por un buen número (219) sin procedencia conocida, por las halladas del Puig de Molins (203) y de la Cova de Santa Agnès (36) y por piezas de otras procedencias (47)<sup>13</sup>, supone la culminación de una empresa en la que los grandes olvidados de la historia de al-Andalus y de todas las historias, los campesinos, toman el protagonismo que les corresponde. La reconstrucción de ese espacio insular integrado en el gran territorio andalusí tiene con esta contribución un jalón ineludible [VIRGILIO MARTÍNEZ ENAMORADO].

LAPESA, RAFAEL, *Léxico hispánico primitivo (siglos VIII al XII). Versión primera del Glosario del primitivo léxico iberorrománico*. Proyectoado y diri-

<sup>12</sup> H. KIRCHNER, *La ceràmica de Yābisa...*, pág. 122.

<sup>13</sup> H. KIRCHNER, *La ceràmica de Yābisa...*, pág. 15.

gido inicialmente por Ramón Menéndez Pidal. Redactado por... con la colaboración de Constantino García. Edición al cuidado de Manuel Seco, Madrid (Fundación Menéndez Pidal – Real Academia Española), 2003, XLVI + 667 págs.

La calificación de «frutos tardíos» que Menéndez Pidal atribuyó a las letras españolas conviene sobremanera a algunas de las obras del propio D. Ramón, y en especial a ciertas empresas intelectuales por él proyectadas y emprendidas por su escuela que, en el mejor de los casos, no verán la luz sino ahora a principios del siglo XXI, tres cuartos de siglo después de su inicio y a más de 30 años tras la muerte de su promotor. Razones de variada índole han dificultado la elaboración de dichos proyectos y retrasado la aparición de tales obras que, en última instancia, tienen bastante que ver con la fractura que supuso en la cultura española la Guerra Civil y sus consecuencias nefastas, también para la Filología.

A la espera de la aparición inminente de la monumental *Historia de la lengua española* (el primer volumen rebasará las 1000 págs.), damos ahora noticia de este *Léxico hispánico primitivo*, otra de esas empresas de no poco calado planificada por Menéndez Pidal e iniciada en el Centro de Estudios Históricos hace más de tres cuartos de siglo. Obra de gestación tan prolongada tiene lógicamente su propia historia, que trazan con detalle Diego Catalán y Manuel Seco en la presentación de la misma (págs. XIII-XIX) y que a continuación ofrezco resumida. Cuando en 1926 Menéndez Pidal publicó los *Orígenes del español*, había proyectado un segundo volumen complementario que incluiría el repertorio de las voces estudiadas en la obra; dicha tarea se desarrollaría en el Centro de Estudios Históricos y la redacción de este repertorio lexicográfico sería iniciada, efectivamente, en 1927 por Pedro Sánchez Sevilla, bajo la dirección de Menéndez Pidal; pero muerto en desgraciado accidente el joven dialectólogo en el verano de 1927, se incorporaría al proyecto un no menos joven Rafael Lapesa, que

desde 1928 trabajaría en lo que entonces se denominaba *Glosario del español primitivo*. Luego, en 1935, Menéndez Pidal daría prioridad a la preparación de una *Crestomatía del español medieval* y la implicación de Lapesa en esta nueva obra vino a atenuar el ritmo de la empresa lexicográfica, si bien Lapesa continuó hasta el año de 1936 la redacción del *Glosario*, que alcanzaba ya la letra *R* cuando se vio obligado a suspenderlo por la Guerra Civil.

Con la creación en el año 1954 del Seminario Menéndez Pidal en la Universidad Complutense de Madrid, que dirigía el propio Lapesa, éste retomó el viejo proyecto, al que incorporó a Constantino García, los cuales, con alguna discontinuidad, darían cima al *Glosario* dos décadas más tarde, de manera que 1976 Lapesa pudo presentar una copia mecanografiada al Seminario de Lexicografía de la Real Academia Española para su utilización en el *Diccionario histórico de la lengua española*, que dirigía el propio Lapesa.

Dificultades económicas hicieron que la obra quedase inédita, pero con la adquisición por la Fundación Areces, a mediados de los años 80, de la casa de Menéndez Pidal y su conversión en un centro de investigación (Fundación Menéndez Pidal) se vislumbraba la posibilidad de sacar a la luz la obra que, según indicaba entonces Lapesa, precisaba ya de una «exigente revisión». Se acometió entonces una renovación profunda de esa versión ya ultimada, de manera que ese *Glosario del español primitivo* (concluido en 1976) se iba a convertir en el *Glosario del primitivo léxico iberorrománico*, obra que Lapesa consideraba definitiva, pero que a su muerte (en el 2001) apenas alcanzaba la letra *A*.

Y aunque la redacción de la obra continúa, aún tardará años en poder ser ofrecida en volumen, de modo que la Fundación Menéndez Pidal y la Real Academia Española decidieron sacar a la luz la versión acabada en 1976, conscientes de que, dado el interés del léxico ya reunido de los primitivos romances españoles, «sería poco razonable no poner a disposición de los estudiosos estos valiosos materiales, a manera de anticipo de la ver-

sión definitiva» (pág. XIX); se adoptó entonces el título de *Léxico hispánico primitivo*, que diferencia -a la vez que vincula- el primitivo proyecto del Centro de Estudios Históricos con la futura obra que Lapesa dejó inacabada y cuyo final aún habrá de esperar varios años.

En efecto, la obra de la que ahora damos cuenta reúne un caudal extraordinario del léxico de los romances iberorrománicos primitivos procedente de fuentes no literarias (notariales y jurídicas, sobre todo, y en menor medida históricas), que abarca un arco cronológico que va desde el siglo VIII al siglo XII, a la vez que comprende la totalidad de las áreas lingüísticas norteñas, fundamentalmente astur-leonesa, castellana y navarro-aragonesa, con menor representación también del área galaico-portuguesa y todavía en menor medida de la catalana, a las que se agregan también los materiales *sui generis* de las mozarabías de al-Andalus.

No es esta la ocasión para entrar a evaluar esta obra en el marco general de la lexicografía hispánica, pero en el ámbito más específico de los estudios árabo-románicos, dos afluentes interesan sobremedida en este magno caudal del *Léxico hispánico primitivo*: los arabismos y la lengua romance de al-Andalus.

Por lo que se refiere al primero, encontramos en esta obra abundantes materiales, desde los escasos arabismos más tempranamente documentados a principios del siglo IX (*annubda*, *baçri*, *acitara*, *barrio*, *zuraliamen*, *alfarace*, *alatone*, *adorra*), hasta los ya numerosos de finales del XII, fecha límite propuesta por los autores de la recopilación. Por otra parte, la periodización señalada y la abundante cosecha de léxico de procedencia árabe nos acerca ahora al estudio de un periodo apenas explorado hasta el momento<sup>1</sup>, que permitirá completar el amplio panorama de los arabismos me-

---

<sup>1</sup> Véase ahora, no obstante, el estudio exhaustivo para el área leonesa de DOLORES OLIVER PÉREZ, «Los arabismos en la documentación del Reino de León (siglo IX-XII)» [León, 2004] del que se ofrece cumplida reseña en este volumen, *infra*, págs. 484-489.

dievales, bien conocidos en épocas más tardías, ya en plena época literaria, gracias a los respectivos estudios de E. Neuvonen para el siglo XIII y de Felipe Mañlo para los siglos XIV, XV y principios del XVI (1300-1514).

El presente *Léxico hispánico primitivo* (en adelante *LHP*) nos amplía ahora el horizonte de los arabismos más antiguos de la Península Ibérica hasta un punto al que apenas se habían acercado los estudiosos. No obstante, conviene recordar que el estudio de Neuvonen, aunque centrado en el siglo de Alfonso X, había prestado atención a la época anterior y puesto a contribución (en sendos capítulos) bastantes materiales de los siglos previos, mientras A. Steiger, a su vez, se había adentrado alguna vez de manera pionera por la documentación altomedieval hispana en sus pesquisas sobre arabismos.

Pues bien, de ese periodo se recogen en la obra dos centenares largos de entradas que agrupan numerosas formas con su precisa localización geográfica y su cronología. Téngase en cuenta además que, como ya hemos indicado, aunque están representados todos los ámbitos hispánicos en la fase de afloración en la escritura de sus respectivas variedades neolatinas, no todos lo están por igual, pues predominan las áreas astur-leonesa, castellana y navarro-aragonesa frente a la galaico-portuguesa y catalana.

Las fuentes despojadas en el *LHP* (al margen por completo de los textos literarios) incluyen, además de las glosas, documentos notariales, generalmente de procedencia monástica, junto a otros textos históricos y jurídicos, a veces redactados en latín, en los que los elementos de origen árabe se nos ofrecen bajo un ropaje de gran abigarramiento y variabilidad gráfica.

En otro orden de cosas y por lo que se refiere al aspecto etimológico, a diferencia de lo que ocurre con las voces de procedencia latina o germánica y ante la imprecisión e incertidumbre de las transliteraciones del árabe para los étimos propuestos por los redactores (no especialistas) de la obra, la ausencia de los mismos, cuando no el mero espacio en blanco, los editores del *LHP* optaron finalmente, según se explica en la presentación de la obra

(pág. xxvii), por obviar la cuestión bajo una mera indicación genérica de su procedencia árabe, sin otras precisiones. En efecto, bajo tal etiqueta («De origen ár.») se suceden los dos centenares de entradas que agrupan, de hecho, un número bastante superior de formas y variantes de voces de procedencia árabe, por lo general fechadas de manera precisa y localizadas en la documentación de todos los ámbitos lingüísticos peninsulares.

Muchas sugerencias se ofrecen al estudioso, a partir de los materiales reunidos, para evaluar el impacto temprano del árabe en las lenguas de los reinos cristianos norteños. Sin ir más lejos, es evidente que la abundante documentación esquilmada permite adelantar la primera documentación de no pocos arabismos. Así, por ejemplo, del término *alfaquí* (documentado sólo en el siglo XIII por Neuvonen y Corominas) encontramos ahora más tempranas ocurrencias desde principios del siglo anterior en la documentación navarro-aragonesa (*afalki*, *alfaci*, *alfake*, *alfaque*). De la misma manera, para otras formas, documentadas sólo a partir del siglo XIII, encontramos ahora testimonios del siglo anterior, así por ejemplo *alfayate* (doc. en 1234) que adelanta su primer testimonio al año 1191, y aún otras, como *aljama* (1219), de la que habrá que retraer ahora su testimonio más temprano al año 1063.

A este propósito es interesante el caso de la forma derivada *alcantariella*, documentada en el *Fuero de Madrid* (principios del s. XIII), que ahora se nos ofrece en documento de finales del XI (*alcantarella*, 1092). En relación con esta voz cabe recordar que Neuvonen se planteó si habría existido una forma sin sufijo (*alcantara*) que, aunque frecuente en la toponimia, no encontró documentada con el significado de 'puente', por lo que se inclinaba a considerar que *alcantariella*, incrementado con sufijo, derivaría directamente del árabe *al-qanṭara*; Corominas, por contra, no dudaba de la existencia en romance del arabismo sin sufijo, que había sido relegado por su sinónimo *puente*. Esta suposición de Corominas viene confirmada ahora por el *LHP*, que recoge testimonios de *alcantara*

(desde 1088) con varias formas del siglo XII en el área aragonesa, con esa y otras grafías (*alcandara, alchantara, alqaltara*).

Este vacilación en las grafías que acabamos de ver nos da pie a entrar en la consideración de otra de las características que presentan con frecuencia estos arabismos primitivos: su variabilidad gráfica, extrema en ocasiones, motivada por factores diversos tales como la dificultad en la acomodación en la escritura de sonidos ajenos y extraños al latín y al romance, o a la diferente cronología de su evolución intrarromance, sin olvidar tampoco el diferente grado de integración (efectiva u ocasional) de estos términos en la lengua hablada, donde, en ciertos casos, no debieron alcanzar carta de naturaleza.

Un caso bien representativo lo encontramos en las ocurrencias del arabismo *alfoz* 'distrito, término jurisdiccional', de gran arraigo en los territorios cristianos desde época temprana bajo las más variadas apariencias, según recoge el *LHP*: *afōç, alchobze, alfauce, alffoz, alfobce, alfozbe, alfoç, alfoce, alfoçe, alfope, alfopzo, alfōz, alfōze, alghobze, alhabce, alhauze, alhobce, alhobze, alhoce, alhoveze, alhoz, alhoze, alkobze, alphoz*, formas todas ellas documentadas entre los siglos X-XII, a las que aún habría que añadir otras originadas en la casuística de su latinización (*alhocibus*), continuadoras en última instancia del ár. andalusí *alḥáwz* y que ilustran de manera harto elocuente sobre la variabilidad gráfica de estos tempranos arabismos.

Otro tanto podemos decir de los continuadores del ár. and. *alqáḍi*, bien representados en *LHP* desde el 1035 con formas próximas a su étimo (*alcadi*, y su latinización *alcadius*), con el característico desdoblamiento de ár. *ḍ* > rom. *ld* (*alcalde, alcaldi, alchalde, alkalde, alkaldi*), y aun con evoluciones intrarromances de variados tipos, como las apocopadas (*alchald, alcald*) e incluso con ensordecimiento de la final y reposición de la vocal extrema (*alcalte*), junto a otros desarrollos secundarios de *ld* (*alcalle*) o del artículo (*arcald, arcalde, archaldo*), e incluso de ambos (*arcalle, arkalle*); a

todos ellos habría que añadir la forma excepcional, presumible errata, *alcudi* (Tudela, 1115). De cualquier manera, sin tratar de aquilatar ahora muchos detalles, cabe llamar la atención acerca del hecho de que no siempre las formas menos evolucionadas son más antiguas y viceversa: *alkadi* es precisamente la forma más moderna recogida (1158), mientras que *alkaldi* es la más temprana (1035).

Un caso extremo de adelantamiento en la cronología sería el de *almazara* ('molino de aceite'), no registrado por Corominas hasta 1604 y que Maíllo había adelantado a 1489 (Granada), si efectivamente fuesen sus congéneres las formas *almoçara*, documentada en 1063 en San Juan de la Peña (también con la variante gráfica *almazara*), como parece admitirse implícitamente en el *LHP* al definir como 'almazara, molino de aceite' estas formas oscenses que aparecen en sendos contextos supuestamente de molienda («un mola de almoçara», «illas tres molas de almozara»). Ahora bien, la definición que ofrece el *LHP*, a pesar de esos contextos, no deja de ser, no obstante, altamente sospechosa y nos sugiere algunas reticencias. De mano, convendría saber si estamos efectivamente en terreno olivarero y, en consecuencia, de molinos de aceite. Por otra parte, téngase en cuenta que *mola* puede referirse tanto a la 'muela' como al propio 'molino' (*cf.* en el propio *LHP*, s. v. *muela*); y, en fin, quedaría igualmente por explicar el resultado anómalo de la vocal de la serie posterior (*mo-*) para el prefijo andalusí *ma-* (frente a la solución etimológica de las formas cast. *almazara* y otras más y, con dislocación acentual, el val. *almàssera*, todas ellas originadas en el and. *almaçára*) de esa forma aragonesa *almoçara* que, para Corriente, «parece errata» (*Diccionario de arabismos*, pág. 188). Ahora bien, este doblete *almoçara* - *almazara* parece tratarse más bien de otro arabismo que habrá que relacionar con alguna de «las dos almuzaras» cuyo perfil histórico-lingüístico individualizó con tanta perspicacia Jaime Oliver Asín hace tiempo (*Al-Andalus*, xxvii [1962], págs. 155-179), al poner de manifiesto que en dicha homonimia confluyeron los resultados de

dos palabras distintas: 1) *al-muṣāra* ‘estadio, hipódromo’, siguiendo la vieja propuesta de Eguílaz (ahora bien explicada por Corriente, *ibidem*, pág. 203), y 2) *al-muzāra* ‘a campo de cereales (sometido a cierto régimen jurídico)’. Del primer tipo, recoge el *LHP* las formas *almuzara* - *almuṣara* (desde 964), con las que no se agruparon estas otras aragonesas *almoçara* - *almozara*, que estamos considerando (seguramente pensando en su significación molinera), lo que nos induce a creer que se trata de representantes de la segunda *almuzara* (‘terreno de cereal’) estudiada por Oliver Asín.

Menos problemática parece la rectificación de algunas otras definiciones de la obra que habría que corregir; en *alcorasci* (y variantes: *alchoresci*, *alcurexi*) de la *Crónica Rotense*, que el *LHP* define como ‘mahometano’ y propone derivar de *Alcorán* (!), habrá que definir más bien como ‘árabe’ y propiamente ‘perteneciente al tribu Qurayš’ (del ár. *al-qurašī*). Igualmente para el término *tiraz* (y variantes: *tyrace*, *tiraze*, *tirazio*, *tireç*, *tireiç*, *tisaz*), cuyo origen árabe se reconoce, pero no se acierta a definir («¿de seda, labrado?»), que nada tiene que ver con la ciudad de Tiro (como se propone entre interrogantes), sino con el árabe *ṭirāz*, que denominaba los talleres que en Córdoba y otras ciudades de al-Andalus elaboraban tejidos de lujo, según ya señaló Dozy (*Glossaire des mots espagnols...*), y del que algunas formas citadas parecen proponer la *nisba* en su origen (*ṭirāzī*).

Para el término *indeluciis* que *LHP* define como ‘andaluces’, proponiendo su derivación del topónimo *Andalucía*, habría que entender más bien ‘andalusés’, es decir, una latinización en plural de la *nisba* del topónimo *al-Andalus*. Curiosamente, esta forma *indeluciis* aparece en documento de Cardeña (1150) junto a *muzmudis* (var. *muzmotos* en la *Cronica Adefonsi Imperatoris*), adaptación del ár. and. *maṣmudī* ‘de la tribu de los Maṣmūda’ (de la que proceden los almohades). Junto a estos *indeluciis* y *muzmudis*, encontramos en el *LHP* la documentación temprana de otros gentilicios y términos relacionados, como *mollites* ‘muladíes’, así como variados y tempranos representantes hispánicos del ár. *musta<sup>h</sup>rab*, como

*moçtarab, mucçarauí, mozarauí, mouçarauí, muzarabe, muzaraue, mozara-be*, algunas de las cuales parecen reflejar más bien el denominativo and. *musta<sup>c</sup>rabi*.

Y aún en relación con estos términos relativos a los grupos étnico-religiosos, no pasaremos por alto la forma *almudegena*, tenazmente documentada en Aragón (con diversas variantes: *almudagana, almutegena, almotogena, almotexena*), definida sin más especificación en el *LHP* como 'impuesto, contribución'. Corriente había agrupado esas formas aragonesas bajo la voz *mudéjar* indicando que comparten étimo, e. d., ár. *mudağğan* con la probable acepción 'sometido' y la explicación de que aquellas se refieren en principio a «los poblados mudéjares y, por metonimia, de la recaudación de tributos que generaban» (*Diccionario de arabismos*, s. v. *mudéjar*). Pero entre los continuadores hispánicos de la raíz árabe *d-ğ-n* conviene separar dos filones (tal vez tres): *mudéjar*, de aparición granadina tardía (s. xv), frente esas formas de abolengo aragonés, tempranamente documentadas (1049). Pues bien, a propósito de estas formas de Aragón, conviene no pasar por alto que el *Vocabulista in arabico* asegura la ecuación *mudağğan* 'tributarius', a la vez que es oportuno recordar que M. J. Müller (*cf.* Engelman-Dozy, *Glossaire*, s. v. *mudéjar*), el primero en establecer, frente a opiniones más o menos pintorescas, la conexión entre el término *mudéjar* con el ár. *mudağğan*, ofrecía a la vez (en 1863) interesantes testimonios de historiadores árabes, entre ellos un pasaje de Ibn al-Ḥaṭīb («*rağul min mudağğana al-Išbūna wa-<sup>c</sup>amal Banblūna*») en el que encontramos precisamente el término árabe que parece convenir sobremanera a las formas aragonesas ahora consideradas, de las que luego por evolución intrarromance se originaría la forma derivada *almotexenia*, con sufijo *-ía*, según modelo bien documentado en *LHP* para el área navarro-aragonesa: *alfāquia, alquacilia* (más dudosa parece *azaquia*). Con las formas aragonesas habrá que relacionar tal vez una extraña voz *mendejas* (cuya lectura habría que comprobar) en documento latino del año 1487

concretamente en una bula de Inocencio VIII, aducido por Fernández y González, donde leemos: «in diversis Aragonum et Valentiae regnorum locis quae vulgariter *mendejas* nuncupantur» (*Mudéjares de Castilla*, 1866, nota en págs. 4-5 y págs. 412-413).

Para completar este panorama, y en relación ahora propiamente con la voz *mudéjar* cuya trayectoria histórico-semántica estudió con detalle Maíllo, habría que poner a contribución un novedoso e interesante testimonio del área catalana, *medegels* (var. *medegels*), sacado a la luz por Roser Salicrú i Lluch (*Actas VIII Simposium de Mudejarismo*, vol. I, Teruel, 2002, págs. 297-298), que aparece en un documento sin data, pero fecha-ble entre finales del xiv y principios del xv, de inequívoco significado para una voz entonces advenediza, a juzgar por la necesidad de su explicación en el propio documento («ço es a dir, los moros qui en aquest regne son nats»). Esta forma catalana parece reflejar a su vez la forma andalusí *mudağğal*, documentada tardíamente en la colección paremiológica de Alonso del Castillo (ed. por Bouzineb y Corriente) en un curioso refrán que (a otros propósitos) relaciona mudéjares y catalanes, a la vez que el manuscrito que conserva el refranero árabe-granadino nos asegura, en glosa latina marginal, que la palabra árabe se trata de la «etimología vera mudejaris».

Igualmente son arabismos otras formas recogidas en el *LHP*, aunque en ciertos casos podría tratarse más bien de voces árabes de aparición esporádica, como *almecora* (Jaca, 1147), que parece aludir al 'cementerio de los musulmanes' («campo qui est ultra almecoram sarracenorum») y que representaría, pues, el ár. *al-maqābir*.

Arabismos son también algunas formas recogidas en el *LHP* para las que a veces no se propone étimo, se indica en otras su «origen incierto» y, en casos, no se ofrece más definición que el interrogante, como *carckexi*, *exageg*, *facenzal*, *mancale* (supuestamente latina), *moraxse* (a añadir a la entrada *morzerzel*), por citar algunos cuyo origen árabe ya había sido señala-

do por A. Steiger en su monografía «Zur sprache der Mozaraber» (en *Festschrift Jakob Jud*, 1942). En efecto, reunió Steiger en este trabajo fundamental dos docenas de estos primitivos arabismos, por lo general relacionados con el ajuar doméstico y eclesiástico y especialmente con las ropas y textiles, que estudió con gran riqueza documental, estableciendo su filiación etimológica, a la vez que contextualizaba la aparición de tales voces en el marco histórico-económico de importación de manufacturas desde al-Andalus por los reinos cristianos norteños, en cuyo proceso histórico-lingüístico jugarían un destacado papel los mozárabes. El propio Steiger volvería sobre el asunto en una conferencia pronunciada en Madrid en los años 50 (acerca de un documento de la iglesia de Covarrubias del año 1112) que luego vería la luz en la revista *Al-Andalus* (vol. XXI [1956], págs. 93-109) donde se ocupaba de las voces *allolo*, *morcerceles*, *alfas*, *erage*, *assagreg*, *allezefrange*, *ovedes*, *annomath*, *bazli* y *fazroen*.

En relación con estas voces, no deja de sorprender el carácter de hápax que Corriente atribuye con frecuencia a algunos de estos términos (*alfaz*, *bazli*, *assagreg*, *loztum*) y que *sensu stricto* sólo convendría a *allezefrange*; se trata de voces por él estudiadas en su *Diccionario de arabismos*, de las que tiene en cuenta solamente las formas del documento de Covarrubias que él toma del citado artículo de Steiger. Lejos de su excepcionalidad, ahora podemos comprobar que, a los datos ya conocidos desde hace tiempo (por ejemplo por la obra de Manuel Gómez Moreno *Iglesias mozárabes*, de 1919), el *LHP* aporta ahora un volumen de ocurrencias, en ocasiones abrumador, para esos pretendidos hápax; así, por ejemplo, de *bazli* (< *baṣrī*) encontramos seis variantes anteriores, entre los años 812 y 1101, recogidas por el *LHP* (*baçri*, *bacli*, *baçli*, *bacri*, *bazori*, *baztri*), algunas ya conocidas y estudiadas por Steiger («Zur sprache der Mozaraber», págs. 688-689), mientras que los congéneres de *loztou* (< ár. *dastawī*), que ahora se documentan entre el 812 y 1112, no son menos numerosos (*doxtoni*, *auztorino*, *doctori*, *dolceri*, *dozoruno*, *duceri*, *dulceri*, *duzuri*, *leztori*, *lotzori*, *lotztou*[i],

*oçtorino, ozoli, oztri, ozturi*), algunos de los cuales Steiger ya había debidamente agrupado y estudiado con anterioridad («Zur sprache der Mozaraber», págs. 669 y sigs.).

Prestemos atención a otra voz del documento de Covarrubias (*morcercel*) que Corriente define ('cierto tipo de silla de montar') en función exclusivamente de un único contexto (*sella morcelcel*), a la vez que la califica de «voz rara». A esta hay que adjuntar las variantes *amoxesce, amorcesce*, aducidas por Steiger («Zur sprache der Mozaraber», págs. 703-704), a las habría que añadir el aludido *moraxse* que *LHP* no define ni agrupa con sus congéneres. Sin entrar ahora al meollo de la interesante cuestión histórico-lingüística suscitada por la etimología de estas voces, con encontradas posiciones acerca de si estamos ante término textil (Steiger) o más bien voz de la talabartería (Corriente) y otros pormenores fonéticos en litigio, nos limitaremos de momento a conjurar una pretendida forma portuguesa a cuya fantasmal existencia han contribuido tanto uno como otro. Corriente ofrece una presunta variante portuguesa (*morzerzel*) supuestamente aducida por Eguílaz, que éste no menciona como tal en absoluto; en realidad, Eguílaz (*Glosario*, s. v. *atareça*) se limita a aducir un testimonio de Sandoval en el que cita un «antiquísimo doc.» que ahora podemos ver claramente que no es otra cosa que el diploma en el que aparece el testimonio más antiguo de la voz (1062), procedente del cartulario de Arlanza, según recoge el *LHP*. En realidad, Corriente da carta de naturaleza en ámbito luso a la citada forma, inducido sin duda por Steiger que menciona «la variante (...) del *Elucidario* portugués», tomándola (¿directamente o a través de Eguílaz?) de la célebre obra de Fr. Joaquim de Santa Rosa de Viterbo (donde figura también el pasaje de Sandoval), que Eguílaz, a su vez, había tenido en cuenta igualmente en su propósito exclusivo y tangencial de defender la ecuación *atareça* 'escudo', para rebatir la que el lexicógrafo portugués proponía ('o ferro de lança') y en cuya argumentación el arabista granadino adujo el pasaje en el que figura esa *sella morzelzel* de Arlanza,

que nada tiene que ver con el área lusitana.

La riqueza documental de los materiales despojados en *LHP*, nos ofrece ahora nuevas perspectivas de análisis, así como la posibilidad de aquilatar detalles y matices sobre diversos aspectos (fonéticos, semánticos, dialectales...) del devenir histórico-lingüístico de estos tempranos arabismos iberorrománicos. Recoge el *LHP* las formas *alhagia*, *alfagia*, *alfiagia*, *albias* (siglo XI), definidas como 'servicio, ayuda', que parecen convenir a todos los contextos (por general en la expresión *alfagia bona*), todos ellos procedentes del territorio portugués y con un significado diferente de que tiene modernamente la voz en Portugal. Por otra parte, estas formas parecen reflejar una pronunciación con palatal africada, continuadora de la /ǧ/ árabe, por lo que no se pueden considerar meras variantes gráficas de la forma hodierna portuguesa (*alfaia*), como pretende Corriente (*Diccionario de arabismos*, s. v.), pues, además de tener esta otro significado 'herramienta (agrícola)', presenta un resultado anómalo de la consonante árabe. En efecto, en el dominio portugués parece que existieron dos estratos en los continuadores del ár. andalusí *alhāġa*, cuya complejidad semántica e histórico-fonética dista de ser reducible a explicación simplista, y requiere un planteamiento en el conjunto iberorrománico, ya ensayado por Neuvonen y luego desarrollado por Corominas (*DCECH*, s. v. *alfaja*). Como allí se estableció, el área leonesa y los documentos castellanos más antiguos (s. XII) presentan la forma *alfaya*, mientras que la que acabará generalizando el castellano (*alhaja*) contiene en el siglo XIII con la forma leonesa, que alcanza también al dominio aragonés más oriental. Por el antiguo reino de León se generalizó la forma con *y* que sobrevive en las lenguas del noroeste hispánico con el valor de 'herramienta' (gall. y ast. *alfaya*, port. *alfaia*). De cualquier manera queda inexplicada esa palatal advenediza /y/, ya desde el siglo XIII (en la expresión *d'alfaya*), pero en todo caso el *LHP* nos ofrece estas interesantes formas portuguesas a tener en cuenta en un reexamen del asunto.

Los anteriores notas y apuntes serán suficientemente ilustrativos para poner de relieve el interés de este *Léxico hispánico primitivo* para el estudio de los más antiguos arabismos hispánicos (hasta el siglo XII); los cuantiosos datos que la obra registra permitirán en un futuro completar al panorama de la aportación del árabe al léxico de las lenguas iberorrománicas, ya estudiado –como se indicó anteriormente– de manera monográfica para épocas más tardías por Neuvonen (siglo XIII) y Maíllo (siglos XIV hasta principios del XVI). Los materiales ahora reunidos y su examen crítico a la luz de lo que sabemos de etimología árabe-hispánica (especialmente con la revisión y puesta al día del asunto por Corriente en su *Diccionario de arabismos*), junto con su adecuada contextualización en la fase primitiva de las lenguas hispánicas hasta su consolidación como lenguas literarias, nos permitirá, a la luz de la rica documentación reunida en esta obra, completar el panorama de la *Romania Arabica* para un periodo relativamente desconocido.

Menos halagüeñas son las perspectivas de utilización del *LHP* para el otro ámbito antes anunciado: el mozárabe o lengua romance de al-Andalus.

Sin duda, la presencia de tales materiales en el *LHP* responde al planteamiento de Menéndez Pidal de atender a todas las áreas iberorrománicas en la configuración del mapa lingüístico de la Península Ibérica y, especialmente, en época de orígenes. El propio Menéndez Pidal se interesó por estas cuestiones y llamó la atención sobre las mismas tempranamente en la contestación al discurso de ingreso en la Real Academia Española de Francisco Codera que, para la ocasión, disertó acerca de la *Importancia de las fuentes árabes para conocer el estado del vocabulario en las lenguas o dialectos españoles desde el siglo VIII al XII* (Madrid, 1910). Pero será a partir de 1926, con la publicación de *Orígenes del español*, cuando Menéndez Pidal atendió de manera sistemática a los romances sureños en el estudio de diversos aspectos de la fonética, el léxico y la geografía dialectal

de la Iberorromania primitiva, a la vez que destacaba el papel del romance andalusí en la configuración del mapa lingüístico de la Península Ibérica.

A partir de esas premisas, el léxico de los romances de al-Andalus entraría a formar parte de la obra que por aquellos años se gestaba en el Centro de Estudios Históricos y que ahora estamos considerando. En efecto, el *LHP* recoge un centenar largo de «voces mozárabes» que vienen a enriquecer y completar el panorama léxico anterior al año 1100, que para la España cristiana se ofrecía de manera exhaustiva. La fuente (prácticamente exclusiva) de donde proceden esas voces es el *Glosario de voces ibéricas y latinas usadas entre los mozárabes* de F. J. Simonet, aparecido en 1888, en el que éste había puesto a contribución materiales de todo tipo, especialmente de fuentes árabes, entre los que el léxico botánico de algunos tratados de farmacología andalusí son, sin duda, los más importantes.

Ahora bien, la obra de Simonet (aunque ingente y llena de datos aún aprovechables), que era saludada en los años en que se acometía el *LHP* como «trabajo monumental (...) para su tiempo, cuyo alto valor empieza ahora a apreciarse» (Américo Castro, 1926), no cumple al día de hoy las exigencias críticas y carece del rigor metodológico necesario en la investigación filológica, de manera que el *Glosario* está en el origen de no pocas inexactitudes y ciertos errores que se vienen repitiendo sobre la Romania andalusí.

Por ello los materiales andalusíes ofrecidos en el *LHP* habrán de ser utilizados con bastante cautela, sobre lo cual nos advierten ya las arbitrarias grafías de esas voces romances que aquí encontramos: por ejemplo *ašinino*, pero *xarralya* (junto a *laxtaira*); *bellito*, pero *kardiejo*; *arcobellito*, pero *felžo*, etc., etc., por no entrar en cuestiones tan relevantes como las transliteraciones y lecturas de tales voces; un solo ejemplo será suficiente: ofrece el *LHP* las formas *plantain* - *aplantain* - *palantain*, con unánime y manifiesta interpretación errónea del resultado del sufijo latino -a g i n e,

cuando las grafías árabes de todas estas formas nos aseguran inequívocamente la permanencia de la consonante palatal (*p<sup>h</sup>lantāyin*).

Por otra parte, estas fuentes farmacológicas árabes son bastante más numerosas de lo que la obra de Simonet pudiera hacernos creer; de algunas de las mismas disponemos de ediciones solventes y son bien conocidas: es el caso de la *ʿUmdat at-ṭabīb*, sin duda el repertorio con más ricos materiales para el conocimiento de la Romania andalusí. Como es bien sabido, esta obra fue dada a conocer de manera fragmentaria por Asín Palacios en 1943, luego pudimos disponer del texto árabe íntegro de la mano de al-Ḥaṭṭābī en sendas ediciones de Rabat y Beirut, que atribuyó la autoría a Abū l-Ḥayr de Sevilla, y ahora nos llega una edición crítica tomando debidamente en cuenta los dos manuscritos de la obra, a cargo de J. Bustamante, M. Tilmatin, y F. Corriente, el cual ha reexaminado hace poco los materiales romances de la *ʿUmda* (EDNA 5 [2001], págs. 91-241).

La falta de edición de la mayoría de estas y otras fuentes, como las que en su momento tuvo en cuenta Simonet, y sobre todo la ausencia de estudios críticos de las mismas, ha llevado a interpretaciones distorsionadas de los materiales romances entonces por él coleccionados, y notoriamente los que figuran a nombre de Ibn Buklārīš; la diferencia entre los diversos códices de su *Kitāb al-Mustaʿinī*, con notables variaciones fonéticas y léxicas de las voces de la *ʿaḡamiyya*, fueron ya tenidas en cuenta por Menéndez Pidal en *Orígenes*; ahora bien, esas diferencias, lejos de tratarse de variedades dialectales del dominio románico andalusí, como se ha hecho con frecuencia, cobran especial significado cuando comprobamos que, efectivamente, aparecen en manuscritos copiados en diferente época y en diversos lugares, pero sobre todo que representan distintas lenguas ibero-románicas. Desde esta perspectiva cobran sentido muy distinto las diferentes lecturas que nos ofrecen los distintos manuscritos de la obra, tales como *poroko* / *puerko*, *aryent* / *arzent* (y estos frente a *plata*), o *kayžo* / *formažo*, por limitarnos a algunos ejemplos incluidos en el *LHP* (obviamos

lógicamente detalles), y esta alternancia tiene aún tripletes tan elocuentes como *magranataš* / *magraneš* / *granataš*, en los que —lejos de dialectalismos de las hablas de las mozarabías de al-Andalus— descubrimos que se trata de voces genuinas, respectivamente, del antiguo romance andalusí, del catalán de Valencia de finales del siglo xv y del castellano de un morisco emigrado en Berbería de principios del siglo xvii; y así tantas otras formas mal interpretadas al no haber sido tenida debidamente en cuenta la peculiar transmisión manuscrita del *Kitāb al-Mustaʿīnī* que, llegado a nosotros en varios códices, además de los de Madrid, Nápoles y Leiden, conocidos por Simonet, se conserva en otros de Túnez, Mauritania y diversos de Rabat, y aún algún otro, a los que hay que añadir ahora el recientemente adquirido por The Arcadian Library, de Londres, que contiene precisamente la copia más antigua de la obra de Ibn Buklārīš. Son éstas, ciertamente, cuestiones del mayor interés en las estamos trabajando en estos momentos y cuya exposición detallada posponemos a ocasión más propicia.

De momento felicitémosnos por el *Léxico hispánico primitivo* que al fin pudo ver la luz recientemente y cuya aparición debió haber sido efectiva hace ya bastantes años [JUAN CARLOS VILLAVERDE AMIEVA].

LÓPEZ-BARALT, LUCE, *El viaje maravilloso de Buluqiyā a los confines del universo*, Madrid (Trotta), 2004, 158 págs.

El libro reseñado es la edición anotada con estudio introductorio de un capítulo del manuscrito Junta 8 del CSIC que contiene la versión aljamiada de una antigua leyenda musulmana sobre Buluqiyā y su viaje fantástico en busca del profeta Mahoma. Dos importantes versiones en árabe de la misma se encuentran en las famosas *Qiṣaṣ al-anbiyā* de Taʿlabī y en *Las mil y una noches*.

En su introducción, López-Baralt comienza señalando que se equivocaba Menéndez-Pidal al asegurar que las letras hispánicas nunca han gus-

tado de los excesos imaginativos ni de fantasías desmesuradas. Pero como verá el lector de la leyenda, este texto sí que da rienda suelta a la imaginación. «El relato de Buluqiya (...) implica nada menos que la aclimatación de la célebre imaginación arábiga a las letras españolas renacentistas» (pág. 27). En la primera sección de su introducción («Acerca de cofres dorados y manuscritos secretos») advierte la erudita que no hay que ir demasiado lejos para encontrar en otros textos ibéricos de la época medieval varios de los elementos fantásticos presentes en la historia de Buluqiya. Ahí está, por ejemplo, el elemento que detona la búsqueda del protagonista de la leyenda: el manuscrito encontrado. Este tópico ya existía en una vieja leyenda según la cual un manuscrito oculto presagiaba la invasión musulmana en la época visigótica. Muy conocida también es la célebre patraña histórica perpetrada por moriscos granadinos del manuscrito encontrado de la Torre Turpiana y los libros plúmbeos del Sacro Monte.

En cuanto al contenido del texto, el escribano morisco (o mudéjar) que copió, o mejor, refundió o adaptó la leyenda de Buluqiya alteró la historia del original árabe en ciertos puntos. Sugiere López-Baralt que la temática de esos pasajes alterados lógicamente tendría que ser lo que más les preocupaba a los moriscos en el contexto de su religión amenazada. Cada vez que en las versiones árabes aparece algo sobre la religión, el morisco añade de su propia cosecha subrayando el mensaje islamizante del texto. En este sentido se inserta perfectamente dentro de la tradición de literatura utilitaria, didáctica y combativa que en su estudio clásico (*Islam and the West: The Moriscos*) le adjudicara Chejne a la literatura aljamiada. El relato en el contexto clandestino de los moriscos «adquiere irremediablemente nuevos sobretonos literarios y humanos [...] Un texto saboreado en la libertad gozosa de espacios abiertos no sabe igual cuando se escucha como documento ilegal que salvaguarda una identidad nacional en peligro de extinción» (pág. 34).

Las fuentes directas del relato son *Las mil y una noches* y las *Qışaş al-*

*anbiyā'* de Ta<sup>c</sup>labī (aunque es muy posible que el texto de las *Qisās* sea anterior al de las *Noches*). López-Baralt traza la tradición de las *Qisās* hasta sus orígenes en los primeros años del Islam y cómo fue evolucionando la tradición oral a través de los *quṣṣās* (narradores populares), incluyendo también aportaciones de la tradición judía. En ese sentido apunta que un personaje judío convertido al Islam serviría los propósitos propagandísticos del Islam, y en el contexto morisco, todavía más, tomando en cuenta la tradición de coexistencia de las tres religiones en la España medieval. Añade que de los estudiosos que han trazado la suerte, refundiciones y traducciones de las *Qisās*, ninguno sabía que algunas de esas historias también habían pasado al castellano a través de la literatura aljamiada.

Para poder aquilatar mejor la relación entre esta versión de la historia de Buluqiyā y sus antecedentes, López-Baralt hace un cotejo minucioso entre la versión morisca de la leyenda, la versión de *Las mil y una noches* y la de las *Qisās* y determina que el morisco sigue más de cerca a Ta<sup>c</sup>labī que a Sherezada. Esto ha de deberse, según ella, al carácter más pío de las *Qisās* que de seguro resonaría más con las intenciones aleccionadoras del morisco. Por otro lado, reconoce atinadamente que es importante andar con cautela en su comparación de textos ya que es posible que las versiones que ella misma maneja acaso no sean las mismas que manejó el refundidor del manuscrito aljamiado. Añade que aunque reconoce la oralidad de gran parte de los relatos presentes en los textos moriscos, la cercanía textual de la historia que la concierne con las dos posibles fuentes árabes es tal que no resulta excesivo pensar que el morisco (o mudéjar) refundidor de la historia tuvo ante sí un códice en lengua árabe (cabe apuntar además que el que en la historia aljamiada los nombres propios sean diferentes de los de las *Qisās* o las *Noches* es, para mí, un posible indicio de que el refundidor está manejando otro códice que a su vez se acerca más a las *Qisās*).

Otro aspecto que hay que considerar en la comparación de los textos

es que el *isnād* (la cadena de autoridades que legitima la historia) del ms. Junta 8 es una *amplificatio* de la versión de Ṭa<sup>c</sup>labī que sólo menciona una autoridad. Si se trata de un añadido del morisco es una muestra fascinante de cómo trabajarían los refundidores de estas historias en la literatura morisca. ¿Por qué añadir autoridades? Otra *amplificatio* (que, como en el caso del *isnād*, bien puede o no correr a manos del copista del J 8) es la reacción de Buluqiyā al encontrar las noticias de Mahoma. Aquél se emociona profundamente y lleva el manuscrito encontrado a su cabeza. Según López-Baralt, esto responde a la intención aleccionadora de la versión morisca. Por otro lado, esta aventura ultramundana resonaría de manera especial para los moriscos en el contexto de una vida religiosa con cuyos preceptos era difícil cumplir. El viaje fortuito de Buluqiya que no encuentra a Mahoma se puede comparar con el viaje espiritual de los moriscos que acaban por no alcanzar su meta de un Islam español vivo.

Finalmente es importante destacar los criterios de la edición que presenta López-Baralt. De acuerdo a la estudiosa, el haber manejado las versiones que sirven de modelo a la leyenda aljamiada y haber gozado de la ligereza del estilo y la agilidad de la lectura, la hizo «pensar en la deseabilidad de ofrecer al lector moderno una versión española que resultase menos enfadosa y que quedase libre de buena parte del aparato erudito que suele entorpecer la lectura de las ediciones aljamiadas al uso» (pág. 69). En efecto, ya tan temprano como 1978, Jerry R. Cradock en una reseña que escribiera para *Journal of the American Oriental Society* (98.4) sobre el clásico de Kontzi *Aljamiadotexte* había visto los problemas relacionados a la transcripción absolutamente literal de los manuscritos aljamiados. Se quejaba el crítico del acercamiento tan conservador de los aljamiadistas de aquella época de transliterar el texto exactamente como aparecía en el manuscrito, y aconsejaba: «The transcription of Aljamiado should consequently have as its goal the *interpretation* rather than the mere transliteration of the original manuscripts» (pág. 495, énfasis mío) y sugere

ría algunas maneras de mantener el rigor científico al tiempo que se simplificaba el aparato crítico. Ciertamente que estamos muy lejos de las excentricidades editoriales de Kontzi y la últimas ediciones críticas de manuscritos aljamiados aparecidas en la colección CLEAM, por ejemplo, así lo demuestran, pero me parece que Craddock llevaba razón y se anticipaba a las quejas de muchos lectores de estas ediciones que las encontraban (y todavía las encuentran) engorrosas de leer.

Es por lo dicho que me parece un acierto crítico el acercamiento editorial de López-Baralt quien, dicho sea de paso, optó por no publicar una edición más conservadora que tenía hecha del texto que nos presenta. Importa entonces enumerar los aspectos más importantes de su edición. Como punto de partida escoge un camino intermedio entre ser fiel al espíritu del texto y agilizar la lectura para un lector no familiarizado con los textos aljamiados. En primer lugar, en el caso del texto en romance, se han eliminado los signos diacríticos que acompañan las letras latinas utilizadas para transcribir el alfabeto árabe. Éstos sí se conservan, sin embargo, cuando se trata de palabras, frases o nombres propios en árabe (se han conservado además cuando se trata de citas en el cuerpo de la introducción y en el aparato crítico que acompaña la edición). Se ha eliminado, por otro lado, el uso abusivo de la conjunción «y» (< ár. *wa*) que tanto abunda en los textos aljamiado y que tiende a entorpecer la lectura. Por otro lado, cuando se trata de vocabulario arabizante (v. g. *‘adābará* = atormentará) se ha traducido el término directamente en el cuerpo de la edición transcribiéndose en nota al calce el vocablo original.

Es posible que esta edición, hecha con tino crítico, responsabilidad intelectual y la intuición que da la experiencia de haber dedicado tantos años a la literatura de los moriscos no cuente con la aprobación de todos los colegas aljamiadistas, pero me parece que representa un paso adelante para llegar al más variado público lector. Después de todo es lo que debemos a los moriscos españoles quienes a riesgo de su vida pusieron tanto empeño